LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.168
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES **$2.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$3.500**
DOMINGOS **$4.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$200**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 5° / MAX 20°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, heladas parciales, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Espert se bajó

Acorralado, el principal candidato libertario renunció a semanas de las elecciones.

PÁGINA 2

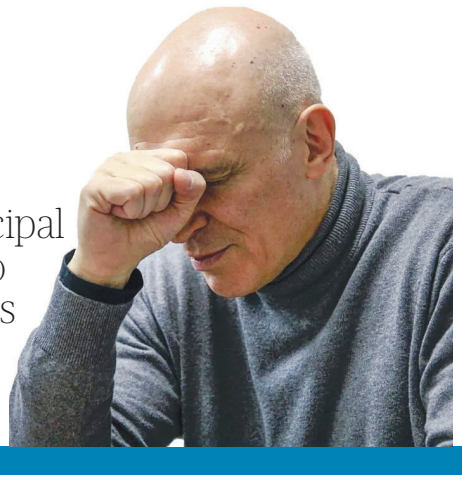

ECONOMÍA

Minería y energía, en la mira de tres startups argentinas

PÁGINA 4

JUSTICIA

Condenaron a banda que trajo 20 kilos de cocaína a Mendoza

PÁGINA 8

PLAN DE PAZ

Israel y Hamas abren el diálogo por una tregua y los rehenes

PÁGINA 9

GENTILEZA / CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

El Lobo, a la finalísima

Con gol de Fermín Antonini, Gimnasia venció 1 a 0 a Defensores de Belgrano, se quedó con la Zona B de la Primera Nacional y definirá el primer ascenso a la Liga Profesional. Será el próximo sábado, en sede a designar, ante Deportivo Madryn, que conquistó la Zona A.

PÁGINA 12

Seis candidatos en la pelea por la conducción del SUTE

ESTATALES. El sindicato estatal mayoritario vota mañana para renovar autoridades. El kirchnerismo busca su segundo mandato y la oposición se divide en cinco listas. Hay 22 mil docentes habilitados.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

A pocos días de los comicios nacionales, el foco del ámbito político se desviará de la campaña momentáneamente por una importante elección sindical. Este martes, 22 mil docentes podrán ir a las urnas para elegir la nueva conducción del Sindicato Unido de los Trabajadores de la Educación (SUTE) para los próximos cuatro años, entre seis listas de candidatos.

Se trata de un gremio estatal clave, ya que por el peso de sus miles de afiliados, suele abrir las rondas de paritarias y le marca agenda al resto de las entidades sindicales que se sientan a negociar con el Gobierno. De la misma forma, tiene fuerza de movilización como ningún otro en la provincia.

Para estas elecciones, el oficialismo (la agrupación kirchnerista Azul Naranja) impulsará a Gustavo Correa (secretario gremial) como sucesor de Carina Sedano. El "Frente por la Escuela Pública: nos une la Educación" tiene al titular de la CTA de los Trabajadores como candidato a secretario general y lo acompaña como secretaria adjunta, Gisela Denia Merelo.

Este frente nuclea a la mayor parte del peronismo, ya que la histórica agrupación Celeste (que supo ser conducción con Gustavo Maure) trabó acuerdos con la Azul Naranja y juntas concentran el poder en las 18 seccionales departamentales. Además se suman en este frente las agrupaciones Amarilla, Lila y Violeta.

Una dirigente histórica en la oposición

En la oposición también aparecen dirigentes de trayectoria en el peronismo. Tal es el caso de la conocida docente Cristina Raso (ex Celeste), que lidera la agrupación Ámbar y se presenta como secretaria general de Frente Trabajadores de la Educación "Las escuelas de pie".

Como si fuera un espejo de la interna partidaria, a la docente la vinculan en esta campaña con el operador del PJ, Carlos Ciurca. Recordemos que la CTA le hizo cuatro internas departamentales al grupo de los intendentes por no encontrar lugares en las listas para la Legislatura (todas fueron derrotas).

Sin embargo, Raso se encargó de desmentirlo puntualmente ante Los Andes y lanzó dardos contra Correa: "No hay ninguna vinculación con Carlos Ciurca, ni ningún dirigente del Partido Justicialista, lo dicen de mala intención y viene desde su sector".

"Sé que hay mucha gente del justicialismo que me quiere y yo también a ellos, con los que he tenido un diálogo amistoso, pero no hemos tenido ningún intercambio material en esta campaña. Hemos puesto plata de nuestro propio bolsillo y de nuestros magros salarios", explicó la candidata.

En este frente opositor participa

Continúa en página 3

Política

NOTICIAS ARGENTINAS

CRISIS OFICIALISTA. José Luis Espert se bajó tras días de fuerte desgaste a 20 días de las elecciones. "No dudo de su honorabilidad" dijo ayer el presidente Javier Milei.

Espert no será candidato y Santilli encabezará la lista

RUMBO A OCTUBRE. Acorralado por la denuncia de vínculos con un acusado por narcotráfico, renunció a la postulación a diputado nacional por la provincia de Buenos aires. Presión interna y el rol de Macri.

Bernardo Vázquez
Especial para Los Andes

José Luis Espert perdió su candidatura a diputado nacional. Ni siquiera hizo falta que lo anunciara Javier Milei en una entrevista que tiene prevista en LN+. La primicia que dio Clarín cerca de las cuatro de la tarde se confirmó a través del tuit del ahora ex candidato, poco antes de las siete.

Espert, anunció que se bajaba de su candidatura a diputado con una publicación en su cuenta en X: "Por la Argentina, doy un paso al costado", anunció. Y completó: "Puse a disposición mi renuncia y el Presidente Javier Milei decidió aceptarla".

No obstante, era un secreto a voces. Pasado el mediodía ya lo confirmaban fuentes del Gobierno y también del PRO, principal aliado de la Casa Rosada y presidido por Mauricio Macri.

Ayer por la tarde hubo una cumbre entre los principales referentes de la mesa política nacional en la que se definieron los pasos a seguir. Y fue ahí donde se formalizó la decisión.

La salida se concretó luego de que Espert quedó acorralado por la denuncia que tomó fuerza hace una semana y que lo vinculó al empresario Fred Machado, investigado por narcotráfico, de quien cobró en 2020 un anticipo de US$ 200.000 por haber asesorado a una empresa minera cercana a él.

En un último intento por correrlo de la Boleta Única Papel con la que se votará en las elecciones del 26 de octubre, también desde el Gobierno bajarán a Karen Reichardt , segunda en la lista. Así, el primer postulante libertario en la provincia de Buenos Aires sería Diego Santilli, quien hasta ahora figuraba tercero.

La situación de Espert dentro de La Libertad Avanza se tornó muy compleja. El domingo pasado se dio a conocer una denuncia de Juan Grabois en la que se lo vinculaba directamente a Machado, un empresario investigado en la Justicia estadounidense por su relación con narcotraficantes a través de la provisión de aviones.

El actual diputado primero salió a negar ese vínculo, luego lo relativizó y en una entrevista televisiva evitó reiteradas veces dar una respuesta sobre si había cobrado US$ 200.000 de parte de una empresa con vínculos con Machado, tal como figuraba en un registro oficial que él buscó subestimar al llamarlo como un "papel".

La movida del Gobierno incluye bajar de la lista a Karen Reichardt, segunda en la boleta. Así, habría que reimprimir las BUP y Espert no aparecería.

El jueves por la noche, después de que desde parte del Gobierno insistieran con el pedido de explicaciones, Espert publicó un video en sus redes sociales en el que confirmaba que había asesorado a una empresa minera que quería reestructurar su deuda y había cobrado por ese servicio un anticipo de US$ 200.000.

Desde allí, se preveía que su salida fuera inminente. Espert visitó a Milei el viernes en la Quinta de Olivos, dio una nueva explicación el sábado en radio Mitre, donde además lloró por la situación que está viviendo responsabilizándolo a Grabois.

Fuerte presión interna

Así llegó a este domingo, en el que la presión de un sector de Gobierno para que renunciara a la candidatura se intensificó aún más, al punto de que tres fuentes diferentes, de la Rosada y del macrismo, le confirmaron a Clarín que Espert renunciaba.

Su salida fue uno de los pedidos que le hizo Mauricio Macri al Presidente el viernes, en un nuevo encuentro que mantuvieron en Olivos junto con Guillermo Francos.

En la misma se habló de la chance de que la boleta la encabece Diego Santilli, tercero en la nómina, por lo que deberá bajar también Karen Reichardt, segunda candidata de los libertarios en la Provincia. Macri aprueba ese escenario. La posibilidad ya se concretó en una realidad. El actual diputado será quien encabece la lista.

> "Aunque nos quieran ensuciar, no somos lo mismo. Esto es una causa al servicio de cambiar el país. La Argentina siempre está por encima de las personas".
>
> **Javier Milei**
> PRESIDENTE DE LA NACIÓN

> "No nos dejemos correr por los mismos que gobernaron 16 años y llevaron al país al fracaso. Voy a dejar el alma para defender el rumbo y frenar a los que quieren que explote el país".
>
> **Diego Santilli**
> DIPUTADO NACIONAL PRO

> "Por la Argentina, doy un paso al costado. Puse a disposición mi renuncia a la candidatura a Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires y el Presidente Javier Milei decidió aceptarla".
>
> **José Luis Espert**
> DIPUTADO NACIONAL LLA

Dentro del Gobierno, la ministra y candidata porteña Patricia Bullrich había sido una de las primeras en salir a pedir explicaciones. Luego también lo hicieron el propio Francos y se sumó el vocero Manuel Adorni.

Ese grupo lidera el reclamo para que Espert dé un paso al costado. En la mesa política, aseguran, Karina Milei se alinea a lo que decide el Presidente, y Santiago Caputo por ahora evita hacer demasiadas reflexiones sobre el tema, si bien también alienta la salida del economista.

Este fin de semana llegaron a la mesa chica del Gobierno encuestas que coinciden en que la derrota electoral en suelo bonaerense oscila entre los 15 y 20 puntos de diferencia en relación al kirchnerismo.

El intento por ubicar a Santilli apunta a reducir el daño y que una eventual caída bonaerense sea reversible con los resultados en el resto del país, para evitar además un impacto en la economía.

Todavía habría margen, aseguran, para evitar que aparezca el nombre de Espert en la boleta y que la encabece directamente Santilli. Se podrían hacer cambios hasta 15 días antes de la elección. Pero dependería de un aval del juez con competencia electoral en la provincia de Buenos Aires, Alejo Ramos Padilla. **/ Clarín**

Declara un empresario vinculado a los vuelos

El dueño de una de las empresas que concesionaba los aviones del empresario Federico "Fred" Machado en los que viajaba el diputado nacional José Luis Espert declarará este lunes como testigo en la causa en la que se investiga al ahora excandidato de La Libertad Avanza por presunto lavado de dinero en el financiamiento de su campaña a Presidente de 2019.
Se trata de Horacio Rodríguez, quien en 2019 era uno de los accionistas de "Med Aviación SA". A las 10 está citado en los tribunales de Comodoro Py para declarar ante el juez federal Marcelo Martínez De Giorgi y la fiscal Alejandra Mangano , informó a Clarín fuentes judiciales.
La compañía tenía la concesión de uno de los aviones de Machado, el empresario bajo prisión domiciliaria desde 2021 en Río Negro a la que espera que se resuelva su extradición de los Estados Unidos que lo reclama en una causa por narcotráfico, lavado de dinero y estafa y quien en 2020 le depositó a Espert 200 mil dólares en una cuenta en Estados Unidos.
La matricula de ese avión es "LV CBZ" y Espert hizo siete de los 36 viajes que la justicia tienen registrados que realizó entre abril y agosto de 2019 cuando era candidato a presidente por el partido "Unite". En ninguno de esos vuelos viajó con Machado, con quien sí lo hizo en otros cinco.
Rodríguez fue citado a declarar con el objetivo de que aporte más información sobre la relación de Machado y Espert.

Seis candidatos en la pelea por la conducción...

VIENE DE TAPA

la agrupación Verde (Partido Comunista Revolucionario), uno de los tantos sectores de izquierda que supo formar parte del FURS (Frente Unidad por la Recuperación del Sute) que lideró Sebastián Henríquez. Ahora, como aliados de Raso, colocaron como secretaria adjunta a la docente Valeria Barros (Maipú).

Dos frentes de izquierda

Si bien "Escuelas de pie" es la única lista opositora que presenta candidatos en todo el territorio, prácticamente en las mismas condiciones está el frente CREO (Colectivo de Resistencia Educativo Organizado), con militancia en escuelas de 17 de los 18 departamentos, salvo La Paz.

Esta alianza la encabeza otra agrupación exFURS, la Amarfil "Corriente 9 de abril" (FIT) que selló acuerdo con ADE (Bordó), que nuclea a docentes independientes, varios que simpatizan con el kirchnerismo pero son críticos del oficialismo sindical.

La candidata a secretaria general es Virginia Pescarmona, una maestra de Maipú y militante del PTS. La acompaña Ruben Atencio (San Rafael) como secretario adjunto.

Otra escisión del exFURS es el "Frente Fuerza Colectiva" (Color Rojo-Rosa-Malva-Granate-Negra), que lleva como secretaria general a la docente de Las Heras, Vanina Frecentese, y de secretaria adjunta a Florencia Becerra (Capital).

Aquí se nuclean militantes de izquierda que no quisieron formar un frente con peronistas díscolos, ni simpatizantes.

A diferencia de las otras dos listas mencionadas, ellos presentan candidatos departamentales en solo cuatro comunas: Capital, Las Heras, Guaymallén y Godoy Cruz.

La lista cercana al Gobierno

En tanto, el radicalismo apuesta en esta contienda por la Lista 16 "Al Frente" Color Azul y Blanco, que encabeza Jorgelina Berdugo (San Carlos) como secretaria general y Pablo Fernando Aceña (Capital) como secretario adjunto.

Compiten en diez departamentos: Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Luján, San Martín, Junín, Rivadavia, San Rafael y General Alvear. "Es la lista de Cornejo", aseguran fuentes sindicales adversarias.

OFICIALISMO. Gustavo Correa es el candidato de la kirchnerista Azul Naranja.

FRENTE. Cristina Raso, por la Agrupación Ambar, vinculada al PJ.

IZQUIERDA. Virginia Pescarmona, dirigente del PTS lidera el Frente CREO.

IZQUIERDA. Vanina Frecentese, del Frente Fuerza Colectiva.

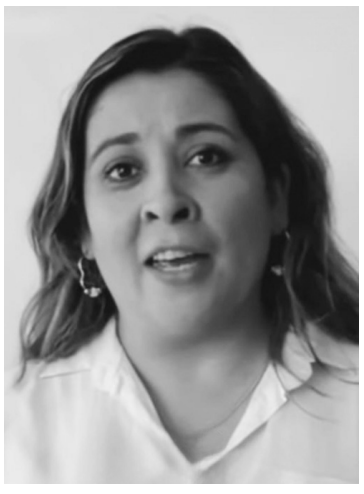

RADICALES. Jorgelina Berdugo, candidata por la Lista 16 "Al frente".

ALIANZA. Ivana Pulenta Peltier, lidera un frente con listas en cuatro departamentos

Más peronistas y una lista departamental

Por otro lado, la Lista 8 Frente Acción nuclea a las agrupaciones Arcoíris y Púrpura. Aunque la primera agrupación se identifica como independiente, en la segunda aparecen dirigentes peronistas que también rompieron con la Celeste.

La candidata a secretaria general es Ivana Pulenta Peltier y la acompaña Claudia Evangelina Guliano como secretaria adjunta, ambas son docentes de Rivadavia. Este frente presenta listas departamentales en Godoy Cruz, Maipú, Tunuyán y San Carlos.

Por último, la histórica agrupación Marrón, que llegó a conducir el SUTE liderando el FURS hace 8 años, hoy se ve reducida a una sola lista departamental en San Martín. Compite Paola Villegas como candidata a secretaria general allí.

Polémica por la fiscalización

Una resolución de la Dirección General de Escuelas (DGE) enviada el martes pasado a la Junta Electoral del SUTE restringió la participación de los fiscales, debido a que se liberó de actividades solamente a las autoridades de mesa.

Además se estableció que los afiliados "podrán concurrir a sufragar fuera de su jornada, a efectos de no generar interrupciones en la normal prestación del servicio educativo".

La oposición en su conjunto salió a cuestionar la medida, denunciando un supuesto complot entre el gobierno provincial y el oficialismo, para evitar el control de las elecciones.

Desde la Junta Electoral informaron a Los Andes que "hemos garantizado la presencia de fiscales en todas las mesas, hay 724 fiscales naturales (candidatos) y 1079 fiscales generales, lo que hace un total de 1.803 fiscales" para las 262 urnas que tendrán estas elecciones.

LOS ANDES | PASS

Beneficio exclusivo para socios de Los Andes Pass, válido hasta el 31/12/2025. Beneficio equivalente al 10% en compra en efectivo en tienda física en la ciudad de Mendoza y 5% de descuento en tienda online, con todos los medios de pagos, ingresando el código de descuento que se encuentra en la web en el apartado del beneficio perteneciente a la marca SBS. Descuento no acumulable con otras promociones. para más información ingresar en www.losandespass.com.ar

Economía

VALOR AGREGADO. Los servicios del conocimiento permiten reducir costos de operación y mejorar programas ambientales.

Tres startups ofrecen soluciones científicas a la energía y minería

TECNOLOGIA. Ab Astra, Alkemio y NotFossil, fundadas por científicos argentinos, por su innovación lograron financiamiento internacional.

Hernán Murúa
Especial para Los Andes

La evolución de las distintas actividades económicas pone de manifiesto la recesión. Sólo se salvan la intermediación financiera, que acelera al 26% interanual, y la minería e hidrocarburos, sector que acumula un crecimiento ininterrumpido de 53 meses y muestra en el año una mejora de 7,8%.

Los datos correspondientes al Índice General de Actividad del Centro de Estudios Económicos de Orlando J. Ferreres & Asociados explican -de este modo-, la creación de startups que ofrecen servicios tecnológicos para el sector.

Es el caso de Ab Astra (con base en Neuquén), que desarrolla tecnología para analizar tanto el subsuelo mediante el empleo de rayos cósmicos. Más específicamente, gracias a la capacidad de detectar partículas subatómicas denominadas "muones", para generar imágenes de masas geológicas, estructuras subterráneas o interiores de ductos y reactores.

Conformada en diciembre, el proyecto es fruto de la iniciativa de Germán Serrano y Hernán Asorey, viejos compañeros del doctorado en Física del Instituto Balseiro, el primero exdirector de Proyectos Especiales de YPF y el segundo ex investigador de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

"Juntamos la experiencia en desarrollo de sensores y simulación con el conocimiento de necesidades y condiciones de industrias asociadas a la exploración de recursos naturales. También vimos la oportunidad de extender los servicios a instalaciones críticas como reactores nucleares o refinerías", afirmó Serrano.

Ab Astra ofrece tomografías del subsuelo para reducir el gasto de exploraciones de litio, tierras raras y uranio, además de monitorear ductos, para detectar de modo temprano procesos de corrosión y seguir el avance de anomalías subterráneas sin necesidad de métodos invasivos, mediante la construcción de gemelos digitales 4D.

"Somos la primera compañía en Argentina que aplica tecnología de muongrafía y análisis inteligente del subsuelo. Nuestra principal ventaja radica en el desarrollo de sensores de nueva generación, capaces de aumentar la resolución espacial en las imágenes obtenidas", aseguró el emprendedor.

"La integración de algoritmos de reconstrucción y el desarrollo de modelos de inteligencia artificial aplicada al análisis automático de los datos recolectados por los sensores nos permiten realizar la detección automática de anomalías en las operaciones", añadió.

Por ahora, Ab Astra inició pruebas en ambientes controlados. En paralelo, emplea una inversión del fondo de venture capital CITES de U$S 275.000 en el desarrollo de los algoritmos de interpretación y la segunda generación de sensores, con una definición espacial que aspiran a que resulte mil veces superior a la tecnología convencional.

"Hacia fin de año, esperamos completar el testeo de los sensores y el algoritmo, a fin de preparar una próxima ronda de inversión. Para 2026 esperamos contar con los primeros equipos en pruebas de campo de exploración del subsuelo. El desafío es compactar toda la electrónica en diámetros menores a cinco pulgadas", continuó.

El modelo de negocios de la iniciativa se apoyaría, de este modo, en ventas de servicios de medición y análisis de tomografías, cuyo lanzamiento comercial está previsto para el tercer trimestre de 2026. También incluiría el servicio 4D, como Plataform as a Service.

"Trabajamos para establecer alianzas con empresas de los sectores minero, del petróleo y el gas, y nuclear. Nuestra estrategia se basa en hacer las primeras pruebas de concepto localmente y escalar de modo regional y global", agregó.

Demanda global creciente

La combinación de tecnología al servicio de la minería de tierras raras -nombre común de 17 elementos químicos empleados en baterías, imanes y materiales luminiscentes, como el neodimio, el praseodimio, el lantano, el cerio, el terbio o el lutecio- alienta a Alkemio.

La startup porteña fundada en 2023 por los biotecnólogos argentinos Ailín Svagzdys y Federico Pereyra Bonnet -este último, exinvestigador del Conicet-, a la que se sumó el año pasado la doctora en Química chilena Lorena Molina Calderón, con una trayectoria de década y media dedicada a la separación de tierras raras.

Desarrolla una tecnología modular para separar el citado grupo de metales, considerados esenciales para su empleo en autos eléctricos y turbinas eólicas, pero cuya producción "es todo menos sustentable", señaló Svagzdys.

"Nuestra tecnología se basa en sistemas de adsorción selectiva, que permiten separar estos elementos mediante principios de reconocimiento molecular, pero sin el uso de solventes orgánicos, a diferencia de los métodos tradicionales, altamente contaminantes y costosos", describió la científica y emprendedora. "Comenzamos identificando fuentes de tierras raras en yacimientos o residuos mineros, con el objetivo de valorizar esos recursos. A partir de allí, avanzamos en la generación de un concentrado y, luego, en la separación específica de elementos".

Según su punto de vista, una de las ventajas de la tecnología -a la que identifica como única en la región- se basa, precisamente, en la posibilidad de operar sobre residuos o materiales secundarios.

"No sólo reduce costos operativos y ambientales, sino que habilita nuevos proyectos de economía circular donde antes no había rentabilidad posible. En un país como la Argentina, con un ecosistema minero en desarrollo, representa una ventaja competitiva clave", aseguró.

Alkemio ya recaudó U$S 400 mil de inversión presemilla del programa de aceleración Berkeley SkyDeck (de la universidad estadou nidense) y la compañía argentina GRIDX."

Un desarrollo sectorial para hidrocarburos

La startup NotFossil, fundada en agosto de 2024, por los doctores Camila Olivera y Lucas Salvatierra, trabaja en soluciones biotecnológicas para la industria del petróleo y el gas. El emprendimiento, surgido como un spin-off del Instituto de Investigaciones en Ingeniería Ambiental, Química y Biotecnología Aplicada (Ingebio) de la Universidad Católica Argentina de Rosario, desarrolla bioinoculantes capaces de degradar hidrocarburos y reducir suimpacto ambiental.
Los productos de NotFossil se aplican en sistemas modulares de biofiltración que tratan aguas residuales y suelos contaminados con menor consumo energético y generación de residuos.
La compañía obtuvo U$S 250.000 del fondo SF500, sumó como socia a la doctora María Sol Herrero e inició pruebas piloto en condiciones reales de operación.

El sector de minería y producción de hidrocarburos, acumula un crecimiento ininterrumpido de 53 meses y muestra este año una mejora de 7,8%.

La carne vacuna subió 56,6% en un año y superó a la inflación

CONSUMO. Según el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna, el precio promedio del novillo llegó a $12.141 en agosto.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

El informe mensual de precios de la carne de novillo publicado por el Instituto de Promoción de la carne vacuna relevó los valores de los principales cortes en los mercados más importantes del país. Hasta agosto el precio promedio de la carne vacuna fue de $12.141 en contraposición con el pechito de cerdo que costaba $7.173 y el pollo que promedió $3.835.

Al cuantificarlo con aumentos interanuales la carne tuvo un incremento interanual de 56,6%, la de cerdo de 44,6% y la de pollo de 41,1%. No obstante, todos los ejemplos subieron por encima de la inflación que entre agosto de 2024 y 2025 fue del 39%.

En función de la eliminación de las retenciones para las exportaciones de carne, hubo algunos negocios que acusaron subas de precios por una baja en la oferta que algunos justificaron por más mercadería para exportar. Sin embargo, la situación no es pareja y habrá que seguir el caso de cerca porque existen diversas variables en juego.

Según José Rizzo, al frente de la Cámara de Matarifes y Abasteros de Mendoza, las carnicerías de Argentina se manejan con el mercado interno y no tienen acceso a la exportación. Además de que el grueso de la carne exportada no suele ser la misma o los cortes que eligen los argentinos para su mesa.

Los aumentos en los cortes

De todas maneras, Rizzo expresó que esta situación tiene diversas variables entre las que hay que tener en cuenta la baja del valor del dólar lo que obligará a evaluar la conveniencia o no de exportar más allá de la eliminación de las retenciones.

Se han percibido algunos ajustes en los precios de la carne y habrá que esperar un poco más para ver cómo decanta la medida en los valores del mercado interno. El Instituto de Promoción de la carne vacuna expresó que entre julio y agosto hubo un aumento promedio de 0,1% hubo varios cortes que se incrementaron muy por encima de esto.

Es el caso del lomo que aumentó 2,7% en un mes, la carne molida especial (1,6%), el vacío y la colita de cuadril 1,4% y la media res lo hizo 1,2%. Del otro lado, los cortes que bajaron fueron: el asado de tira (-0,8%), la bola de lomo (-1,2%) y la falta 1,7%.

La PASSás
y te sentís bien

HASTA
25% OFF
en
CUIDADO PERSONAL Y ÓPTICAS

LOS ANDES
PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

Sociedad

GENTILEZA

DESARROLLO. La importancia de fortalecer hábitos de lectura en los adolescentes para un futuro prometedor.

Lectura y comprensión, clave para el futuro de los jóvenes

EDUCACIÓN. Hoy los adolescentes tienen gran incertidumbre y temor sobre su futuro, "7 de cada 10 estudiantes sienten que no están preparados para la vida adulta". La importancia de fortalecer el hábito.

Silvana Cataldo
Especial para Los Andes

Cada vez que converso con adolescentes de 15 años aparece la misma escena: algunos tienen sueños claros (ser médicos, programadores, artistas); otros responden con un honesto "no sé", porque todavía no logran imaginar su futuro. Y también están aquellos que, directamente, no pueden pensar en estudiar porque la urgencia familiar los obliga a trabajar.

En especial en zonas rurales y en contextos de pobreza, los chicos sienten que deben aportar al hogar antes que construir sus deseos.

Ese mapa de realidades quedó plasmado en un informe reciente de Argentinos por la Educación, basado en los resultados de PISA 2022. Allí se señala que 7 de cada 10 estudiantes de 15 años en Argentina sienten que no están preparados para la vida adulta, que 6 de cada 10 temen no tener dinero suficiente para hacer lo que les gustaría y que casi la mitad reconoce presión familiar sobre qué camino tomar. Para muchos, el futuro no es un espacio abierto de exploración, sino una ruta condicionada por la economía, las obligaciones del hogar y las limitaciones de su contexto.

Aun así, el informe también revela un costado esperanzador: el 76% cree que la escuela les dio aprendizajes útiles para el trabajo y el 64% dice que allí ganaron confianza para tomar decisiones. El problema es que esos logros no alcanzan para contrarrestar la sensación de estar mal preparados y de no tener todas las oportunidades a la mano.

Leer para imaginar el futuro

En este escenario, hay un punto que atraviesa todas las realidades: el debilitamiento del hábito de la lectura. Un adolescente que lee con fluidez y comprende lo que lee no solo rinde mejor en la escuela, también adquiere más herramientas para pensar, decidir y proyectar. La lectura es la llave que abre las demás puertas del aprendizaje.

Cuando los chicos llegan al secundario con dificultades lectoras, todo se vuelve más difícil: desde resolver un problema de Matemática hasta comprender un texto en Historia o escribir un informe en Ciencias. Pero también se limita la posibilidad de construir un proyecto personal: sin lectura, no hay acceso pleno a la información, ni autonomía para analizar opciones, ni confianza para elegir.

Por eso, fortalecer la lectura, la comprensión y el contexto lector en la secundaria es clave. No alcanza con que los adolescentes puedan descifrar palabras: necesitan interpretar, debatir, argumentar, reconocer distintas perspectivas y vincular lo leído con sus propias experiencias. Generar espacios vivos de lectura (clubes, bibliotecas abiertas, proyectos interdisciplinarios) los ayuda a encontrar en esta actividad una herramienta para acceder a información, encontrar respuestas, descubrir mundos. Porque un chico que lee puede imaginar un futuro; uno que no, queda atrapado en un presente inmediato. Y ahí está el desafío: como sociedad, no podemos dejar que esas diferencias se transformen en desigualdades irreversibles.

Darles oportunidades para explorar, elegir y opinar sobre lo que leen no sólo fortalece su comprensión, también alimenta su autonomía y su confianza.

Cómo trabajar la lectura

La lectura en la adolescencia requiere propuestas diferentes a las de la infancia. No alcanza con proponer listas de libros obligatorios: los jóvenes necesitan sentir que leer tiene sentido para su vida cotidiana y para su futuro. Para eso es fundamental ofrecerles textos variados (novelas juveniles, crónicas, poesía, cómics, noticias, manuales prácticos) que los lleven a descubrir que la lectura no es solo una actividad escolar, sino una herramienta para comprender el mundo y expresar con claridad lo que piensan.

Algunas estrategias que funcionan con adolescentes:

Clubes de lectura donde ellos puedan elegir qué leer y compartir sus reflexiones con sus pares.

Proyectos interdisciplinarios en los que la lectura se use para resolver problemas reales, investigar temas de interés o crear producciones colectivas.

Tecnologías y lectura digital, integrando podcasts, blogs, redes sociales y aplicaciones que acerquen los textos a sus lenguaje cotidiano.

Espacios de escritura vinculados a la lectura, que les permitan responder a lo que leen, discutirlo y apropiárselo con su propia voz.

Lectura en voz alta y compartida, también en secundaria, para sostener la oralidad y el disfrute.

Trabajar la lectura con adolescentes implica reconocerlos como lectores en construcción, con intereses y contextos muy diversos. Darles oportunidades para explorar, elegir y opinar sobre lo que leen no solo fortalece su comprensión, también alimenta su autonomía y confianza para proyectar un futuro.

Mendoza alcanzó el 100% de conectividad escolar

TECNOLOGÍA. El Gobierno confirmó que todas las escuelas tienen conexión a internet, mientras fortalece la educación digital.

Sara Lombino
Especial para Los Andes

La Dirección General de Escuelas (DGE) confirmó que el 100% de las escuelas ya cuentan con conexión a internet. Además, adelantaron que equiparán a todos los establecimientos educativos con Aulas Digitales Móviles (ADM) para asegurar el acceso de los estudiantes a la educación digital.

A partir de la interrupción de programas y normativas nacionales -como el viejo Conectar Igualdad-, las provincias debieron asumir la responsabilidad de garantizar la capacitación digital de los estudiantes. El anterior programa preveía que todos los alumnos de los últimos años del secundario recibieran una netbook que, una vez terminados los estudios, podían conservar.

Recientemente, el Gobierno de San Juan anunció que logró garantizar la conectividad a internet en todo su territorio. Algo que, hasta hace poco, también era responsabilidad de la Nación. En Mendoza, también el Ejecutivo también garantizó este derecho y alcanzó con internet al 100% de las escuelas.

Conectados

Mendoza asumió la responsabilidad de distribución en todas las escuelas de Aulas Digitales Móviles (ADM). Estos "carros tecnológicos" incluyen: 30 netbooks, una pizarra digital, un proyector y una notebook para el docente a cargo. El objetivo es que los estudiantes cuenten con el material necesario para recibir capacitación en materia digital.

Hoy, las escuelas con ADM deben coordinar entre distintos cursos los horarios de uso del material, a diferencia del programa anterior, donde cada alumno tenía acceso a un dispositivo de su propiedad.

Hasta la fecha se han entregado alrededor de 500 ADM, adquiridas mediante la ejecución del presupuesto provincial. "Este equipamiento permite aplicar las plataformas (Eduten, Matific y Cumbre) en las que estamos trabajando día a día en nuestras escuelas primarias y secundarias", dijo -en agosto- Tadeo García Zalazar, ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE, cuando realizaban la entrega de parte del equipamiento para 200 escuelas primarias y 160 secundarias beneficiarias.

"El objetivo es finalizar el año con la entrega de 700 'carros tecnológicos'", sostienen desde la Dirección General de Escuelas.

"El objetivo es finalizar el año con la entrega de 700 'carros tecnológicos', con la meta de llegar a la totalidad de las escuelas en 2026", explicó Romina Méndez, Coordinadora de la Unidad de Innovación e Implementación Tecnológica de la DGE. Méndez agregó que el objetivo es contar con una ADM cada cuatro divisiones.

Es oportuno recordar que la Legislatura aprobó la inversión de U$S 75 millones, provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), para mejorar la infraestructura tecnológica escolar.

Por nostalgia restauraron al emblemático ñandú de Fray Luis Beltrán

PATRIMONIO. La curiosa escultura fue renovada por la comunidad, después de que muchos se emocionaran con un posteo en Facebook.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

ROTARY CLUB SAN MARTÍN

RENOVACIÓN. La hija y un nieto del creador de ese ñandú y parte de la comunidad, decidieron restaurarlo.

Está ahí, desde hace décadas, llamando la atención de todos los que pasan por la Ruta 7. El ñandú de Fray Luis Beltrán, esa extraña escultura que se levanta sobre el costado sur de la ruta nacional.

El posteo reciente en Facebook de un escritor sanmartiniano, destapó los recuerdos y las emociones de miles que asociaron al ñandú con su infancia. Eso hizo que el Rotary Club San Martín, la hija y un nieto del creador de esa escultura y parte de la comunidad, decidieron restaurarlo.

Hace unas semanas el profesor y poeta Hernán Schillagi, bajo el título "La infancia es un ñandú solitario", posteó en su muro de Facebook:

"Alegría e ilusión de los niños que viajábamos en los 80 desde la zona este hasta Mendoza (sí, nadie nacido en estas tierras jamás le dirá Ciudad ni a punta de pistola). A medio camino en el Acceso y opacado por esa infame banana de latón, se erigía un simpático ñandú de cemento. Hito publicitario de una granja de huevos y gallinas, me cuentan los memoriosos. ¿Por qué eligieron esa ave en lugar de un pollo? Hasta un pato podría haber sido más justo. Es cierto que un par de kilómetros más allá, un cóndor con alas de paloma nos daba la bienvenida. La alocada lógica de los monumentos regionales tiene su misterio. Hoy, el ñandú todavía está allí, solo en medio de un terreno baldío con un cartel que dice "Se vende". ¿El terreno o el pájaro? Yo lo compraría como ese juguete que no pude tener, como un souvenir de lo que perdí en esos viajes con mi familia, como un recuerdo que pone huevos extraños, enormes, llenos de manchas en mi memoria. Finalmente, como algo en mi cabeza con alas, pero que no puede volar".

El posteo se replicó centenas de veces y generó miles de comentarios, la mayoría cargados de emoción y recuerdos.

Así fue que Cristina Salvarredi enriqueció la historia en su propio muro, contando:

"Gracias, gracias por compartir tan bellos recuerdos con nosotros. Soy la hija de Juan Luis Salvarredi (padre) y hermana de Juan Luis Salvarredi (hijo), dueño de estos terrenos en donde se encuentra el avestruz, ñandu, choique... (cómo quieran llamarlo). Ese ñandú fue hecho para una fiesta de la vendimia promocionando un remedio, luego lo tuvo un señor que lo iba a poner como referencia para un criadero de cerdos pero, como no tenía nada que ver con los cerdos no lo puso, y mi papá se lo compró porque en esa época estaban construyendo el actual Acceso Este y mi papá iniciaba su emprendimiento con el lavadero de camiones JUANITO. Es por eso que lo compró y lo puso para tener una referencia de los camiones que vinieran a lavar acá. Con los años ha sido el punto de referencia para entrar al distrito de San Roque, ya que la calle Las Margaritas es el límite entre los distritos de Fray Luis Beltrán y San Roque... (muchas veces olvidado este punto por los dos municipios ya que es la salida de uno y la puerta de entrada para otro)... Es hermoso leer cada comentario, tantos recuerdos; demás está decirles que el que quiera ayudar a restaurarlo será más que bienvenido... Un abrazo enorme a cada uno de ustedes."

La invitación causó efecto. El Rotary Club San Martín y otros colaboradores, tomaron el desafío de la restauración, que se concretó en estos días.

La invitación causó efecto. El Rotary Club San Martín o otros colaboradores, tomaron el desafío de la restauración, que se concretó en estos días.

El Rotary posteó, bajo el título "El Ñandú volvió a brillar en Beltrán":

"A la vera de la Ruta 7, durante más de 30 años, un monumento de cemento en forma de ñandú fue parte del paisaje y de la infancia de miles de mendocinos. Muchos recordarán aquel gesto inocente de mirar por la ventanilla y decir: ¡Ahí está el ñandú! Hoy, ese símbolo vuelve a lucir restaurado y lleno de color gracias al trabajo del Rotary Club San Martín, que puso en valor este ícono local para que siga siendo parte de nuestra memoria colectiva. Rotary trabaja cada día por la comunidad, cuidando no solo el presente, sino también los recuerdos que nos unen. Si te sacar foto con el ñandú arrobanos."

Astenia primaveral: el cambio de clima puede bajar la energía

SALUD. Afecta a 5% de la población e impacta en la calidad de vida. Cansancio, tristeza, pérdida de memoria, entre los síntomas.

Con la llegada de la primavera , muchos celebran el regreso del buen clima, los días más largos y la posibilidad de disfrutar del aire libre. Sin embargo, no todos reciben esta estación con entusiasmo.

Sin embargo, el ingreso de la temporada florida no es celebrada por todos: hay un grupo que vive esta transición estacional con lo que se conoce como astenia primaveral. Se trata de un trastorno que puede afectar su desempeño cotidiano y su calidad de vida. La buena noticia es que no es una enfermedad y que suele tener una duración breve.

Para estas personas, esta transición viene acompañada de fatiga, falta de energía y desánimo. Incluso pueden sentirse tristes, tener pérdida de memoria y un descenso de la lívido.

Una sensación de decaimiento sin causa aparente

La doctora Simona Iftene, especialista en Alergología de la Fundación Hospitalaria de Madrid, explica que la astenia se define como "una sensación de fatiga y falta de vitalidad generalizada, tanto física como psicológica, acompañada de una pérdida de motivación e interés por el entorno".

No se trata de una enfermedad, sino de un trastorno leve y pasajero que puede interferir con la rutina diaria, incluso al punto de dificultar tareas sencillas.

Según datos de distintas instituciones de salud, la astenia primaveral afecta entre el 2% y el 5% de la población, especialmente a personas entre 20 y 50 años, con mayor prevalencia en mujeres.

¿Por qué hay gente que se siente mal en primavera?

Aunque no existe una causa única confirmada, los especialistas coinciden en que esta condición está relacionada con los cambios de estación, en especial el aumento de horas de luz solar, la variación de temperaturas y también el cambio de horario.

Estos factores influyen sobre el hipotálamo, una glándula en el cerebro encargada de regular funciones como el sueño, la temperatura corporal, el apetito y la vigilia. Al alterarse su funcionamiento, también se ven afectadas las hormonas del bienestar, como la serotonina, las betaendorfinas y las feniletilaminas. Su descenso en sangre puede generar sensaciones de cansancio, tristeza inexplicable y falta de motivación.

¿Cuáles son los síntomas de la astenia primaveral?

Los síntomas de la astenia primaveral suelen remitir por sí solos en un plazo de dos a tres semanas, una vez que el cuerpo se adapta al nuevo ritmo estacional. Entre los más comunes se encuentran:

- Fatiga generalizada.
- Somnolencia durante el día.
- Tristeza o irritabilidad sin causa clara.
- Falta de concentración.
- Dolor de cabeza.
- Disminución del apetito.
- Pérdida de libido.
- Problemas leves de memoria.
- Presión arterial baja.

¿Tiene tratamiento la astenia primaveral?

No existe un tratamiento farmacológico específico para la astenia primaveral. La clave para superarla está en adoptar hábitos de vida saludables que ayuden al cuerpo a regular sus ritmos biológicos.

Entre las recomendaciones de los especialistas se destacan:

- Mantener horarios regulares de sueño y comidas.
- Realizar actividad física moderada, preferentemente al aire libre.
- Evitar sustancias estimulantes como el tabaco y la cafeína.
- Beber al menos 1,5 litros de agua al día.
- Seguir una dieta equilibrada rica en vitaminas y minerales.
- Evitar cenas copiosas justo antes de dormir.

Condenan a una banda que trajo 20 kilos de cocaína a Mendoza

JUSTICIA. El Tribunal Oral Federal 2 impuso penas de cárcel de 8 años a los dos líderes narcos que, junto con otros cuatro sujetos, fueron detenidos en 2023 por transportar droga en un camión.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

MINISTERIO DE SEGURIDAD.

SENTENCIA. El Tribunal aplicó penas de hasta 8 años de prisión a 6 personas que, con distintos grados de participación en el hecho.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal 2 de Mendoza condenó a penas de hasta 8 años de prisión a seis personas que, con distintos grados de participación, intervinieron en el transporte de 20,150 kilogramos de cocaína, desde el norte del país hacia nuestra provincia, ocultas en un camión que transportaba chatarra.

En el fallo los jueces Pablo Gabriel Salinas, Alejandro Waldo Piña y Héctor Fabián Cortés ordenaron el decomiso de motocicletas marca Mondial y Motomel Energy, teléfonos celulares y 204.230 pesos incautados en la investigación.

El TOF N°2 coincidió el pedido de penas formulados por la auxiliar fiscal Analía Zanessi, del Área de Transición de la Unidad Fiscal Mendoza, que llevó adelante la acusación por el delito de transporte de transporte de estupefacientes agravado por la participación de tres o más personas organizadas para cometerlo, con distintos grados de participación.

De este modo, le impuso a Sergio Alejandro "Sonte" Ortiz Argones (48) y a Ramón Humberto "Ulla" Salvatierra (43), las penas de 8 años de prisión y multa de 90 unidades fijas como coautores del transporte de la droga.

En tanto que a Sebastián Kummer (43) y a Armando Víctor "Flaco" Ríos (51), se les impusieron penas de 7 años y 6 meses y multa de 84 unidades fijas, y 7 años de prisión y multa de 78 unidades fijas, respectivamente.

También, el TOF 2 condenó a Carlos Osvaldo Peñalba Márquez (65), a la pena de 5 años de prisión y multa de 56 unidades por el transporte de la droga. A todos ellos les impuso inhabilitación absoluta por el tiempo que dure la condena.

Finalmente, a Ángela Vanesa Ortiz la consideraron partícipe secundaria del transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas y le impusieron una pena de 3 años de prisión, de cumplimiento en suspenso, junto a las pautas de conducta que consisten en fijar residencia -o informar si modifica su domicilio-; adoptar un oficio, arte o profesión; abstenerse de usar drogas y concurrir a lugares donde se comercialicen o consuman; y someterse al control mensual de la Dirección de Control y Asistencia a la Ejecución Penal.

Entre la carga de chatarra del camión, había un tubo metálico, soldado en ambos extremos, en cuyo interior se encontró 20,150 kg. de cocaína.

La investigación

La causa se inició por información obtenida en el marco de una pesquisa que tramitaba en la Fiscalía de Instrucción N°17 -Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional- del Ministerio Público Fiscal local. Allí surgieron conversaciones entre Ortiz Argones -que cumplía una pena de 6 años y 6 meses de prisión domiciliaria impuesta por el TOF 1 de Salta por comercialización de drogas- y otras personas, respecto de maniobras vinculadas al narcotráfico.

La investigación recayó en la ex Fiscalía Federal N°2 de Mendoza (ahora Unidad Fiscal Mendoza), que encabezaba el fiscal Fernando Alcaraz, quien solicitó la intervención telefónica, bajo la modalidad de escuchas diferidas, lo cual fue admitido por el juez, el 11 de febrero de 2022. Así, se logró desentramar a la organización y conocer que estaban próximos a trasladar un cargamento.

En virtud de ello, el 18 de julio de 2023, personal policial interceptó un camión Mercedes Benz y su semiacoplado, en la calle Lisandro Moyano al 2100, en Las Heras.

Entre la carga de chatarra, había un tubo metálico de tres metros, soldado en ambos extremos, en cuyo interior se encontró 20,150 kilogramos de cocaína acondicionados en 18 paquetes. En dicha ocasión se detuvo a Ríos, Salvatierra -quienes estaban supervisando el traslado- y al chofer Peñalba Márquez.

Luego, se ordenó el allanamiento de otros tres domicilios en Las Heras, en los que se detuvo a Kummer, Ortiz y a Ortiz Argones, al tiempo que se secuestraron elementos de interés para la investigación.

Los fundamentos

En los fundamentos de la sentencia, conocidos recientemente, los jueces indicaron que quedó probado que "cinco de los encausados (excepto Peñalba Márquez) actuaron de manera coordinada y conjunta, con una clara división de roles y ejecutaron un plan sostenido en el tiempo para transportar un cargamento de 18 ladrillos de cocaína, con un peso de 20,150 kg., desde el norte del país hasta Mendoza".

Agregaron que "en esta organización criminal existía una jerarquía y roles definidos: el proveedor de medios y principal capitalista de la sustancia estupefaciente era Sergio Ortiz Argones, quien se encontraba 'al mando'", mientras que Kummer era su hombre de confianza y "brazo ejecutor".

Los jueces indicaron que Ríos "era el soporte logístico indispensable y Ramón Salvatierra actuaba de nexo con los proveedores y supervisor de la entrega", al tiempo que Ortiz -pareja de Kummer- "realizaba labores de apoyo y comercialización, una participación fungible que comenzó a desarrollar pocos meses antes de ser detenidos".

Con relación a Peñalba Márquez, los jueces coincidieron con la fiscalía en que "era el transportista consciente" pues "no formaba parte de la organización, pero tenía pleno conocimiento" de la carga.

Triple crimen de Florencio Varela: quiénes son los prófugos

INVESTIGACIÓN. El caso suma nueve detenidos y tres fugitivos. Los pesquisas sospechan de la participación de al menos 15 personas.

GENTILEZA

ESCENARIO. Así es por dentro la casa en dónde las tres mujeres fueron asesinadas.

La causa por el triple crimen de Florencio Varela, en el que fueron asesinadas Brenda del Castillo (20), Morena Verdi (20) y Lara Gutiérrez (15), tiene, además de nueve detenidos, por lo menos tres sospechosos prófugos. En total, los investigadores creen que en el caso participaron -de manera directa o indirecta- al menos 15 personas.

Según fuentes policiales, Matías Agustín Ozorio (28), detenido en Lima horas antes de la caída de Tony Janzen Valverde Victoriano (20), alias "Pequeño J" y señalado como autor intelectual de los homicidios, "ya estaba en la casa del horror cuando llegaron las chicas".

"Falta detener a por lo menos tres sospechosos. Esta semana va a ser clave", indicó un detective del caso que está a cargo del fiscal Adrián Arribas, de la Unidad Temática de Homicidios del Departamento Judicial La Matanza.

Dos de ellos viajaron con las víctimas en la Chevrolet Tracker -con patente adulterada- hacia la casa de Florencio Varela donde las asesinaron entre la noche del viernes 19 y la madrugada del 20 de septiembre.

Según se cree, el tercer prófugo iba con el peruano Lázaro Víctor Sotacuro (41) y su sobrina Milagros Florencia Benítez (20) en el Volkswagen Fox que fue utilizado como "apoyo". Sería el novio de esta joven, de nombre Diego y también peruano.

En cuanto a "Pequeño J", se habría trasladado a la escena del triple crimen "en otro vehículo".

"Lo que sí está confirmado es que Ozorio estuvo en esa casa y llegó antes que las chicas, pero en otro vehículo. Además del Fox y la Tracker, hay dos o tres autos más que llegaron a ese lugar. Por ahora tenemos nueve detenidos, hay tres más por atrapar, pero acá van a caer en total al menos 15 personas", detalló la fuente.

En relación a la hipótesis del triple crimen, ratificó la de una "venganza narco", pero aclaró que la involucrada de manera directa no sería Lara sino otra de las víctimas.

"Al parecer, presionada por alguien, pasó el dato de la cocaína y una banda 'mexicaneó' al grupo", contó el investigador.

Ataque a policías en un control de alcoholemia

Un control de tránsito en Guaymallén derivó en un violento episodio durante la madrugada del jueves. Ocurrió cerca de las 5, en la intersección de Holmberg y 25 de Mayo, cuando personal de la Policía de Seguridad Vial detuvo a un Volkswagen Gol conducido por un hombre de 47 años.

El test de alcoholemia arrojó 1,30 gramos de alcohol por litro de sangre, motivo por el cual los efectivos solicitaron la licencia del conductor. El hombre se negó, arrojó el documento al interior del vehículo e intentó resistirse al procedimiento. En ese momento, una mujer y dos hombres que lo acompañaban descendieron del auto y agredieron a los policías.

Tras solicitar refuerzos, los tres acompañantes fueron reducidos y trasladados a sede judicial.

Mundo

EFE

DESPLAZADOS. Según expertos, lo ocurrido por la ofensiva israelí no tiene precedentes desde la Segunda Guerra Mundial. Nueve de cada diez gazatíes han dejado sus hogares.

Con presión de Trump, Israel y Hamas van a la negociación

PLAN DE PAZ. Las delegaciones se encontrarán hoy en Egipto para acordar los detalles de la tregua militar y la entrega de los rehenes en poder del grupo terrorista. El futuro de la Franja de Gaza.

Israel y Hamas se preparan para negociaciones indirectas en Egipto, al tiempo que crecen las esperanzas de un posible alto el fuego en Gaza luego de que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, dijo que podría anunciarse la liberación de rehenes esta semana.

El presidente estadounidense Donald Trump ha acogido con satisfacción la declaración del grupo miliciano de que acepta algunos elementos del plan de paz de Estados Unidos. Israel ha dicho que apoya el nuevo esfuerzo estadounidense. Según el plan, Hamas liberará a los 48 rehenes restantes —unos 20 se cree que están vivos— en un plazo de tres días, renunciará al poder y se desarmará.

El principal negociador israelí, Ron Dermer, y la delegación partirán este lunes para las conversaciones en Sharm el-Sheij, informó la oficina de Netanyahu. Un funcionario egipcio reveló que la delegación de Hamas ya había llegado. El funcionario, que habló bajo condición de anonimato porque no estaba autorizado para informar a los periodistas, agregó que el enviado estadounidense Steve Witkoff se unirá a las conversaciones.

Las discusiones se centrarán en el intercambio de rehenes por prisioneros palestinos detenidos por Israel, indicó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, declaró que la situación actual es "lo más cerca que hemos estado de lograr la liberación de todos los rehenes".

Hablando en el programa "This Week" de la cadena ABC, describió dos fases una vez en que Hamas acepta el plan de Trump: Los rehenes son liberados e Israel se retira en Gaza hasta la "línea amarilla" , donde estaba en agosto.

Rubio dijo a CBS que Hamas debería liberar a los rehenes a medida que estén listos, y que el bombardeo debe terminar para que puedan ser liberados.

El plan de Estados Unidos también aborda el futuro de Gaza. En un intercambio de mensajes de texto con Jake Tapper de CNN, Trump dijo que habría una "aniquilación total" si Hamas permanecía en el poder allí. Trump también envió un mensaje de texto diciendo que Netanyahu estaba de acuerdo con poner fin al bombardeo y lograr la paz en Gaza, pero agregó, "pronto en el resto".

Crece apoyo a un alto al fuego

El portavoz del gobierno israelí, Shosh Badrosian, declaró que Netanyahu está en "contacto regular" con Trump y que el primer ministro ha enfatizado que las conversaciones en Egipto "se limitarán a unos pocos días como máximo".

"Esperamos estar más cerca de un acuerdo de rehenes desde el acuerdo de (alto el fuego) en enero", destacó el ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Gideon Sa'ar, en un discurso el domingo.

Familiares de los rehenes se reunieron cerca de la residencia de Netanyahu en Jerusalén, y algunos instaron a Trump a seguir aplicando presión. La reciente ofensiva militar de Israel en Ciudad de Gaza llevó a muchos a temer por la vida de los rehenes.

"No podemos permitir que un acuerdo histórico como este se sacrifique nuevamente", dijo Michel Ilouz, padre de Guy Ilouz.

Al tiempo que cientos de miles de personas marchaban en varias ciudades europeas y en otros lugares ayer en apoyo a los palestinos, los ministros de Relaciones Exteriores de ocho países de la mayoría musulmana emitieron un comunicado conjunto celebrando los pasos hacia un posible alto el fuego.

También subrayaron su compromiso con el regreso de la Autoridad Palestina a Gaza, unificando Gaza y Cisjordania y alcanzando un acuerdo sobre seguridad que conducirá a una "retirada completa de Israel" de Gaza.

Rubio dijo a ABC que las decisiones sobre una estructura de gobierno o un grupo internacional para gestionar Gaza pueden llevarse a cabo simultáneamente con el primer paso del alto el fuego.

"Esa es la parte que creo que va a ser un poco más difícil de resolver , pero eso es lo que va a proporcionar permanencia al fin del conflicto", resaltó.

Al menos 12 muertos en ataques de Israel

Trump ha ordenado a Israel que detenga el bombardeo de Gaza, pero los residentes y los hospitales locales denunciaron que los ataques continuaron en todo el territorio.

El portavoz del gobierno israelí, Badrosian, aseveró que "ciertos bombardeos han cesado dentro de la Franja de Gaza".

Pero el jefe de estado mayor militar de Israel, el teniente general Eyal Zamir, manifestó que "si el esfuerzo político no tiene éxito, volveremos a luchar ".

Al menos ocho personas murieron el domingo en múltiples ataques en Ciudad de Gaza, según el hospital Shifa, que recibió a las víctimas. Un funcionario de seguridad que habló bajo condición de anonimato porque no estaba autorizado para hablar con los medios dijo que los ataques fueron contra militantes de Hamas que representaban una amenaza para las tropas.

Steve Witkoff y Jared Kushner, yerno de Donald Trump, son los enviados del presidente de EE.UU. para intervenir en las conversaciones.

Otras cuatro personas fueron asesinadas a tiros cerca de un sitio de distribución de ayuda en la ciudad sureña de Rafah, según el hospital Nasser. El ejército israelí dijo que no estuvo involucrado.

El Ministerio de Salud de Gaza informó que el número de muertos palestinos en la guerra alcanzó los 67.139 el domingo, con casi 170.000 heridos. El Ministerio no diferencia cuántos de los muertos eran civiles o combatientes, pero dice que mujeres y niños constituyen aproximadamente la mitad de los muertos. El Ministerio es parte del gobierno dirigido por Hamás, y la ONU y expertos independientes consideran que sus cifras son la estimación más confiable de las bajas en tiempos de guerra.

El ejército israelí ha dicho que continúa trabajando para desmantelar la infraestructura de Hamas en toda la franja y advirtió a los residentes que no regresen al norte de Gaza.

"Estamos al borde, y no sabemos si uno morirá por un ataque o por hambre", expresó Mahmoud Hashem, un padre palestino refugiado en una tienda de campaña en Ciudad de Gaza. **/ Clarín. Fuente: Agencias**

El Papa pidió por "una paz justa y duradera"

Antes de iniciar sus oraciones del Ángelus, el Papa hizo un llamado a la paz e indicó que actualmente prosiguen tratativas que pueden alcanzar resultados.

León XIV remarcó "el inmenso sufrimiento padecido por el pueblo de Gaza" por la respuesta bélica de Israel y dijo que seguía con sus oraciones los esfuerzos por alcanzar resultados positivos que llevaran al cese del fuego.

"En las últimas horas, en un contexto dramático en Medio Oriente, se lograron avances significativos en las negociaciones de paz, que espero conduzcan a los resultados esperados lo antes posible", declaró.

"Llamo a todas las personas responsables a comprometerse en este camino, a un alto el fuego ya la liberación de los rehenes para alcanzar una paz justa y duradera" , insistió León XIV.

También indicó su dolor y repudio contra el antisemitismo y citó en especial el sangriento atentado de hace unos días en Manchester.

En ese contexto, León XIV hizo un llamado global a pedir por el cese de las guerras e invitó a los fieles a "intensificar las oraciones por la paz".

Este domingo, miles de fieles llenaron la plaza de San Pedro, la celebración de la Jornada Mundial de los misioneros y los migrantes dentro de las celebraciones del Año Santo 2025. Al finalizar la larga ceremonia, León XIV dio una larga vuelta por San Pedro aclamado por la gente..

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Faltan esfuerzos por la paz en Ucrania

En medio de conflictos internacionales cada vez más preocupantes, fundamentalmente en Oriente Medio, la situación en Ucrania parece por estos tiempos librada a la suerte de los propios ucranianos.

Las fuerzas militares rusas continúan con sus periódicos ataques sobre el territorio invadido hace ya tres años y medio, como ocurrió recientemente con la utilización de 600 drones y misiles en lo que constituyó uno de los mayores bombardeos desde que comenzó dicha guerra. Si bien Ucrania, valiéndose de la ayuda recibida de países occidentales, ha logrado en varias oportunidades atacar con éxito objetivos rusos, es evidente que la disparidad de fuerzas juega en favor de los propósitos de Moscú.

Además, desde todo punto de vista debe admitirse el fuerte disgusto del presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, por la concreción de este brutal ataque en momentos en que se encontraba todavía deliberando la Asamblea de las Naciones Unidas, siendo, justamente, la situación en esa región uno de los motivos de análisis y preocupación.

Es de destacar que Rusia sigue ejerciendo una especie de tutelaje en las regiones cercanas al actual escenario bélico y así mantiene en alerta a los países más cercanos. Justamente, las fuerzas militares de Polonia debieron enviar aviones de combate a su espacio aéreo, mientras se consumaba el reciente bombardeo sobre Kiev, debido a la incursión de drones rusos sobre su territorio.

Situaciones similares se produjeron previamente con la presencia de aviones de Rusia también sobre territorio polaco y de otros países de esa región. Para algunos observadores internacionales, probablemente se esté ante el inicio de una especie de "guerra fría" de las fuerzas de Putin para generar un latente clima de conflicto en gran parte de Europa.

Y en medio de todo este desorden no puede dejar de mencionarse al presidente de Estados Unidos, probablemente responsable de una postura no del todo clara por parte de su país con respecto a la acción bélica iniciada por Rusia en febrero de 2022. Donald Trump heredó una posición norteamericana, encarada por la gestión de su antecesor, Joe Biden, en la que EEUU tuvo un rol de liderazgo en cuanto al rechazo a las acciones rusas y de apoyo económico y material a Ucrania. Todo parece haber cambiado.

Luego de su último encuentro con el presidente Zelensky, Trump dijo que Ucrania se encuentra en estos momentos en condiciones de "luchar y ganar" la guerra contra Rusia, lo que constituyó un sorpresivo y radical giro en cuanto a su propia postura, ya que inicialmente había sostenido que el gobierno ucraniano debía ceder territorio en el marco de una gestión de alto el fuego con Rusia.

Mientras tanto, el territorio ucraniano sigue viéndose afectado en cuanto a su más importante infraestructura y en cada ataque por parte de Rusia aumenta la cantidad de víctimas, en muchos casos fatales.

Es doloroso observar cómo en distintas regiones del mundo se imponen las previsiones ante la posible expansión de conflictos, como actualmente Europa con respecto a Rusia. Demostrativo, tal vez, de que la negociación diplomática parece ser cosa del pasado.

DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE

¿Sólo las multas nos librarán del vandalismo ambiental?

Ignacio Zavala Tello
itello@losandes.com.ar

El paisaje mendocino ha sido testigo de actos de vandalismo que no sólo hieren la vista, sino que agreden el patrimonio natural y turístico. La indignación generada por una pareja de turistas que pintó con aerosol sus nombres sobre las piedras en Potrerillos, o por las pintadas que más recientemente realizó un grupo de religiosos en el Manzano Histórico, nos lleva a preguntarnos: ¿por qué algunos sienten la necesidad de "marcar" determinados lugares con su nombre o su lugar de origen?

Este impulso de dejar una huella, ya sea en un monumento, un baño público, una pared o, lo que es peor, en un espacio natural protegido, parece ser una pulsión primitiva. Una de las reacciones en redes sociales fue, justamente, cuestionar la "necesidad" de pintar rocas, o preguntarse quién sale de paseo con un aerosol, y apuntar a esa ignorancia.

No se trata de incidentes aislados. Hay antecedentes que revelan un patrón preocupante de egoísmo y destrucción de la identidad paisajística. Algunos casos recientes despertaron la ira de los mendocinos en las redes.

Pero no sólo ahora. Ya en el año 2020, en Picheuta, localidad histórica de Uspallata, la inscripción "Los Acosta. Monte Grande. Sergio. Martín. May" manchó el lugar con aerosol blanco. La reacción en Twitter (ahora X) fue de profunda indignación, pidiendo a la familia que volviera a borrar la "cochinada".

Ese mismo año, turistas de la localidad bonaerense de González Catán generaron indignación en San Rafael al realizar pintadas en un cerro del circuito Valle Grande y el Cañón del Atuel. Incluso dejaron grafitis alusivos a la legalización de la marihuana en un paredón del embalse.

A mediados de julio de este año, un video viral mostró a una pareja de turistas arruinando el entorno natural al pintar sus nombres en la montaña. La repercusión fue inmediata, con cientos de usuarios exigiendo sanciones ejemplares y la reparación del daño.

El último caso fue descubierto el pasado 15 de septiembre en la reserva natural El Manzano Histórico. Y quizás el más resonante por la sanción impuesta. Un grupo de religiosos del Verbo Encarnado fue sorprendido pintando con aerosol piedras y postes dentro de esta zona protegida del Valle de Uco. Aunque argumentaron que la intención era demarcar senderos en una reserva privada cercana, el daño se hizo en la reserva natural. Los guardaparques descubrieron aproximadamente 20 grafitis.

En todos estos casos, la reacción de la "ciudadanía en línea" fue de condena absoluta, reclamando respeto por los espacios naturales y castigo severo. El vandalismo en estos lugares no sólo es un daño visual, sino que viola normativas provinciales de protección del medio ambiente y el patrimonio natural. La Ley Provincial 6045/93 prohíbe cualquier acto que produzca un daño o alteración innecesaria de los ambientes naturales.

Si la conciencia cívica y el respeto por el patrimonio no son suficientes para frenar esta marea de aerosol, la única solución parece ser la de atacar el bolsillo. La aplicación de penas millonarias, como las que estipula el Código de Contravenciones de Mendoza, que sanciona manchar monumentos naturales con multas que oscilan entre $440.000 y $2.640.000, aparece como el único disuasivo efectivo.

El castigo más notable y, esperemos, más ejemplar, fue el impuesto a los religiosos en el Manzano Histórico. Por los daños ocasionados, el Ministerio de Energía y Ambiente impuso una multa de $4.200.000. Esta sanción fue acompañada por la solicitud a los infractores de realizar la limpieza inmediata de todas las rocas.

Entonces, sólo cuando el alto costo económico se suma a la vergüenza pública y a la obligación de revertir el daño causado, parece haber una oportunidad real de desalentar estas conductas delictivas.

Pero la raíz de estos hechos destructivos ha sido identificada por los propios usuarios como un problema de "ignorancia". De allí la necesidad de establecer la educación como una prioridad para contrarrestar los actos de vandalismo, de inculcar el respeto por los espacios naturales y el patrimonio para prevenir y evitar la destrucción ambiental que tanto indigna.

Al parecer, sólo cuando el deseo de inmortalizar la firma se traduce en una pérdida financiera de millones, se internaliza finalmente el respeto por los espacios que son patrimonio de todos.

La multa millonaria no es simplemente una sanción, es una declaración de principios: la necesidad de escribir tu nombre o tu origen en una roca, una pared o un cerro protegido tiene un precio exorbitante. Tal vez, sólo cuando el deseo fugaz de inmortalizar la firma se traduce en una pérdida financiera de millones, se internaliza finalmente el respeto por los espacios que son patrimonio de todos. Es hora de dejar de manchar la historia y la naturaleza, y empezar a pagar por los errores cometidos.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 6 de octubre de 1925

La reproducción de música grabada

Nueva York. Se informa que se ha logrado un gran avance en la reproducción de música grabada, con el lanzamiento del Victor Orthophonic Victrola, que fue presentado al público por primera vez. De esta forma se pudo escuchar el primer fonógrafo diseñado específicamente para reproducir discos fonográficos grabados eléctricamente.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

El amigo americano again

Carlos Fara
Consultor político

Y el escenario electoral se "espertizó". Ya pasaron 4 semanas desde la derrota bonaerense y el gobierno sigue en problemas derivados de sus propias decisiones políticas y económicas. El kichnerismo, obvio, no le hace vida fácil, pero no lo obligó a Milei a impulsar la candidatura del "profe", ni a meterse en camisa de once varas con un esquema cambiario y monetario que genera muchas polémicas.

De las 4 semanas que transcurrieron desde el 7-S, solo en una el oficialismo logró un balance positivo: cuando fue a EE.UU., lo llenaron de mimos y le dieron de regalo un tuit impreso. Con eso alcanzó para zafar unos días, pero los problemas persisten porque hay fallas geológicas tanto en lo político, como en lo económico, las cuales no se van a resolver en las 3 semanas que faltan para la elección de medio término.

Como ya señalamos varias veces en esta columna, la administración libertaria entró en un círculo vicioso del cual no puede salir, porque sigue reaccionando de manera poco adecuada. A saber: los fundamentos económicos no generan confianza (pese al apoyo externo), las variables financieras se ponen inquietas, la opinión pública está en su peor momento respecto a la gestión, eso derivó en una derrota electoral, y los mercados se ponen más nerviosos aún. El Javo y su ballet no lograron destrabar el circuito negativo en ninguno de sus aspectos. Lo único que logró es ganar tiempo. Ergo, el clima empeora.

Esta semana volvimos a tener un indicador negativo sobre la evolución de la opinión pública: por segundo mes consecutivo el Índice de Confianza en el Gobierno (ICG) de la Universidad Di Tella tuvo una caída pronunciada. En las últimas 9 mediciones -desde que empezó el año- tuvo 7 descensos. Primero, está en el punto más bajo después de 22 meses. Segundo, está por debajo del nivel que tenía el gobierno de Macri a esta altura en 2017, que ganó la elección de medio término. Tercero, el ítem "Preocupación por el interés general" -que puede leerse como su nivel de empatía / sensibilidad- cayó 15 %, casi el doble que el índice general. La mayor parte de esta muestra fue relevada post derrota bonaerense, y es la primera después del caso de los audios de Spagnuolo (y antes de que el escenario se "espertizara"). Está vigente más que nunca la pregunta: ¿en qué provincias LLA obtendrá más porcentaje de votos que en la primera vuelta de 2023, fuera de CABA, PBA, Chaco, Mendoza, Entre Ríos y San Luis? Las encuestas pueden equivocarse, desde ya, pero...

Las reacciones de agenda positiva han sido muy pocas en 4 semanas. Apenas un anuncio para el poder adquisitivo de los jubilados y una prórroga de la jubilación por desempleo. Gusto a poco para una sociedad ganada por el pesimismo respecto al futuro económico del país. En lo que sí parece ser persistente es en su mal manejo político y comunicacional en situaciones de crisis: tanto en Libra, como con las turbulencias financieras, el rechazo a los vetos y ahora el caso Espert, la defensa lució mal parada. El "gatito mimoso" debería repasar las recomendaciones del Doctor Carlos Salvador Bilardo. Una pelota cruzada sobre el área en un corner, tiene alta probabilidad de gol en contra. Otra: presidente, ¡no diga blindaje que es una mala palabra en la Argentina! (pero bue... lo dijo). Hágame caso, los fines de semana escuche menos ópera y dedique más tiempo a leer sobre comunicación.

Los amigos americanos le piden que genere consensos amplios para garantizar gobernabilidad (a esta altura, ni ellos esperan que "La Libertad Arrase"). Entonces el león libertario empieza por lo más obvio: volver a hablar cara a cara con Macri. Claro, esta vez es distinto (Toto tenía razón... pero en sentido contrario). El calabrés es memorioso -como Mirtha- y tratará de cobrarse todas las deudas. Por lo pronto, empezarían por ver cómo trabajar el presupuesto 2026, informa el gran Ignacio Zuleta. El tema es que sentar de vuelta 129 votos a favor en Diputados antes del 10 de diciembre es una quimera, mucho más después del próximo 26 cuando todo se juegue a suerte y verdad.

Lo mismo que pasa con Cristina, sin Macri no se puede, pero solo con Macri no alcanza. Faltan los gobernadores, de todo tipo y color. El presidente debería irse acostumbrando al concepto de "presidencialismo de coalición", el cual citamos en esta columna hace 2 meses y que tomamos prestado del colega Ignacio Labaqui. En esta opción estratégica el oficialismo estará obligado a coparticipar el poder, discutiendo sus reformas, avanzando más lentamente, pero los costos serán menores y no tendría que recurrir a negociaciones permanentes con aliados circunstanciales. Pero claro, deberá acordar con una parte de la casta, degenerados fiscales y quizá resignar fichas políticas importantes (¿qué sería de Espert en ese esquema? ¿y de Toto, los Menem o Karina?).

Recordamos que el ex Emir de Cumelén: 1) es una de las figuras políticas con peor imagen en el electorado, 2) tiene serias dificultades para ordenar sus propios bloques en el Congreso, y 3) juega a dos puntas con Provincias Unidas. Eso significa que no solo no le puede garantizar mucho a nuestro "pequeño Javier", sino que además habrá mucha tirantez con el actual entorno presidencial. Nada es fácil, pero tampoco imposible, aunque nada serio se dirá o se decidirá antes de 3 semanas, aun cuando se crea que el gobierno pueda ganar el comicio. Nadie va a arriesgar capital electoral frente a un oficialismo que luce cada vez más como "mancha venenosa".

Las crisis importantes -como la actual- tienen además un timing complejo: a medida que va pasando el tiempo el mal humor tiende a consolidarse y, por lo tanto, los esfuerzos por revertirlo se vuelven menos productivos. En las 7 semanas que iban a transcurrir entre el 7-S y el 26-O, las dos primeras eran fundamentales para sorprender a la sociedad. Esa oportunidad se perdió, y la decepción va camino a solidificarse.

¿Cuánto saldrá una nueva foto con "el amigo americano" el 14? Recordemos que en esa novela de Patricia Highsmith, el amigo es Ripley.

CARTAS DE LECTORES

El Metrotranvía y una sugerencia

La obra de extensión del Metrotranvía es de gran envergadura y muy necesaria a mi entender, puesto que traerá alivio y fluidez en el área del Gran Mendoza. Resido en Godoy Cruz y soy usuario de la senda peatonal que nace en la estación Gobernador Benegas y se extiende hacia el norte.

Observo con preocupación el nuevo trazado que han construido para caminantes y ciclistas. Menciono solamente algunos sitios que he visualizado y pueden ser de enorme riesgo: el cruce de calle Loria (este-oeste) con Panamericana del lado oeste y García Lorca del este, pueden resultar puntos sumamente peligrosos. El camino para peatones está pegado a la Panamericana y los vehículos que deseen girar a su derecha, si van de sur a norte, o desean girar a la izquierda cuando transitan hacia el sur, se convierte en una complicación de magnitud, ya que los carteles indicadores dan prioridad al peatón y al ciclista. La misma situación se da en el cruce con calles Cipolletti, Chacabuco y otras.

Parece que quienes diagramaron la obra, no tuvieron en cuenta la gran cantidad de vehículos que transitan por la Panamericana y el elevado número de personas que utiliza la ciclovía, como el trazado de caminantes. En épocas en que la densidad de usuarios del paseo se desborda, los vehículos realizan una larga cola si desean girar.

Este problema no existiría, si la obra para peatones y ciclistas se hubiera realizado aérea.

En definitiva, estamos ante una obra necesaria de comunicación como es la extensión del Metrotranvía, la que debe convivir con personas. Hay que tener en cuenta que por el mismo transitan familias con sus hijos (muchos pequeños) y que además hay ciclistas que confunden un paseo recreativo con un velódromo por la velocidad que llevan.

Andrés Grau
Vecino de Godoy Cruz

Seguridad vial: hay que tomar medidas ya

Persisten en Mendoza accidentes en los que son atropellados peatones. En septiembre, perdieron la vida dos hermanas, embestidas por un colectivo en Las Heras. Antes, en Luján de Cuyo un adolescente de 15 años fue embestido sobre la senda peatonal y debió ser hospitalizado. En este caso, Máximo salió adelante y ya regresó al colegio.

Leí en ambos casos comentarios hirientes, juzgando a los padres y hasta al mismo adolescente.

En mi opinión este es un tema para tener en cuenta la seguridad vial y tomar las medidas necesarias para los peatones, reconociendo que no siempre la culpa es del conductor.

Hay paradas del colectivo que no están bien ubicadas, ni señalizadas y se respeta poco al peatón, no se frena para dar el paso. Deben instalarse nuevos semáforos y se deben cambiar las paradas a lugares más seguros. Hay paradas mal ubicadas y señalizadas, situación que genera confusión y aumenta el riesgo de incidentes.

En algunos lugares, la falta de semáforos y medidas de seguridad incrementan el riesgo de accidentes.

Propongo mejorar la señalización y la ubicación de las paradas de colectivos, aspecto que reducirá el riesgo de accidentes.

Implementar medidas de seguridad vial, como semáforos, pasos peatonales seguros y campañas de concienciación sobre la seguridad vial.

Además, debe promoverse más la educación vial, tanto para conductores como para peatones.

La seguridad vial es muy importante y requiere la atención de las autoridades y la sociedad en general. Es hora de tomar medidas concretas para mejorar la seguridad vial en Mendoza y reducir el número de accidentes trágicos como el que ocurrió en Las Heras.

Alejandra Millares
Vecina de Vistalba

Inmensos errores

Persisten en Mendoza accidentes en los que son atropellados peatones. En septiembre, perdieron la vida dos hermanas, embestidas por un colectivo en Las Heras. Antes, en Luján de Cuyo un adolescente de 15 años fue embestido sobre la senda peatonal y debió ser hospitalizado. En este caso, Máximo salió adelante y ya regresó al colegio.

Leí en ambos casos comentarios hirientes, juzgando a los padres y hasta al mismo adolescente.

En mi opinión este es un tema para tener en cuenta la seguridad vial y tomar las medidas necesarias para los peatones, reconociendo que no siempre la culpa es del conductor.

Hay paradas del colectivo que no están bien ubicadas, ni señalizadas y se respeta poco al peatón, no se frena para dar el paso. Deben instalarse nuevos semáforos y se deben cambiar las paradas a lugares más seguros. Hay paradas mal ubicadas y señalizadas, situación que genera confusión y aumenta el riesgo de incidentes.

En algunos lugares, la falta de semáforos y medidas de seguridad incrementan el riesgo de accidentes.

Propongo mejorar la señalización y la ubicación de las paradas de colectivos, aspecto que reducirá el riesgo de accidentes.

Implementar medidas de seguridad vial, como semáforos, pasos peatonales seguros y campañas de concienciación sobre la seguridad vial.

Además, debe promoverse más la educación vial, tanto para conductores como para peatones.

La seguridad vial es muy importante y requiere la atención de las autoridades y la sociedad en general. Es hora de tomar medidas concretas para mejorar la seguridad vial en Mendoza y reducir el número de accidentes trágicos como el que ocurrió en Las Heras.

Alejandra Millares
Vecina de Vistalba

Inmensos errores

Hace semanas fue noticia la liberación de un ciudadano acusado falsamente de graves delitos en contra de sus hijos. La liberación fue propiciada por la declaración de estos hijos que se retractaron de sus acusaciones formuladas en su minoridad por instigación de su madre.

No hace mucho, Anmat prohibió la venta de unos alimentos de la firma Marolio aduciendo que en ellos se encontraban gusanos. Posteriormente Anmat se retractó y expuso que los supuestos animalillos en realidad eran germinaciones innocuas en tales alimentos.

Después apareció en los diarios la liberación de una maestra de Tupungato, a quien, por indicación de Google, fue acusada de manejar material pornográfico con menores. La investigación y pericia policiales demostraron que la acusación de Google era falsa.

¿Quién resarce a estas víctimas del daño moral, económico y de su buen nombre y prestigio? ¿Un sector de la justicia, léase fiscales y jueces envenenados por ideologías extremistas, técnicos informáticos de grandes corporaciones y entidades especializadas están gravemente proclives a errores garrafales en contra de ciudadanos y empresas? Los hechos parecen demostrar que es así.

Es tiempo que los legisladores nacionales se dediquen a dictar leyes para frenar tales desaguisados, en lugar de perder el tiempo en nombrar "comisiones investigadoras" que quieren suplantar la labor de la Justicia, solo motivadas por picardías oportunistas y pergeñadas por políticos que solo buscan perpetuarse en los cargos.

¿Seguiremos manteniendo a esos políticos inútiles y a su nube de "asesores", tan ineficientes como ellos?

Carlos Pérez Salinas
DNI: 18.905.369

"La paz del individuo será la paz del mundo"

"El hombre continuará con sus sufrimientos físicos y morales, hasta tanto no logre el estado de paz". El doctor Serge Raynaud de la Ferriére nos hace ver que las promesas de un mundo mejor no son suficientes. Es necesario establecer un sistema de dominio físico-psíquico para restaurar el equilibrio; es decir, tomar en cuenta tanto la salud espiritual o mental, como la salud física.

Para ello es indispensable un método de síntesis, donde puedan conciliarse la unión de una técnica concreta como elemento científico, bien apoyado en un sistema filosófico, ofreciendo así un método psicofisiológico válido para todo el mundo.

Sin embargo, teniendo en cuenta la reacción evolutiva ante este nuevo ideal, se llegará a un punto de reflexión y aplicación personal, donde cada uno tendrá que documentarse en las razones trascendentales de la existencia humana.

Liliana Bandini
DNI: 10.501.180

Deportes

LOS ANDES

Todo el Clausura. Escaneá el código QR e informate sobre lo ocurrido anoche en el duelo entre Rosario Central y River, que cerraban la jornada de la Liga Profesional.

Un Lobo que sueña despierto

FÚTBOL. Gimnasia y Esgrima alcanzó el primer objetivo de la temporada: jugará la final por el primer ascenso ante Deportivo Madryn. Fue tras vencer, 1-0 a Defensores de Belgrano, en un Legrotaglie repleto, con un golazo de Fermín Antonini.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

GENTILEZA

LOCURA. El Blanquinegro vivió una tarde inolvidable con el golazo de Fermín Antonini, ese que le dio el pase a la gran final de la Primera Nacional.

Gimnasia y Esgrima venció a Defensores de Belgrano en un duelo durísimo y se metió en la gran final de la Primera Nacional. El golazo de Fermín Antonini destrabó un partido cerrado, con momentos de tensión y mucha entrega. El Lobo sufrió, pero mostró carácter en casa y lo definió con autoridad.

El estadio Víctor Legrotaglie lució colmado, con una hinchada que no dejó de alentar ni un minuto. Así, el conjunto mendocino vuelve a soñar con el ascenso y ya piensa en Deportivo Madryn, su próximo y último obstáculo para alcanzar la Liga Profesional y comenzar a desandar el camino de los grandes.

Le costó el primer tiempo al Lobo, en parte por los nervios lógicos de lo que se estaba jugando, y también por el buen trabajo de Defensores de Belgrano, que no se metió atrás ni se dejó amedrentar. El trámite no fue dominado por el local, y fue de ida y vuelta con chances para ambos lados.

Gimnasia no pudo conectar demasiado con Nicolás Romano, y eso provocó que por momentos pareciera que Ferreyra quedaba muy aislado entre los centrales rivales.

El que sí estuvo inspirado fue Facundo Lencioni, que tuvo un remate sin peligro desde media distancia, y un mano a mano que se perdió desviado tras la avivada de Ferreyra para jugar rápido un lateral.

Defensores de Belgrano también generó oportunidades dignas de destacar, a través de su capitán y mejor jugador, Ezequiel Aguirre, que se mostró movedizo por todo el frente de ataque.

A los 3 minutos, se paralizaron por primera vez los corazones, cuando el "7" pivoteó una pelota para el remate desviado de Gutiérrez. Más tarde, Enzo González fue el que recibió y sacó un disparo sin puntería. Finalmente, sobre los 45', el propio Aguirre casi abre el marcador con un tiro libre que pasó cerquita.

Gimnasia empezó el complemento con aire renovado, intentando hacerse cargo del manejo de la pelota. A los 30 segundos ya había avisado con Nadalín filtrando para Antonio, que ensayó un centro al segundo palo obligando a Massaccesi a sacarla al córner cuando se relamía Ferreyra. Instantes más tarde, Lencioni tuvo un remate apenas desviado desde tres cuartos de campo.

Sin embargo, esta búsqueda de protagonismo del Lobo comenzó a dejar huecos en el fondo. La visita entendió que la llave del gol podía ser dejar venir al dueño de casa y salir rápido con los puntas. Así, Aguirre perdió el mano a mano con Rigamonti; y González le erró al arco tras un centro desde la izquierda.

A los 20' el trámite cambió. Ariel Broggi entendió que su equipo empezaba a quedarse y mandó al terreno de juego a Rodríguez Puch y Fermín Antonini, lo que fortaleció la zona media. En ese momento, Ezequiel Aguirre, el más peligroso de Defe, se fue expulsado por doble amarilla y dejó a su elenco con uno menos.

Las modificaciones surtieron efecto rápidamente. Sobre la media hora, Antonini recibió en la puerta del área grande, se acomodó y sacó un gran remate cruzado que dejó sin chances a Alejandro Medina. El Víctor explotó con el grito de gol, que parecía no llegar nunca.

Desde allí, el Lobo tuvo varias oportunidades para liquidarlo, pero falló en la definición. Defensores intentó sin éxito alcanzar la igualdad, aunque nunca pudo recuperarse de la diferencia en contra. Los instantes finales fueron de puro nerviosismo, con el pedido reiterado para que el árbitro decretara el cierre.

La tensión se apoderó de cada rincón del estadio, con la gente viviendo cada pelota como si fuera la última. Desde el banco también se sufría: cuerpo técnico, suplentes y asistentes daban indicaciones a los gritos y miraban el reloj con desesperación. Cuando llegó el pitazo final, el desahogo fue total.

De esta manera, Gimnasia cerró la etapa de grupos de la Primera Nacional con la satisfacción del deber cumplido, y con la ilusión a flor de piel. Al igual que en la temporada pasada alcanzó el duelo definitorio para lograr el ascenso, tras un año donde lo mereció ampliamente.

Ahora llegará el turno de enfocarse en Deportivo Madryn, que también demostró ser un equipo duro y con el objetivo bien claro. Pero allí irá el Mensana, para alcanzar el lugar que viene deseando desde hace tiempo, con el deseo de enfrentar a los grandes y escribir más páginas de gloria.

1 — **0**

Gimnasia y Esg.	Def. de Belgrano
César Rigamonti	Alejandro Medina
Facundo Nadalín	Agustín Massaccesi
Diego Mondino	Gonzalo Gamarra
Imanol González	Juan P. Segovia
Franco Saavedra	Fernando Rodríguez
Nahuel Barboza	Ignacio Gutiérrez
Ignacio Antonio	Juan De Tomaso
Mario Galeano	Patricio Moyano
Nicolás Romano	Agustín Benítez
Facundo Lencioni	Ezequiel Aguirre
Nicolás Ferreyra	Enzo González
DT: Ariel Broggi	DT: F. Nardozza

Estadio. Víctor Legrotaglie.
Gol. St: 29' Antonini (G).
Cambios. St: 10' B. Gómez por Gutiérrez (DB); 13' M. Laba por Moyano (DB); 14' L. Cingolani por Galeano (G); 19' F. Antonini por Antonio (G) y Rodríguez Puch por Romano (G); 25' G. Pugliese por Benítez (DB) y 36' M. Recalde por Saavedra (G) y M. Muñoz por Lencioni (G).
Incidencia. St: 23' expulsado Aguirre (DB).
Árbitro. Bryan Ferreyra.

LAS POSICIONES - ZONA A

Equipo	Puntos	J	G
Dep. Madryn	60	34	16
Atlanta	55	34	14
Tristan Suárez	52	34	12
Gimnasia y Tiro	51	34	13
San Miguel	50	34	12
San Martín (T)	49	34	12
Deportivo Maipú	48	34	12
Patronato	48	34	12
Colegiales	47	34	13
Racing (C)	41	34	10
Ferro	41	34	10
Los Andes	40	33	10
Güemes	40	34	8
Quilmes	38	34	8
All Boys	38	33	7
Almagro	35	34	7
Arsenal	34	34	8
Alvarado	33	34	6

LAS POSICIONES - ZONA B

Equipo	Puntos	J	G
Gimnasia y Esgrima	63	34	17
Estudiantes (RC)	60	34	16
Estudiantes (C)	59	34	17
Deportivo Morón	58	34	15
Gimnasia (J)	57	34	15
Temperley	55	34	14
Agropecuario	54	34	15
Chaco For Ever	53	34	15
Chacarita	49	34	12
Def. de Belgrano	48	34	12
Nueva Chicago	41	34	10
San Telmo	41	34	10
Mitre (SdE)	40	34	10
Alte. Brown	36	34	8
Central Norte	36	34	10
Colón (SF)	32	34	9
Talleres (RE)	23	34	6
Defensores Unidos	21	34	3

> "Uno espera que el equipo transmita lo que uno le transmite. Por momentos cuesta porque el rival juega. Por suerte, siempre dependió de nosotros. Hay que sacarse el sombrero con este equipo".
>
> **Ariel Broggi**
> Entrenador - Gimnasia y Esgrima

La primera final se jugaría en Platense

Gimnasia y Esgrima enfrentará a Deportivo Madryn en la final por el primer ascenso camino de la Liga Profesional. Aunque aún falta la confirmación oficial, todo indica que la sede será en Buenos Aires, con la cancha de Platense como principal candidata. El partido se jugará el próximo fin de semana, posiblemente el sábado 11 o domingo 12. El Lobo, que perdió la final por el segundo ascenso en diciembre pasado ante San Martín de San Juan, tendrá su revancha. Tras una temporada exigente, está a 90 minutos de regresar a la máxima categoría del fútbol argentino.

En el Gambarte, al Tomba le cuesta el doble

FÚTBOL. Pasaron siete partidos desde la vuelta al histórico estadio y Godoy Cruz no puede ganar. Ayer, igualó 1-1 ante Independiente de Avellaneda.

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

DISPUTADO. El Expreso jugó un flojo primer tiempo y mejoró en el complemento.

En casa no puede; no hay caso. Godoy Cruz acumula siete juegos desde su vuelta al Feliciano Gambarte y todavía no pudo ganar. Ayer, frente a Independiente, volvió a jugar un flojo primer tiempo y recién encontró la igualdad en el complemento.

La necesidad de obtener un triunfo en la Bodega obliga al Tomba. Por eso, desde el arranque se plantó en campo rival, con presión de sus volantes para forzar una salida larga del Rojo. Y el comienzo tuvo polémica: hubo falta de Paredes sobre Auzmendi dentro del área. Era penal para el Expreso.

El equipo de Ribonetto buscaba quedarse con los tres puntos para alejarse de la lucha por la permanencia. El fin de semana arrancó con victoria de Aldosivi.

A los 22 minutos, Poggi tocó en el área a Abaldo y el juez sancionó penal. Montiel lo cambió por gol y el Rojo se puso arriba en su primera llegada.

Como ocurrió ante Gimnasia LP, Atlético Mineiro, Vélez e Instituto, el equipo mendocino arrancó abajo.

Con el marcador a favor, Independiente mostró otra actitud, más convencido de lo que debía hacer en el campo. ¿Godoy Cruz? Sin reacción y abusando del pelotazo. Desde los cuatro costados bajó el "movete, Tomba, movete...".

El fastidio creció a los 34', cuando el visitante generó una gran jugada que terminó con un cabezazo de Pussetto y gran respuesta de Petroli. Por izquierda, el Rojo rompía con el buen trabajo de Abaldo y las llegadas de Zabala.

Godoy Cruz es un equipo previsible, sin un jugador desequilibrante y con grandes carencias para generar juego. Suele arrancar con ímpetu, pero con el correr de los minutos se apaga. Ayer, el primer tiempo fue más de lo poco que ha mostrado en la temporada. Pasan los técnicos y las falencias siguen.

Sobre el cierre, llegó la más clara para el local: Auzmendi conectó de cabeza y el balón se fue apenas desviado.

Tras el descanso, Godoy Cruz repitió una constante: dos cambios para torcer el destino. Ribonetto se ha mostrado dubitativo, con muchas modificaciones sin lograr encontrar el equipo. Ante el Rojo, no fue la excepción.

Y como ante Instituto, el Tomba empató en su primera chance: Auzmendi cabeceó y superó a Rey. Fue un grito de euforia que dejó a varios afónicos. Los ingresos de Sosa y Altamira le dieron otra velocidad al equipo.

El partido cambió. Godoy Cruz mejoró la transición y no se desesperó en la búsqueda del gol. Independiente, en cambio, perdió claridad y se quedó sin ideas.

El Rojo tuvo una chance más sobre el final, pero Petroli contuvo el cabezazo de Lomónaco. Y la última fue para el Tomba: Auzmendi cabeceó, la pelota se desvió en un defensor y Rey dio el manotazo salvador. Fue el punto final a una tarde que no cambió el presente de ambos.

Por ahora, la maldición en el Gambarte se sostiene. Ya van siete encuentros sin triunfos.

La Lepra y una visita de riesgo a Racing

Racing recibirá a Independiente Rivadavia por la decimoprimera fecha del Torneo Clausura hoy, desde las 21, en el Estadio Presidente Perón. La Academia viene de perder 1-0 con River por la Copa Argentina y quedar eliminado en cuartos, y ahora quiere sumar de a tres en el campeonato para meterse en la lucha por los octavos de final. Independiente Rivadavia viene con una mala racha en este Clausura y no ganó en sus últimos tres partidos: perdió 1-0 con Lanús, como visitante, y empató con Unión (2-2) y Huracán (0-0). Marcha 13° en la Zona A con 10 puntos pero todos sus cañones están puestos en la Copa Argentina, torneo en el que se encuentra en semifinales y enfrentará a River, que sacó a Racing el pasado jueves, en Rosario.

> Para un delantero siempre es importante convertir. Merecimos un poco más y no pudimos ganarlo. Hay que seguir trabajando para mejorar".
>
> **Agustín Auzmendi**
> Delantero - Godoy Cruz

1		1
Godoy Cruz		**Independiente**
Franco Petroli		Rodrigo Rey
Juan Morán		Facundo Zabala
Juan Escobar		Kevin Lomónaco
Mateo Mendoza		Franco Paredes
Lucas Arce		Federico Vera
Vicente Poggi		Rodrigo Fernández
Nicolás Fernández		Felipe Loyola
G. Fernández		Matías Abaldo
Agustín Auzmendi		Luciano Cabral
Agustín Valverde		Santiago Montiel
L. Martínez Dupuy		Ignacio Pussetto
DT: Ribonetto		DT: G. Quinteros

Estadio. Feliciano Gambarte.
Goles. Pt: 23' Montiel (I), -p-. St: 7' Auzmendi (GC).
Cambios. St: al inicio, Altamira por Poggi (GC) y Sosa por Martínez Dupuy (GC); 13' Yáñez por Valverde (GC); 18' Tarzia por Montiel (I) y Valenzuela por Zabala (I); 25' González por G. Fernández (GC); 26' Mancuello por Loyola (I) y Ávalos por Pussetto (I); 31' Rasmussen por Escobar (GC) y 40' Taborda por Cabral (I).
Incidencia. St: 49' exp. Paredes (I).
Árbitro. Carlos Gareano.

El Xeneize fue un vendaval de fútbol

FÚTBOL. En su estadio, ante un Newell's sin respuestas, goleó 5-0 y quedó líder de la Zona A. Además, está en camino a la Libertadores.

FESTIVAL. Boca consiguió un triunfo contundente que lo dejó líder.

Boca Juniors fue un vendaval que atropelló a Newell's, con un contundente 5-0 que exhibió lo mejor del equipo de Russo (ayer conducido por Úbeda) y puso en la cuerda floja a Fabbiani.

El Xeneize, parado en campo rival, fue decretando cómo se iba a jugar el partido. Esta vez hubo intensidad, presión y, bienvenido sea, mucha movilidad. Velasco (cerrándose para jugar como enlace), Aguirre, Barinaga y los dos puntas fueron siempre punto de descarga y ofrecieron variedad de opciones al excelente pase que suele lucir Paredes.

Y tras ese arranque, no extrañó una gran jugada de Barinaga sobre la derecha y el cabezazo de Giménez para desatar la locura local.

El gol no hizo más que confirmar que de derecha a izquierda estaba la clave. Apenas unos minutos después, Giménez tocó para Merentiel, tapó Espínola y el rebote en el palo le cayó al "9", que no falló.

Y con una Bombonera que explotaba de felicidad con los, llegó el tercero, tras otra acción donde la defensa visitante solo pudo mirar como era superada: Giménez definió, tapó el "1" rosarino y Ayrton Costa envió a la red de cabeza.

Fabbiani mostró su absoluto descontento durante toda la parte inicial. Por ello, a la vuelta del descanso, Newell's presentaba cambios en su ofensiva, con Pipa Benedetto como principal referencia para intentar una reacción.

Sin embargo, el problema visitante estaba en la pasividad que exhibió la defensa rosarina: antes de los 5 minutos volvió a repetir desatenciones que le costaron el cuarto gol xeneize, esta vez a través de un exLepra, Aguirre.

Paredes fue citado a la Selección para los amistosos en Estados Unidos, por lo que se pierde el duelo del próximo sábado, ante Barracas Central.

Y como si lo peor hubiera pasado, Blanco apareció en una corrida extraordinaria para provocar el error del arquero visitante y ampliar la cuenta goleadora. El balón se escurrió entre las piernas de Espínola, tras un potente remate del lateral, ex Rosario Central.

Boca aprovecho las enormes ventajas que concedió la visita. Sin presionar en la marca, desconcertado y sin respuestas a la hora de atacar, Newell's se dejó atropellar con insólita facilidad. Y lo pagó caro.

Porque Boca siguió sumando situaciones clarísimas para ampliar la diferencia, aunque esta vez hubo una buena respuesta del arquero leproso.

Fue triunfo por demolición, ante un rival que se entregó fácil. Puede ser un buen recomenzar para Boca.

5		0
Boca Juniors		**Newell's**
Agustín Marchesín		Juan Espínola
Lautaro Blanco		Alejo Montero
Ayrton Costa		Victor Cuesta
Lautaro Di Lollo		Luciano Lollo
Juan Barinaga		Jherson Mosquera
Alan Velasco		Luciano Herrera
Leandro Paredes		Ever Banega
Rodrigo Battaglia		Luca Regiardo
Brian Aguirre		Giovani Chiaverano
Miguel Merentiel		Fabian Noguera
Milton Giménez		Carlos Gonzalez
DT: Miguel Russo		DT: Cristian Fabbiani

Estadio. Alberto J. Armando.
Goles. Pt: 7' y 24' Giménez (B) y 32' Costa (B). St: 5' Aguirre (N) y 14' Blanco (B).
Cambios. St: al inicio, D. Benedetto por Chiaverano (N), F. Guch por Regiardo (N) y G. Iñíguez por Noguera (N); 6' Gómez Mattar por González (N); 16' W. Alarcón por Aguirre (BJ); 23' I. Liberato por Herrera (N); 25' A. Herrera por Velasco (B) y E. Zeballos por Merentiel (B) y 33' K. Zenón por Battaglia (B).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Sebastián Zunino.

LOS ANDES

El Sevilla de Almeyda, dio la gran sorpresa

FÚTBOL. Bajo la dirección del argentino, goleó al Barcelona, 4-1, le sacó el invicto y lo bajó del liderazgo de la tabla de posiciones de La Liga.

EFE

CLAVE. Matías Almeyda ha generado una revolución desde su llegada a Sevilla.

El Barcelona perdió ayer el liderato de LaLiga de España de la peor manera, tras salir goleado por 4-1 del Sánchez-Pizjuán, el estadio del Sevilla que es dirigido por el argentino Matías Almeyda .

El conjunto catalán no contó con Lamine Yamal , baja por lesión, y estuvo perdido en la primera parte pero en la segunda perdonó sus opciones de empatar, algo que no hizo su rival y festejó como un título volver a ganarles a los azulgranas después de diez años.

El Sevilla lo ganó en la primera mitad 2-1 gracias a un penal aprovechado por el chileno Alexis Sánchez , en el minuto 13, y un gol de Isaac Romero , en el 36, mientras que la visita descontó en el tiempo añadido por el medio del inglés Marcus Rashford .

"No pueden bajar la intensidad y la concentración. Liquidenlo, lo tienen que liquidar", les dijo Almeyda a sus dirigidos en una pausa de hidratación, cuando estaban 1-0. El impacto futbolístico pero también anímico que está generando el Pelado en Sevilla desde su llegada a mitad de año es notable.

Los tantos de José Ángel Carmona y Akor Adams , en la recta final, pusieron el sorprendente 4-1 del marcador, que fue celebrado en tierra andaluza pero también en la capital española porque el beneficiado de este traspié del Barcelona fue el Real Madrid , que de esta manera recuperó la cima de la tabla de posiciones.

Sin la capacidad de afrontar las adversidades y remontar resultados como lo hacía la temporada pasada, el Barcelona de Flick pudo ponerse 2-2 en la segunda mitad pero Robert Lewandowski cayó un penal a quince minutos del final.

Un Sevilla supermotivado, capaz de jugarle de igual a igual al vigente campeón, se puso por delante en el minuto 13 cuando Alexis Sánchez , antigua figura del Barcelona entre los años 2011 y 2014, se convirtió de penal pateando fuerte a la derecha del polaco Wojciech Szczesny .

Con el viento a favor, el equipo dirigido por Almeyda siguió fabricando ocasiones, sin complejos ante los azulgranas, para lograr el 2-0 en una contra que convirtió a Isaac Romero tras un pase de Batista Mendy .

En la recta final de la primera parte el Sevilla acusó el esfuerzo y el Barcelona comenzó a recobrar su ritmo habitual, encontrando premio en un pase hermoso de Pedri que se convirtió de volea Rashford.

Tras unos primeros meses de adaptación, el exjugador del Manchester United recupera su mejor versión con el Barcelona. En el estadio Ramón Sánchez-Pizjuán fue el principal peligro de su ataque, con Ferran Torres y Lewandowski desaparecidos.

Tras el descanso el Barcelona tuvo un tramo de buen juego y el Sevilla aguantaba con dificultades su mínima ventaja.

El propio Lewandowski tuvo en sus pies el empate, en un penal de Adnan Januzaj a Alejandro Baldé pero lo lanzó fuera. El reloj marcaba que al partido le quedaban 15 minutos.

En la recta final el revulsivo del Barcelona fue el sueco de 19 años Roony Bardghji , habilidoso pero sin fuego a la hora de disparar, con dos ocasiones en el cierre.

Justo después, con el tiempo cumplido y el Barcelona volcado en ataque, el Sevilla acertó con una contra que culminó José Ángel Carmona. Y enseguida, con las tribunas encendidas, fue el nigeriano Adams quien cerró la tarde y desató la fiesta en la capital andaluza.

Otros resultados de ayer: Alavés 3- Elche 1; Real Sociedad 0- Rayo Vallecano 1; Espanyol 1- Real Betis 2; Celta de Vigo 1- Atlético de Madrid 1.

PREMIER LEAGUE

Con gol de Haaland, Manchester City le ganó al Brentford

El Manchester City consiguió un triunfo clave en condición de visitante al imponerse por 1-0 ante el Brentford en el GTech Community Stadium, por la séptima fecha de la Premier League.

El gol lo marcó Erling Haaland, quien aprovechó un largo pelotazo para controlar, eludir a su marca y definir con categoría.

El comienzo fue ideal para los dirigidos por Pep Guardiola, que se adueñaron del balón y del ritmo del juego. Sin embargo, con el correr de los minutos, el equipo local logró equilibrar el trámite y complicó al City con algunas aproximaciones en el complemento. Aun así, los ciudadanos mantuvieron la ventaja mínima y se quedaron con tres puntos valiosos en la lucha por la Premier.

SUPPORTER'S SHIELD

Triplete de asistencias de Messi y enorme decepción

Inter Miami se aprovechó de la fragilidad del New England Revolution, uno de los equipos más débiles de la Major League Soccer (MLS), y consiguió una cómoda victoria en el Chase Stadium. Fue 4-1 con dos goles de Tadeo Allende, dos de Jordi Alba y tres asistencias de Lionel Messi, la figura.

Sin embargo, la jornada se cerró con una mala noticia para los dirigidos por Javier Mascherano: la victoria de Philadelphia Union ante New York City FC lo dejó sin chances de alzarse con el Supporter's Shield, trofeo que premia al mejor de la fase regular.

Se divirtieron a Messi, Alba, Sergio Busquets y Luis Suárez a puro tiki tiki como en sus mejores años.

Inter Miami se enfrentará a Atlanta United y Nashville SC, para luego pensar en los playoffs .

Contepomi: buen balance tras la caída

RUGBY. Luego de la derrota de Los Pumas ante Sudáfrica, el head coach habló: los puntos que festejó y qué dijo sobre el polémico arbitraje.

Hay derrotas y derrotas y la de Londres muestra más cosas positivas que negativas. Lo sabe Felipe Contepomi quien, pese a que lo malhumora perder, consiguió adelantar algunas reflexiones que le dejó el partido, con más cosas para festejar que para lamentar. "Es muy prematuro para hacer un análisis", se disculpó.

"Tuvimos mejor posesión y territorio que en el partido pasado, era algo que habíamos hablado. Y después, lo que por ahí, entendiendo también y poniéndolo en contexto con el rival que tenemos, que son los mejores del mundo, creo que en el maul y el scrum por ahí hubo estuvo un poquito bajo. Pero sabemos que es el mejor equipo del mundo", distinguió.

Después del partido, Contepomi destacó el nivel superlativo del rival, independientemente del tipo de juego que los convierte en los mejores del mundo. "Intentamos no darle acceso a ciertas cosas, no facilitarles un penal o un knock on, porque, bueno, sabemos que el juego de Sudáfrica es scrum, penal, touch, maul; scrum, penal, pelota arriba, line y son muy eficientes. Puede ser aburrido, lo que digas, pero son son los mejores del mundo por algo", reconoció.

Principalmente en la mitad del Championship, Contepomi no ocultó su malestar con los arbitrajes ya que en ocasiones muy groseras perjudicaron. Tras "levantar la guardia", el primero de los partidos ante Sudáfrica, no tuvieron polémicas arbitrales. Sin embargo, en la revancha la tarea del árbitro dejó algunas dudas.

OPTIMISMO. Pese a la caída ante Sudáfrica, el entrenador argentino se fue conforme.

> "De lo que preparamos, por ahí algunas cosas de ataque, salieron. Tal vez la forma en que queríamos atacarlo y por dónde explotar el juego salió. También lo de tratar de hacer un juego dinámico".
>
> **Felipe Contepomi**
> Head Coach - Los Pumas

Si bien no dudó en mostrar una amarilla a Sudáfrica al segundo minuto de juego, hubo al menos dos acciones determinantes que pudieron incidir en el resultado. La primera a los 29 minutos cuando Juan Cruz Mallía le cedió la pelota a Bautista Delguy pero Canan Moodie cortó el pase con la mano izquierda y la pelota se fue para adelante. Era un knock on deliberado con tarjeta amarilla, que hubiese significado la roja porque el sudafricano ya había sido amonestado al comienzo.

La otra controversia, a los 3 del complemento cuando después de la amarilla a Mayco Vivas, tras un maul, el hooker sudafricano se desprendió de la formación a cinco metros del ingoal y encaró hacia la bandera. Cuando Delguy se encontraba por sacar de la cancha a Marx y evitar el try, Reinach cooperó para que su compañero no saliera de la cancha, aunque hizo contacto con la pelota con un pie sobre la línea de touch. No lo vio el árbitro Andrea Piardi ni los asistentes del TMO.

"No controlo los fallos arbitrales. Genera frustración, pero no cuenta para nada. No sé, analícenlo. Nosotros tratamos de focalizarnos en lo que podemos mejorar nosotros", dijo.

En cambio, el capitán Julián Montoya fue un poco más allá. "Duele, pero no es algo que podamos controlar. Tuvimos varias entradas a las 22 de ellos que nos pescaron con infracción, o ese knock on intencional que cuando le pregunto al árbitro me dice que la fue a buscar con las dos manos", completó el que más veces fue capitán en la historia del seleccionado.

Colapinto, con bronca tras el GP de Singapur

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino se fue decepcionado del circuito Marina Bay, en el que hizo todo bien. Sin embargo, sufre el rendimiento del Alpine.

Una sola frase le alcanzó a Franco Colapinto para resumir su paso por el Gran Premio de Singapur (y su presente en Alpine). "Le pongo mucha garra, pero no sale nada", dijo, tras finalizar 16° en la prueba en el circuito callejero de Marina Bay, escenario de la 18ª fecha de la temporada de Fórmula 1, que terminó con victoria de George Russell y festejo de McLaren tras asegurarse el título de constructores.

"Fue una carrera frustrante, mala, sin ritmo. Por momentos es inmanejable el auto", comentó.

¿Fue realmente tan mala la actuación de Franco? En realidad no, si se analiza teniendo en cuenta las posibilidades que le da un coche al que no le sobra nada y que es el peor de la grilla actual. Y con esa perspectiva, hubo puntos positivos para destacar.

Por un lado, la genial primera vuelta que le permitió escalar tres posiciones tras la largada.

Colapinto había avisado que iban a hacer una estrategia "loca" y las gomas blandas en su auto advertían que algo podía pasar cuando el semáforo se pusiera verde. Franco movió rápido, vio un hueco a su izquierda, contra el muro, y probó por afuera, sorprendiendo al brasileño Gabriel Bortoleto, de Kick Sauber. En la primera curva se puso firme en la cuerda y así logró ganarle la posición a Lance Stroll, de Aston Martin, pero no conforme con ello se sostuvo en el tramo siguiente por afuera para llegar al frenaje mejor que Yuki Tsunoda, de Red Bull. Los tres, con mejores autos, vieron cómo el pilarense los dejaba atrás.

El argentino, además, le ganó otra vez el "duelo interno" a su experimentado compañero Pierre Gasly, tanto en la clasificación como en la carrera final.

Colapinto entró a boxes una sola vez, en la 15ª vuelta, un plan que apuntaba a "hacer un 'undercut'" a varios pilotos que se encontraban por delante, según le explicó por radio su ingeniero Stuart Barlow.

Con los neumáticos medios, Franco anduvo bien. Aguantó durante varios giros a Bortoleto y Hulkenberg. Y hasta superó en un momento a Tsunoda, en una maniobra que pasó desapercibida porque el japonés recuperó la posición inmediatamente.

El argentino llegó a estar 12°, cuando Sainz paró en la vuelta 52. Pero dos giros más tarde, el español lo superó y lo relegó al 13°. Y con los neumáticos muy degradados, fue perdiendo ritmo y volvió al 16° en el que había largado.

Fue la sexta vez en sus once carreras con Alpine que terminó por delante de Gasly en la clasificación, dejando el "frente a frente" entre ambos con un récord de 6-5 a su favor. Una estadística que no pesa oficialmente, pero que puede llevarle algo de tranquilidad al argentino y, quizás, terminar de convencer a Flavio Briatore para mantenerlo como piloto titular la próxima temporada, en la que la escudería espera dar un paso adelante con coche y motor nuevos.

GENTILEZA

SIN REACCIÓN. Aunque Colapinto hizo una gran carrera, el Alpine no responde y sigue al fondo.

> "No entiendo por qué vamos muy lento, muy despacio, muy lejos de los demás. Mucho más lento que otros en algunos momentos. Me defendía todo lo que podía, pero me pasaban igual".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

LA CLASIFICACIÓN AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
1° George Russell	Mercedes	1:40:22.367
2° Max Verstappen	Red Bull	+5.430s
3° Lando Norris	McLaren	+6.066s
4° Oscar Piastri	McLaren	+8.146s
16° F. Colapinto	Alpine	+1 vuelta

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Puntos
1° Oscar Piastri	McLaren	336
2° Lando Norris	McLaren	314
3° Max Verstappen	Red Bull	273
4° George Russell	Mercedes	237
5° Charles Leclerc	Ferrari	173

TENIS

Cerúndolo perdió y dejó sin argentinos al Masters de Shanghai

El tenista argentino Francisco Cerúndolo (19°) perdió en sets corridos con el belga Zizou Bergs en la tercera ronda del Masters 1000 de Shanghái, torneo que ya no cuenta con ningún jugador albiceleste. Bergs, que está teniendo una de las mejores semanas de su carrera, se impuso por 7-6 (1) y 6-3 luego de dos horas y 10 minutos de juego. Luego de un set inicial muy parejo, Cerúndolo se desconcentró en el tie break y lo pagó con un contundente 7-1 que condicionó el resto del juego. Esta derrota marcó el final de una muy flloja gira asiática para Cerúndolo, en la que termina con un saldo de solo una victoria y dos caídas. El argentino, que actualmente ocupa la vigésimo primera posición del ranking ATP, venía de caer en la primera ronda del ATP 500 de Beijing.

BOXEO

Un boxeador le pegó una patada a su rival y lo descalificaron

La función de Box regresó al centro de atención en Tijuana con una cartelera marcada por la polémica, cuando Ángel Tashiro Fierro fue descalificado en el tercer asalto por agredir fuera del reglamento a su contrincante Abraham "Bombi" Cordero. El ataque inusual, una patada en pleno combate, dejó a los asistentes impactados y convirtió lo que prometía ser una noche de grandes emociones en un hecho que conmocionó al entorno del boxeo local. La patada de Fierro en la zona media de Cordero derivó en su descalificación instantánea, cambiando el curso del enfrentamiento estelar.
El suceso tuvo lugar en el Auditorio Municipal de Tijuana, donde Torneos de Box había convocado una gala con expectativas elevadas por parte de la afición.

Canapino tuvo una tarde inolvidable en San Nicolás

AUTOMOVILISMO. El Titán ganó un carrerón en el TC y le amargó la fiesta Rossi. Fue la segunda fecha de la Copa de Oro.

Fue un duelo de grandes. Agustín Canapino, con una gran maniobra cargada de precisión y paciencia, pudo superar a Matías Rossi y se quedó con la victoria en la segunda carrera de la Copa de Oro, disputada en el autódromo de San Nicolás.

La carrera estuvo signada por el estado del piso, producto de la lluvia caída en la zona del circuito. Matías Rossi, que había largado desde la mejor posición en la grilla, logró mantener una leve pero sostenida diferencia durante buena parte de la competencia. Incluso, resistió con firmeza en los dos relanzamientos tras el auto de seguridad. Pero hacia el final, Canapino acechó, eligió el momento y ejecutó una maniobra para quedarse con la punta. Rossi defendió con todo, pero no pudo sostenerse.

El piloto de Arrecifes ganó la serie, la carrera y se fue de San Nicolás más puntero que nunca en la Copa de Oro.

Matías Rossi, con el Toyota Camry del Pradecon Racing, finalizó escolta, a poco más de un segundo del ganador. El último escalón del podio fue para el campeón, el mendocino Julián Santero, con el Ford Mustang del Fispa Corse, que completó una destacada actuación.

El cuarto lugar en la final lo ocupó Santiago Mangoni, compañero de Canapino, con el Chevrolet Camaro también del Canning Motorsport, mostrando el buen andar del equipo. Quinto fue Ignacio Fain, con el Torino NG del Trotta Competición, cerrando un top cinco de alto nivel.

"Pienso que el público disfrutó de una gran carrera. Estoy emocionado porque no quería desperdiciar esta oportunidad, aunque sabía que no era fácil teniendo al lado a un piloto de la talla de Matías (Rossi). Este circuito es muy especial para mí por todo lo que vivimos con mi papá aquí. Tuve un auto fantástico y le agradezco a todo el equipo y a Guille (Ortelli) por sus datos y la paciencia. Me voy de San Nicolás con una buena diferencia en el campeonato, y eso es bárbaro", expresó Canapino con emoción.

La próxima carrera será el 4 de noviembre en el autódromo de Paraná, Entre Ríos, donde se correrá la tercera fecha de esta apasionante Copa de Oro que promete definición hasta el final.

AL PODIO. Julián Santero finalizó tercero, tras una buena participación.

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Marca	Tiempo
1° Agustín Canapino	Chevrolet	42:34.781
2° Matías Rossi	Toyota	a 1.912
3° Julián Santero	Ford	a 3.493
4° Santiago Mangoni	Chevrolet	a 3.852
5° Ignacio Faín	Turín	a 4.873

LA COPA DE ORO

Piloto	Equipo	Puntos
1° Agustín Canapino	Chevrolet	108
2° Julián Santero	Ford	82,4
3° Santiago Mangoni	Chevrolet	74
4° Matías Rossi	Toyota	72,5
5° Marcos Landa	Chevrolet	59,5

Santero, con un sabor agridulce

"Fue una final buena, estoy contento; un puesto 3 no es poca cosa, pero el objetivo era descontarle puntos a Agustín, cosa que no logramos, y la victoria, que tampoco logramos. La vara está alta", dijo el mendocino.

Espectáculos

150 AÑOS OCULTO EN EUROPA. El retrato con la imagen de una supuesta amante del Libertador llega al Museo Nacional de Arte Decorativo.

San Martín. Repatrian un misterioso cuadro con su “petite amie”

NOEL SMART

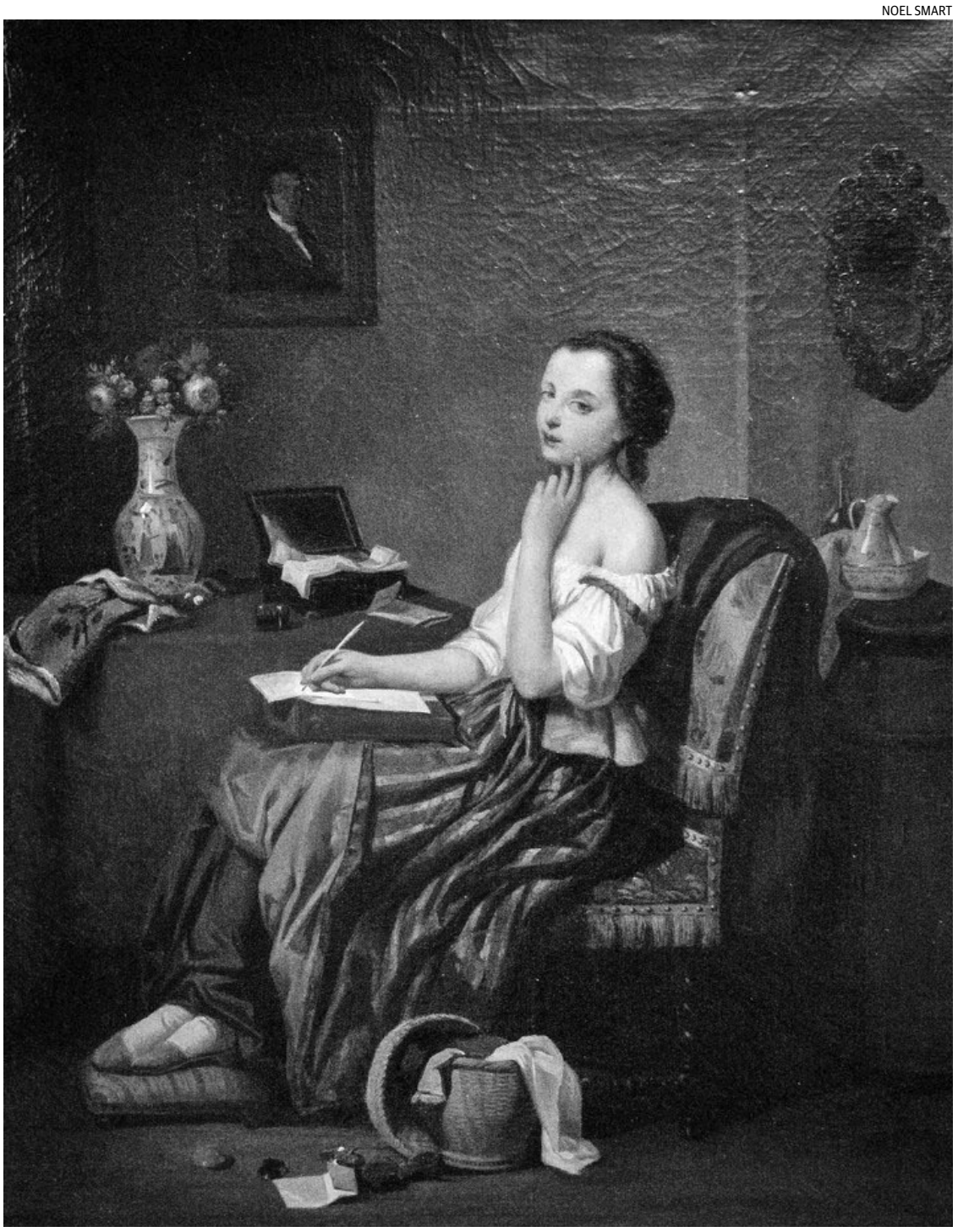

EL PINTOR. La obra, de 63 por 49,5 centímetros, fue realizada por Adolphe d’Hastrel, un militar francés, noble de Alsacia y pintor.

La donación fue oficialmente aceptada el 17 de noviembre de 2023 por el entonces ministro de Cultura, Tristán Bauer, bajo el gobierno kirchnerista. Un año después, Amigorena, de 90 años, envió un mensaje urgente: quería que se llevaran el cuadro, pero no para que terminara en el depósito del Museo Nacional de Bellas Artes. “Eso sería un destino deshonroso”, advirtió.

Finalmente, el 29 de septiembre de 2024, Amigorena entregó personalmente la obra en la embajada argentina en París, en un transporte de Sotheby’s que él mismo pagó.

Ahora la obra espera hasta que la valija diplomática la traslade a Buenos Aires, donde Hugo Pontoriero, director del Museo Nacional de Arte Decorativo, la espera para una gran presentación en la biblioteca del palacio Errázuriz.

El cuadro y su misterio

La pintura, de 63 por 49,5 centímetros, fue realizada por Adolphe d’Hastrel, un militar francés, noble de Alsacia y pintor que fue uno de los primeros artistas franceses en el Río de la Plata. La escena muestra a una joven burguesa de hombros desnudos y pollera de seda, escribiendo una carta en su dormitorio. Sobre una mesa con mantel rojo hay un tintero, flores en un jarrón, un espejo ovalado y un aguamanil. En la pared del fondo, enmarcado, aparece claramente identificado el retrato del general San Martín.

“Es un cuadro iconográfico, de historia finalmente. D’Hastrel es una gran firma”, explica Pontoriero. “Pero me parece que hay todo un misterio ahí para descubrir quién es la mujer retratada. Es como un cuadro adentro de otro, lo cual lo hace todavía más interesante y más curioso”.

El vestuario y los elementos del interior permiten ubicar la obra entre 1840 y 1855. Existen indicios de que fue realizada en Francia: d’Hastrel regresó desde América del Sur hacia 1846 y el mobiliario corresponde a modelos burgueses europeos.

Cuando Amigorena decidió donar el cuadro, comenzó una investigación para identificar a la protagonista. Contactó a la familia d’Hastrel buscando respuestas. Una anciana descendiente de un hermano del pintor le dio una revelación inquietante: “Sé que el general es el Libertador de muchas colonias en América Latina. No quiero ensuciar su imagen y no conozco su historia. La joven es ‘la petite amie’ del general”.

La expresión francesa “la petite amie” significa la novia o la amante. La anciana, temerosa de hablar con un argentino sobre un tema delicado, no pudo dar más detalles sobre la identidad de la joven. Lo único claro es que no pertenece a la familia de San Martín: no es su hija Mercedes ni sus nietas Josefa Dominga o María Mercedes.

El exilio como vínculo

San Martín y Amigorena comparten el exilio en Francia como punto de encuentro existencial. El general llegó por la animosidad del presidente Bernardino Rivadavia. Amigorena muchos años después fue víctima de los “Bastones Largos” del general Juan Carlos Onganía, que lo hizo aterrizar en París, donde crecieron sus hijos, construyó su carrera académica y desarrolló su pasión por coleccionar arte, especialmente los dibujos. Nunca había regresado a la embajada argentina desde su exilio.

Las amantes del Libertador

La revelación de “la petite amie” abre una faceta poco explorada de San Martín. Su matrimonio con María de los Remedios Escalada, cuando ella tenía 15 años y él 35, en 1812, no fue feliz ni fiel por las ausencias. Remedios murió sin volver a verlo. San Martín tuvo amantes que generalmente pertenecían a la burguesía de los países que atravesaba.

Según el historiador Felipe Pigna, se conocen las amantes latinoamericanas del Libertador “pero nadie investigó a sus amantes francesas o europeas”. En Mendoza tuvo un romance con la mexicana María Josefa Morales de los Ríos, viuda de un militar español. En Chile, según Sarmiento, mantuvo un affaire con una dama aristocrática cuyo nombre se mantuvo en secreto. Hay versiones de un hijo con Fermina González Lobatón, dueña de un ingenio azucarero en Perú.

Una de las historias más polémicas fue en Lima con Rosita Campusano de Cornejo, “la Protectora”, hija bastarda de un español con una mulata. En Guayaquil mantuvo una relación con Carmen Mirón y Alayón, una dama andaluza con quien tuvo un hijo: Joaquín Miguel de San Martín y Mirón, a quien conoció cuando vivía en Europa. En España convivió con Lola y con “Pepa, la Gaditana”, de quienes se desconocen los apellidos.

> “Me parece que hay todo un misterio ahí para descubrir quién es la mujer retratada. Hay un retrato adentro de otro, lo cual lo hace todavía más interesante”
>
> **Hugo Portantiero**
> Director del Museo de Arte Decorativo

En la escena, una jovencita, con los hombros desnudos y pollera de seda. escribe... En la pared, un retrato del general San Martín.

El tabú de la sexualidad

“Yo creo que en toda la historia argentina hay tabú”, reflexiona Amigorena desde su dúplex en Le Marais, París. “Me puse a buscar y me di cuenta que siempre se ocultó. La sexualidad era muy libre y al mismo tiempo, con una iglesia católica muy cerrada, muy represora, con normas muy estrictas. Es recién ahora que jóvenes historiadores están estudiando el problema de los hijos naturales”.

“San Martín es como alguien que no hay que tocar. El héroe debe ser alguien recto, que respetaba a la familia, que no tenía relaciones transmatrimoniales, que no había hijos naturales. Es muy recientemente que todo eso aparece”, analiza.

El enigma de d’Hastrel

El misterio se profundiza al examinar la figura de Adolphe d’Hastrel. Noble de Alsacia, oficial de la marina francesa durante más de veinte años y artista de corazón, viajó por el mundo inmortalizando todo lo que capturó su curiosidad. Nació en 1805, y asistió al colegio militar de La Flèche. Como joven oficial de Marina llegó al Río de la Plata y participó en las hostilidades contra el gobierno de Juan Manuel de Rosas. D’Hastrel fue parte del bloqueo franco-británico en el Río de la Plata, que el general San Martín despreciaba profundamente.

En Montevideo, d’Hastrel tuvo tiempo para pintar, grabar e iniciarse en los daguerrotipos. Allí se hizo amigo del unitario Florencio Varela, con quien compartía la pasión por la fotografía. Varela visitó a San Martín el 20 de febrero de 1844 en su casa de la rue Saint George en París. El gran interrogante permanece: ¿por qué este militar francés, que participó en el bloqueo contra el cual San Martín escribió con ira a Rosas, incorporó al Libertador en su obra? La investigación sostiene que d’Hastrel y San Martín no se cruzaron personalmente, pero tenían conocidos en común como Florencio Varela.

Dos historias cruzadas, dos militares que vivieron en Francia hasta el final de sus días, dos exiliados unidos por el arte y un doble misterio que desafía la historia oficial: ¿quién es la joven sensual que escribe melancólicamente en su dormitorio parisino con San Martín observando desde el cuadro en la pared? ¿Y por qué un comandante del bloqueo francés rindió este particular homenaje al Libertador ? **(Fuente: María Laura Avignolo-Clarín)**

Peaky Blinders. Vuelven los Shelby con dos temporadas

STREAMING Y CINE. La serie británica tendrá doble secuela, en cine y tv. Cillian Murphy, su protagonista, será productor ejecutivo. La trama pondrá el foco en una nueva generación de la familia criminal.

PRENSA

CONTINUIDAD. Peaky Blinders vuelve a Netflix con dos nuevas temporadas, cuya línea temporal seguirá a la película que ya está en posproducción.

Es oficial: los Shelby vuelven a la pantalla chica. Este jueves 2 de octubre, Netflix confirmó que Peaky Blinders, la exitosa serie británica protagonizada por Cillian Murphy, volverá con dos nuevas temporadas que funcionarán como secuela de las anteriores.

El anuncio generó un enorme revuelo entre los fans, ya que desde el final de la sexta temporada en 2022 -y la posterior confirmación de una película que iba a concluir la historia- habían quedado a la espera de novedades. Ahora ya está confirmado que, la historia de los Shelby no sólo volverá a la pantalla grande, sino que además tendrá continuidad en dos temporadas televisivas, cada una de seis episodios de una hora.

Según informaron desde la plataforma de streaming, la trama de los nuevos episodios estará ambientada en 1953, una década marcada por la reconstrucción del Reino Unido tras los estragos de la Segunda Guerra Mundial.

De acuerdo con la sinopsis oficial, la ciudad de Birmingham, que fue fuertemente bombardeada, encara un futuro de acero y concreto. Ese contexto servirá de telón de fondo para una feroz disputa por el control del gigantesco proyecto de modernización urbana.

Está confirmado que, la historia de los Shelby no sólo volverá a la pantalla grande, sino que además tendrá dos temporadas televisivas, cada una de seis episodios.

"Esta es una ciudad llena de oportunidades sin precedentes... y de peligros", adelanta el comunicado. En ese escenario, la familia Shelby seguirá en el centro de la acción, con las nuevas generaciones tomando la posta de un legado sangriento.

Los detalles de la producción

Al igual que el resto de la serie, el rodaje de lo nuevo de Peaky Blinders se llevará a cabo en Birmingham, un detalle que entusiasma especialmente a Steven Knight, el creador y guionista de esta historia, quien es oriundo de esa ciudad. Al respecto, expresó: "Me entusiasma anunciar este nuevo capítulo en la historia de Peaky Blinders. Una vez más, estará ambientado en Birmingham y contará la historia de una ciudad que resurge de las cenizas. La nueva generación de los Shelby ha tomado el volante, y será un viaje de locura".

Una de las sorpresas es que, entre los productores ejecutivos, figura Cillian Murphy -protagonista indiscutido de la serie original en la piel de Tommy Shelby- que estará en este rol junto a Karen Wilson, Martin Haines y otros grandes nombres de la industria.

Murphy también está trabajando en la mega anticipada película de Peaky Blinders, que ya se encuentra en etapa de posproducción y se espera que llegue a calmar la ansiedad de los fans mucho antes que estas dos nuevas temporadas de la serie, que todavía no tienen fecha de estreno.

Con la confirmación de estas dos temporadas, la marca Peaky Blinders demostró que, lejos de haber caducado, está más vigente que nunca, fiel a un espíritu que mezcla tragedia shakesperiana, épica criminal y retrato social. Una fórmula que, a la luz del entusiasmo global, todavía tiene mucho por contar.

"Huellas". Para seguir el rastro de un andinista único

ALTURAS. Más de 60 años de andinismo fueron resumidos por Ulises Vitale en su libro "Huellas", presentado en la Feria del Libro.

El escalador Ulises Sila Vitale (Luján de Cuyo, 89) ha logrado una hazaña más en su extensa carrera tras las cumbres más altas de varios continentes: resumir todas esas expediciones en un libro, "Huellas. Memorias de un montañés", que editó Ediciones Culturales. La obra, de 198 páginas, no es una autobiografía clásica de relatos y logros personales, sino un relato de expediciones por el mundo.

Prologado por otro andinista, Daniel Rodríguez, contiene un caudal de fotografías de hombres y mujeres de montaña de hoy y de siempre. Está presente, por supuesto, su entrañable amigo Guillermo Viero, con quien realizó grandes logros y cuyo cuerpo exánime tras una caída mortal rescató en el cerro Tupungato, en 1985.

Como señaló uno de los presentadores del libro, ingeniero Javier Zuleta, en ese itinerario de vida Ulises "muestra la evolución del montañismo de los últimos 75 años" Una elevación del Cordón del Portillo de más de 5.000, en Tunuyán, lleva su nombre por iniciativa de la Escuela de Guías de Mendoza.

Otro de los que acompañaron al autor en el lanzamiento del libro fue el ingeniero Carlos Alberto Santilli, quien definió a su amigo citando un proverbio tibetano: "ha escuchado la voz de la montaña y nunca la podrá olvidar". El producido económico por la venta del libro será donado al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Luján de Cuyo, organización civil que prepara una ascensión al cerro Aconcagua. **/Miguel Títiro**

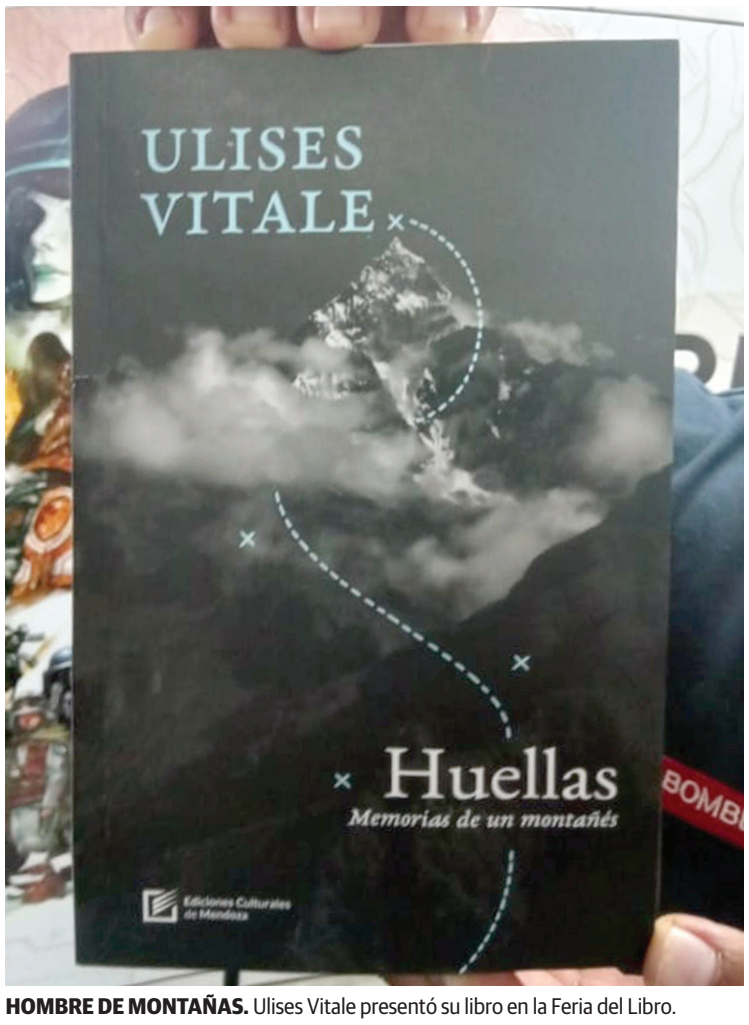

HOMBRE DE MONTAÑAS. Ulises Vitale presentó su libro en la Feria del Libro.

100 baterías harán vibrar el Gabriela Mistral

El domingo 12 de octubre, desde las 18.30, Mendoza recibirá el evento rítmico más grande del país. Habrá referentes nacionales y locales.

El Teatro Gabriela Mistral será el escenario de un espectáculo único: más de 100 bateristas sonarán en "Baterías a la Plaza", una iniciativa que ya es furor en distintos puntos del país y que ahora llega a la provincia. Desde Buenos Aires participarán Sergio Masciotra y Jorge Araujo, dos referentes , quienes compartirán escenario con los mendocinos Didier Turello, Gustavo Meli y Dani Ávila. La actividad es con entrada libre y gratuita, pero los cupos para sumarse como baterista son limitados. Quienes quieran participar podrán inscribirse previamente y formar parte de esta experiencia que promete hacer vibrar a todo el Gabriela Mistral.

LOS ANDES

EL POP TIENE SU NUEVA REINA. La mega estrella volvió a revolucionar la industria musical con su decimosegundo álbum de estudio, que rompió récords incluso antes de su estreno.

Taylor Swift.
Su nuevo disco canción por canción

Milagros Jarzun
Especial para Los Andes

El viernes pasado salió a la luz The Life of a Showgirl, el decimosegundo disco de Taylor Swift, que no paró de generar expectativas entre los fans desde que la artista lo anunció en el podcast de su prometido, Travis Kelce. Tal como ya había adelantado su autora -y como indica el título-, el álbum intenta retratar la vida de una estrella detrás de escena, con sus altos y sus bajos.

La inspiración para este disco, según contó la misma Taylor Swift en New Heights surgió mientras estaba en su mega gira mundial, que se convirtió en la más taquillera de la historia, The Eras Tour. Durante esa etapa de su vida en la que, un fin de semana tras otro, tenía dar shows de más de tres horas que implicaban una exigencia física impresionante, Swift detalló que sentía que "el público era su rey", por lo que dio todo de sí cada noche, durante casi dos años. Sin importar si se sentía enferma, atareada o estaba pasando un mal momento personal. Gracias a su honestidad, su apertura y su dedicación, el disco en el que, por primera vez, la popstar se animó a posar para la portada con un vestuario provocativo y sensual, rompió récords incluso antes de su estreno: se convirtió en el álbum más pre-guardado de la historia de Spotify. Y si bien se esperaba que sea un álbum pop lleno de canciones genéricas y divertidas por la participación de Max Martin y Shellback, lo cierto es que terminó siendo un disco cargado de introspección, canciones de amor y hasta un análisis de la vida en lujuria, que tiene todo el sentido del mundo que haya sido escrito por una mujer que estaba enamorándose del amor de su vida en uno de los momentos más claves de su carrera.

EFE

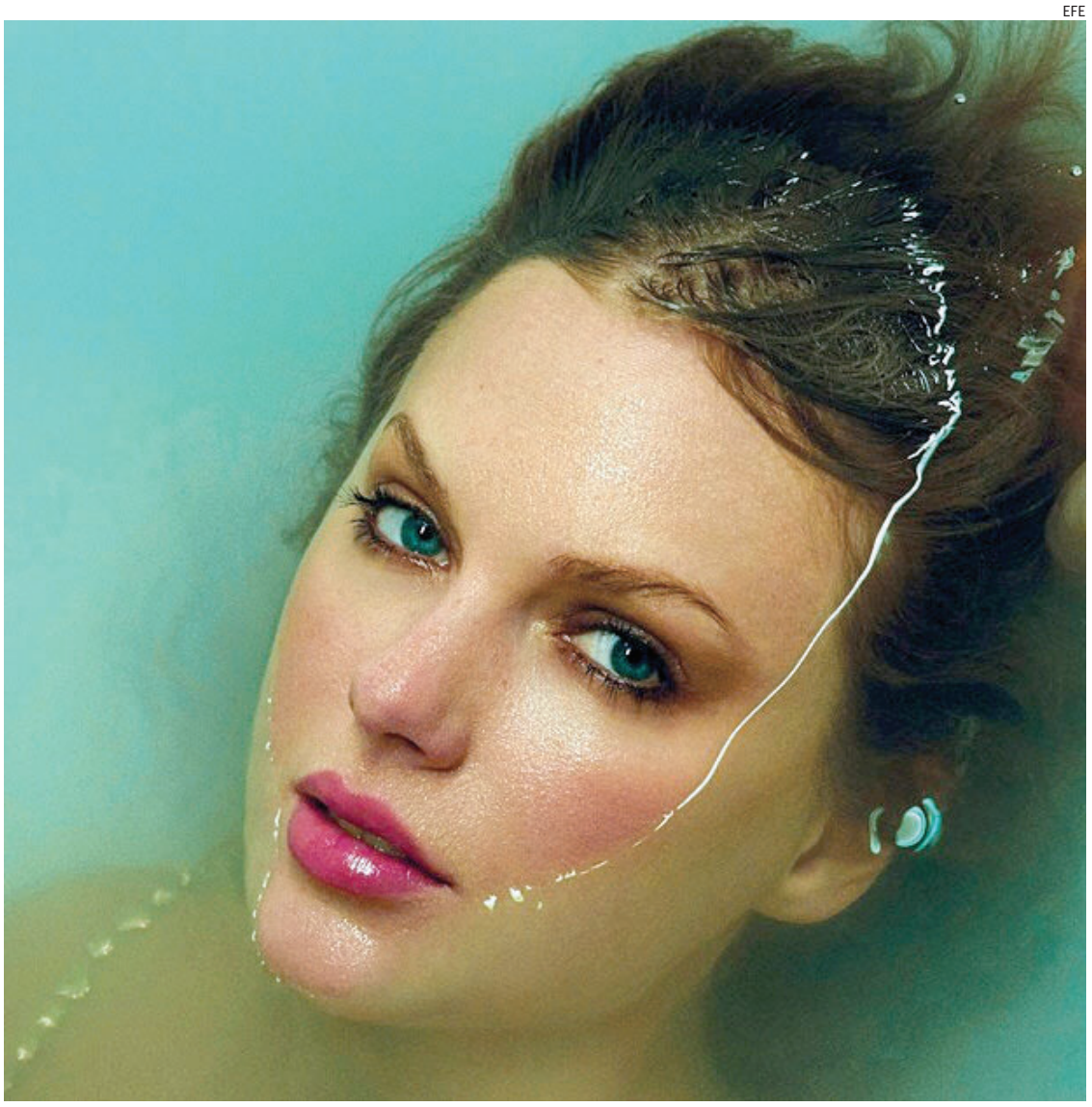

THE LIFE OF A SHOWGIRL. Taylor Swift estrenó su nuevo disco y ya es furor en todo el mundo.

A continuación un análisis, canción por canción:

The Fate of Ophelia. Fiel a su estilo, Taylor Swift decidió volver a invocar la literatura clásica para convertirla en canción. En este caso tomó a Ofelia, uno de los personajes de Hamlet, la obra de Shakespeare. Se trata de una joven que cae en la locura por amor y muere ahogada en un arroyo, entre flores y agua verdosa. Sin embargo, la compositora decidió darle una vuelta de tuerca a la historia que nadie esperaba: alguien viene a rescatarla de su desgracia. "Ella se volvió loca por amor. Pero en la canción el gancho es que alguien entra a tu vida y te salva del destino de caer en la locura por amor", explicó Swift en una entrevista con i Heart Radio, en la que también bromeó sobre sus referencias a la literatura para que "los niños lean".

Elizabeth Taylor. Como ya hizo en el pasado, en esta canción Taylor toma como referencia a una mujer famosa del pasado para reflejar en ella su propia experiencia con respecto al éxito. "A menudo no me siento tan glamorosa siendo yo misma", canta Swift en la primera oración del tema, dejando en claro que toda fantasía tiene su lado B. En Elizabeth Taylor, nombrada en honor a la actriz de Hollywood que fue furor en los años '50, la artista se habla a sí misma mientras explora lo problemático que es amar cuando estás constantemente bajo el reflector.

Opalite. De acuerdo con lo que contó Swift en Capital Radio, esta es la canción favorita de Travis Kelce y, sin dudas, una las preferidas de los swifties según las primeras reacciones en redes sociales, especialmente en TikTok. Si bien las dos primeras arrancaron más lentas y melancólicas, en esta se empiezan a escuchar los beats de pop bailable que todos esperaban de un trabajo de Max Martin. En la letra, Swift deja en evidencia que está lista para dejar atrás los corazones rotos que duran meses: ahora es momento para seguir adelante y aceptar que no todas las relaciones son para siempre. "La vida es una canción, termina cuando termina", canta la artista en el estribillo. Y sin dudas ya deja entrever que se convertirá en un clásico instantáneo.

Father Figure. Esta canción, como un poco anticipa el título, incluye una interpolación del éxito homónimo de George Michael de 1987. La narrativa es clara: Taylor se pone en el lugar de una líder que viene a ser la fuerte y a proteger a los suyos. Con una de las líneas más jugadas de su carrera, deja claro que este disco marca una nueva etapa y canta: "Puedo hacer tratos con el diablo, porque mi pene es más grande".

Eldest Daughter. Para cumplir con su tradición, la canción más personal y vulnerable es la pista número cinco.

La balada, que recuerda más al estilo clásico y melancólico de Swift, deja en claro que no es la líder glamorosa que muestra para el afuera: sigue siendo una persona sensible e insegura, a pesar de la apariencia de guerrera que tuvo que adoptar para salir a defender su lugar en la industria. "No soy una mala chica y esto no es salvaje", dice.

Ruin the Friendship. Si bien muchos esperaban que esta canción -cuyo título significa "arruinar la amistad", en español- revele un poco sobre la amistad rota de Blake Lively y Taylor Swift, lo cierto es que el rumbo que tomó la artista fue completamente diferente: se trata de una historia de amor que termina en tragedia.

La cantante narra su historia con un amor platónico y revela que murió. Pero todo para dejar una moraleja: es mejor arruinar la amistad que quedarse con las ganas. "Pero susurré a la tumba: 'Debería haberte besado de todos modos'", expresa.

Actually Romantic. Como siempre pasa en los discos de Swift, es imposible que sus letras sinceras no terminen cayendo en polémica, y este es el caso de Actually Romantic, un tema que, para muchos, está cargado de palitos a Charli XCX. "Te oí llamarme 'Barbie Aburrida' cuando la cocaína te hace valiente", se escucha el principio de la canción, que ya generó una batalla entre fans. Sin embargo, lejos de mostrar enojo, Swift convierte el odio y el resentimiento en una canción de amor, con líneas como "Algunas personas podrían ofenderse, pero en realidad es tierno el tiempo que gastaste en mí".

Wi$h Li$t. Otra de las canciones del disco que demuestran que la cantante está más enamorada que nunca. Acá deja de lado las vanidades, lo material, y asegura: "todo lo que necesito sos vos". De acuerdo a lo que contó Swift en la rueda de prensa del disco, fue la última canción que escribió para The Life of a Showgirl.

"Detalla todas las cosas que las personas aspiran a tener en su vida. Todas las listas de deseos que hacen alrededor del mundo, de cosas que quieren comprar o lugares a los que quieren ir. Pero en el estribillo habla de cual sería mi lista de deseos", explicó Taylor en charla con Capital.

Wood. Otro de los temas más divertidos y jugados del álbum, que se convierte en una carta de amor para Travis Kelce por ratos, con guiños al matrimonio. Con líneas divertidas a inesperadas, Swift por fin de animó a mostrar su costado más sensual cantando frases como "su amor fue la llave que abrió mis muslos".

Cancelled!. Una canción con muchas cosas de Reputation, uno de los discos más queridos por los fans de Swift, que surgió durante la cancelación que sufrió la cantante en redes en el año 2016. Acá, Taylor muestra que ya está mucho más allá de las críticas que puedan hacerle y se ríe un poco de la cultura de la cancelación que acecha a todos los que juegan el juego de la industria del entretenimiento. "¿Hiciste una broma que sólo un hombre podría hacer? / ¿Fuiste demasiado presumido para tu propio bien? / ¿O trajiste un violín pequeño a una pelea de cuchillos? / Cariño, todo eso termina esta noche", son algunas de las líneas más reveladoras.

Honey. Cariño, esta es otra declaración de amor para Travis Kelce, que se está convirtiendo en uno de los hombres más adulados por Swift a través de canciones. Esta es, literalmente, el tema que más se esperaría por parte del puño y letra de una cantautora recién comprometida con el amor de su vida. "Me podés llamar cariño si querés", asegura. La canción que le dio el título a este disco y la única colaboración del álbum. Sin dudas el final perfecto para la placa, interpretado con dos mujeres que, en la actualidad, saben muy bien lo que es ser una verdadera chica del espectáculo.

Se siente como la forma de Swift de cerrar un capítulo en su vida, tras el rotundo éxito de The Eras Tour. El tema termina con un audio de la cantante despidiéndose del público tras cerrar uno de sus conciertos, lo que muestra que está lista para pasar a una nueva etapa en su vida personal y su carrera, en la que ya adelantó que no se vienen giras en el futuro próximo, sino un momento para descansar y disfrutar de los frutos del trabajo.

Tal como ya había adelantado su autora -y como indica el título-, el álbum intenta retratar la vida de una estrella detrás de escena, con sus altos y sus bajos.

"Ella se volvió loca por amor. Pero en la canción el gancho es que alguien entra a tu vida y te salva de de caer en la locura por amor", explicó Swift sobe su tema The fate of Ophelia.

El disco en el que, por primera vez, la popstar se animó a posar para la portada con un vestuario provocativo, rompió récords incluso antes de su estreno.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BARRIO CHAMPAGNAT. 4 dormitorios, 3 baños, living, cocina, comedor, jardín, churrasquera. 121.500USD . IVANNABLANC 2614532218

DALVIAN 3 dormitorios, 2 baños, living/comedor, jardín, quincho, churrasquera, pileta, cava, calefacción.. 495.000USD. IVANNABLANC 2614532218

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO PARA COMPRA CAPITAL,QUINTA, DALVIAN CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

TORRE EL MARQUÉS. 2 dormitorios, 2 baños, balcón, SUM, seguridad, pileta. 200.000USD IVANNA BLANC 2614532218

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

BARRIO Palmares 264m2 cubiertos. 2 plantas, 4 habitaciones, 3 baños, pileta. 355.000USD. IVANNA BLANC 2614532218

COMPRAMOS (contado, o permutamos a satisfacción), casas, departamentos, lotes, buenas zonas 4374756/ 2614549802/ 2615409996 (MAT502)

LAGO CORRENTOSO. Barrio Mosconi. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152 nicolasmdimuccio@gmail.com.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

PRESTIGIO
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
Martín Pedro Sánchez

OPORTUNIDAD PARA INVERTIR TUS U$S

CASA B° VIAJANTE

Calle Saens, a 700 mts. de Canal 7. Ruta 40, a 1.500 mts. del Aeropuerto y a 15 minutos de la Ciudad de Mendoza; por vía rápida, Ruta 40 y Costanera.

3 dormitorios, comedor, cocina y dos habitaciones.
Salida por 3 calles.
Llamar de 10 a 12 hs.
y de 17 a 19 hs.

0263-4446544

PARQUE norte (ubicadísima), 3 dormitorios, bicochera, ideal ampliar, (U$S75.000), recibiríamos menor, consulte, 4374756/2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

OPORTUNIDAD Qvattro. Viamonte. 607m. Seguridad Amenities. Excelente ubicación. 70.000USD. 2614532218.

LUJAN: Casas Compra-Venta

CHACRAS DE CORIA
BARRIO PRIVADO
EXCELENTE CASA:
3 dormitorios, 2 baños, cochera doble, piscina. Perfecto estado. Antigüedad: 5 años.
$1.300.000
EXCELENTE CASA:
3 dormitorios, 1 baño, cochera doble, piscina. Impecable. Antigüedad: 7 años.
$1.100.000
Contrato habitual.
Bajas expensas
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

EDIFICIO Presidente. Calle Mitre. 55m, 1 dormitorio, 1 baño living comedor, cocina, seguridad. IVANNA BLANC 594 2614532218

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 700 metros. DUEÑO VENDE Permutaria. Financio. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, . VENDO PERMUTO. Mat. 2139 nico lasmdimuccio@gmail.com 261-2209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1HA CERCA DE LA
MAGDALENA. Plano aprobado escritura inmediata. Fraccionado en terrenos de 600m. 4000 y cuotas de 100 usd 2614996678

LA CRUCESITA, CASA
DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA
2000M adelanto 4000 usd y 40 cuotas de 500 usd 2615602351-2613682008

LA CRUCESITA 2000
METROS. 28 mil dólares. Escritura inmediata. Último terreno 2615602351

MAYOR DRUMOND
BARRIO Privado. Vendo Terreno, esquina 328m2, todos los servicio. Venta Directa c/Dueño. 261-6327884.

Adrián Mercado®
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

PLANTA DE BIODIÉSEL, PROVINCIA DE SANTA FE (ID 1566)
Extrusoras de grano • Prensa para granos • Secadores de grano y más.
MIÉRCOLES 8 OCTUBRE — APROBACIÓN 5 DÍAS HÁBILES

IMPORTANTE INDUSTRIA QUÍMICA (ID 1576)
2 reactores en inox., cap. 10.000 l c/u • 20 tanques verticales en inox. y más.
MIÉRCOLES 8 OCTUBRE — APROBACIÓN 5 DÍAS HÁBILES

EMPRESA DE ALMACENAMIENTO LOGÍSTICO (ID 1622)
5.000 POSICIONES DE RACKS PENETRABLES MECALUX, SEMINUEVOS, ALT. 8,00 M
MIÉRCOLES 8 OCTUBRE — APROBACIÓN 96 HS.

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

FINCAS-PROP. RURAL: Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

LAVALLE- Vendo Finca, 21 hectáreas, tractor, herrramientas varias, galpón, Vid de varietales, agua. 261-7162670.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

ANTISÍSMICA 4ta Este. Gobernador González.2 dormitorios. Living. Cocina Comedor.Patio. Cochera. 550.000. 261-46898383

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA.Antisismica, 4 dormitorios, 2 baños, patio, garaje. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GUTIERREZ. 2 dirnutiruis. 2 entradas, balcon, Luminoso. Impecable. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados, consulte sin compromiso. 4374756/2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

SAN IGNACIO, ubicadísimo, primer piso, 1 dormitorio, amplio baño, amplísima terraza, churrasquera, (350.000) 2615409996 /2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

BARRIO aeronautico, impecable, amplio dúplex, dormitorios, placares, baños, cocina comedor, patio/churrasquera, cochera, (520.000) 4374756/ 2614549802/2615409996 (MAT.502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AV. SAN MARTIN/ COLON, 100 m2, baños. U$S1.100.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

LA DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR RESUELVE: IMPONER a la firma **"ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** CUIT: 30-50004977-0 propietario del local comercial con nombre de fantasía "Zurich", con domicilio en calle San Martín Nº 2002, Ciudad (5500), Mendoza y domicilio electrónico constituido (Resolución N° 245/2022 D.D.C.) en casilla de correo consumidor@zurich.com, la sanción de MULTA LEVE equivalente a PESOS SETENTA MIL CON 00/100 ($ 70.000,00.-) de conformidad con lo prescripto en el Art. 57º inc. b) de la Ley Nº 5547, por violación de los artículos 4º, 6° y 8º de la Resolución Nº 5/2019 D.D.C., encontrándose la misma dentro de los amplios límites establecidos en la norma que la determina, hallándose cerca del mínimo legal establecido y extremadamente lejos de su máximo.

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Automotores

VENTA
AUTOS - Fiat

125 Mirafiore/ 82. Muy lindo. $4.000.000 NO PERMUTO. 261-5615862.

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

COMPRO pago contado (U$S) remis o taxi, únicamente valores razonables 2614549802

Artículos

VENTA
Muebles

PORTON nuevo a estrenar, madera de roble maciza labrada, de 3 hojas, precio charlable, 2614549802

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado–2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado–2644578550.

Artículos
VENTA
Antigüedades

ANTIGUO trofeo cabeza de ciervo de 12 puntas, de caza, añejísimo, impecable estado, con su tabla para colgar 2614549802

VENTA Artículos VARIOS

Artículos
VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado–2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado–2644578550.

Artículos
VENTA
Animales domésticos

CABALLO árabe manso, yegua peruana mansa con cría de un año y medio, padre tres cuartos de milla. Vendo. Escucho ofertas. Tel. 02614545839. 2634 596553.

Empleos

PEDIDOS
Profesionales

ESTUDIO INCORPORA CONTADORA jovén. Medio dia.Lunes a Viernes. Lugar de trabajo Godoy Cruz. e-mail estudiojoseoscar garcia@gmail.com

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

BUSCAMOS ASESORES EN TERRENO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD.- Sueldo de jornada completa en blanco +Importantes comisiones.-Carrera corporativa.Trabajo en equipo.- Capacitación constante.- Requisitos: Fluidez verbal.-Excelente presencia.-De 21 a 35 años. Full- Time Lunes a viernes. CV.a: traba jamendoza@gmail.com

BUSCO OFICIAL Y MEDIO oficial carpintero o con conocimientos de colocación de piso flotante; preferentemente Carnet manejo. Wapp: 2612530952

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

GUIZZO FRUTAS FRESCAS S.A.

CONVOCA

De conformidad con lo establecido por el Art.98 de la Ley de Contrato de trabajo, GUIZZO FRUTAS FRESCAS S.A. cita y emplaza a sus trabajadores de temporada de cosecha y de galpón de empaque para que concurran entre el 06 de octubre del 2025 y el 10 de octubre del 2025 al establecimiento ubicado en calle Boedo 2633, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza, en horario de 9:30 hs a 12:30 hs, munido de DNI en original y fotocopia, constancia de Cuil, documentación para asignaciones familiares, libreta sanitaria y certificado de manipulación de alimentos, para manifestar su decisión de continuar o no con la relación para el inicio de la próxima temporada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerara como un acto de incumplimiento, quedando por ende concluido el vínculo laboral por su culpa. ***Único Aviso***

FERTIAGRO

OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. $ 6.900 + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

Empleos PEDIDOS: Varios

OFICIAL CARPINTERO se iiBUSCA CON EXPERIENCIA sin excepción!!. Enviar CV por Whatsapp al 2615885611 de Lunes a Viernes de 8.00 hs. a 12.00 hs. y de 15.00 hs. a 19.00 hs., por ese mismo medio se coordinaran las entrevistas.

REPARTIDOR DE MATERIALES construcción Gran Mendoza. Conocimiento volquete. Enviar CV: areapersonalsa@gmail.com

SE BUSCA PERSONAL ADMINISTRATIVO,-Manejo de Excel y con Experiencia comprobable.- Ambos sexos,-Edad 23-50 años. Residan en:Zona Las Heras o Ciudad.-Enviar CV al Whatsapp 261-6590646

VENDEDOR PROFESIONAL, ARQUITECTO o maestro mayor. Experiencia comprobable. Sueldo y comisión. Enviar CV:..... areapersonalsa@gmail.com

VENDEDOR VIAJANTE c/movilidad propia p/visitar clientes/ Potenciales y exhibir línea productos. c/experiencia venta mayorista/B2B. Disponibilidad p/viajar zona CUYO, Full-Time. Licencia. conducir vigte. CV c/foto: seleccioncv.es@gmail.com

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

CUIDO ADULTO MAYOR de noche, Lunes a Lunes ó Lunes/ Viernes y Fines semana. 2613747818

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VILLAR MARIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252231
0310/279697/09-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORDOÑEZ CARLOS FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252233
03-10/279698/09-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRES ALDO WALTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252234
03-10/279699/09-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ PATRICIA BETIANA PAOLA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252236
03-10/279702/09-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARTEAGA ANGEL ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252237
03-10/279703/09-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LERDA BLANCA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252238
03-10/279704/09-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRASSETTO EDUARDO ADOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252239
03-10/279705/09-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FRETTE SERGIO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252240
03-10/279706/09-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALCARAS ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252242
03-10/279708/09-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **DA ROLD DE PELLEGRIN DANILO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro-1252230
03-10/279696/09-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARRO SANDRA GRACIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252232
03-10/279698/09-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MALDONADO JOSE OSCAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252235
03-10/279701/09-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORTEZ DORA LETICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252241
03-10/279707/09-10

EDICTO-JUEZ 4°.TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N.°421.992 **"TOLABA JUAN CARLOS P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sr. JUAN CARLOS TOLABA,DNI: 7.662.471 , que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez.
06-10/279718/06-10

EDICTO-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°420.802 **"MENDEZ PEÑA BELARMINO DEL CARMEN Y VALENCIA MENDEZ LIDIA ROSA P/SUCESIÓN"**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr. Belarmino del Carmen Mendez Peña, D.N.I. N.°92.230.697 y Lidia Rosa Valencia Mendez, D.N.I. N.°92.585.764, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dr.Mariano Gabriel UrrutiaJuez.-
06-10/279710/06-10

EDICTO-Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°8165 caratulados: **"VAZQUEZ MIGUEL ANGEL P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: VAZQUEZ MIGUEL ANGEL, con DNI 10784285 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
06-10/279712/06-10

EDICTO-Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 8146 caratulados: **"DUPOUX DOMINGA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: DUPOUX DOMINGA, con LC 8314383 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
06-10/279719/06-10

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7797 caratulados **CASTRO LEITO DIONISIO Y LUCERO MARIA NARCISA P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Castro Leito Dionisio, con DNI 6.842.190 y Lucero María Narcisa, con DNI 2.215.083, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
02/10/C.SM/06/10/2025.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALINAS JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252219
01-10/416888/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AVEIRO MAFALDA CASILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252220
01-10/416890/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ TERESA DELFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252221
01-10/416891/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO OLGA FANNY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252222
01-10/416892/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PIERRE MARTHA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252223
01-10/416893/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORO EDUARDO ANIBAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252228
01-10/4168943/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de NANCLARES AUGUSTO ALBERTO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252229
01-10/4168997/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **COLINA MIRTHA NOEMI** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252218
01-10/416888/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMADO RODRIGUEZ LILIANA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252224
01-10/4168943/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROBLES MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252227
01-10/4168943/07-10

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 422.094 **"CALACE GALLO HUBERTO JOSE P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Huberto Jose Calace Gallo, D.N.I. N.° M 5.139.438, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi Juez.
06/10/FM73006/06/10/25

Legales — REMATES

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara TRECE DE OCTUBRE PROXIMO A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS, orden del GEJUAS DE PAZ DE LUJAN DE CUYO, secretaria única en los autos N 8387 **QUADRI EDUARDO ENRIQUE C/ OLGUIN ALFREDO DARIO Y SOSA RODOLFO HERNAN P/ EJEC.** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor.100% de un inmueble, que se ubica Lujan de Cuyos, potrerillos, lugar Guido, con frente a la ruta 7 s/con una superficie de 3 hectareas 5.578 mts2 mts con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL TOTAL: $12.99.341 INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: Matricula404.433/6. Padron Territorial 06-61420-0/61421- 8/61422-6/61423-4/06-61424-2/06-61425- 9/06-61426-7/06-61407-7/06-61427-5/06- 61428-3/06-61429-1 (la propiedad se encuentra fraccionada en 9 fracciones) DEUDAS: ATM $ 265529,67, Municipalidad de Lujan de Cuyo $ 329450,63 Actualizables al momento del efectivo pago. GRAVAMENES: Servidumbre de Electroducto y Paso. Inmueble zona de seguridad de frontera. Superficie afectada s/tys/p 4142,60 mts2. Embargo Ejecutivo en autos por US$ 52.000en autos del 23/8/24.MEJORAS: Baldío Libre de mejoras. BASE DE LA SUBASTA: $ 13.000.000, posturas mínimas de $ 200.000. adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión,4,5% impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma. Queda expresamente prohibida la compra en comisión. Exhibicióndía9/10 de 10 a 11hs Informes Martillero Alejandro Leyes Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. 2615080535.-
30/09/109604/06/10/2025

EDICTOEDICTO DE REMATE MAGDALENA REINA GIMENEZ, Martillero 2455, Fader 104, Godoy Cruz, Mendoza.- ORDEN: TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, autos N° 1019891, caratulados **"MIRALLES GUERRA CARLOS GUSTAVO P/QUIEBRA DEUDOR"**, REMATARA OCTUBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS ONCE HORAS en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, mediante la modalidad SOBRE CERRADO (según art. 277 del CPCCyT y a los lineamientos determinados por las acordadas N° 19.863 del 08/11/2006, N° 22.070 del 30/06/2009 y resolución de Presidencia N° 20.565 del 20/11/2006 Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado) del automóvil de titularidad del fallido: DOMINIO GVI-777, PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A., MODELO 20 BERLINGO FURGON 1.9 D FULL, MARCA 07- CITROEN. AÑO 2.008. DEUDAS: ATM (Impuesto al Automotor) de $ 262.628.88 al 26/08/2025. GRAVAMENES: No posee. Base DE LA SUBASTA PESOS TRES MILLONES ($ 3.000.000,00) en el estado material, jurídico y registral en que se encuentra conforme constancias de autos. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2.Jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las once (11) hs. Del día 24 de Octubre del 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta, mediante depósito judicial o transferencia bancaria obrante en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap.I CPCCyT). Cuenta bancaria N° 9941423674. CBU N° 0110606650099414236748. Código del Juzgado 52073440030. CUIT N°: 70320352061. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las TRES (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo, de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000), con intervención de la Martillera actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación del bien. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la Comisión de la Martillera e integrar el 10% del precio en su caso. El saldo de precio y el comprobante que acredite el pago del 4,5% impuesto de sellos deberá ser depositado dentro de los CINCO DIAS de notificada la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCyT). Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del tribunal en estos autos y en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los Derechos del adquirente (art. 46 y 268 ap. I CPCCyT). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de los sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá a favor de la Quiebra la suma depositada en concepto de seña (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado, así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos etc). Exhibición Miércoles 22 de Octubre de 2025 de 11:00 a 12:00. En el domicilio de calle Gualberto Godoy 2162, Guaymallén, Mendoza. SIN EXCEPCIÓN. INFORMES: Juzgado o Martillera: 2616798071, 2615605372.
02/10/FM27995/08/10/2025

EDICTO VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 SCJM, Enajenador en los autos 1022007 Carat. **VAIERETTI HORACIO CESAR P/ QUIEBRA INDIRECTA** . Subastará VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2025 A LAS DIEZ HORAS (10:00 hs.) con base bien propiedad de la fallida, con base al mejor postor en el estado que se encuentran: automotor dominio XCX-804 marca Mercedes Benz, sedan 4 puertas, modelo 1954,Motor Mercedes Benz Nro. 636931350-5784 Chassis Mercedes Benz Nro.3506082 - BASE DE VENTA: PESOS DOCE MILLONES ($12.000.000), Conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11- 2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mza., Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus .mendoza.gov.ar/subastas/index.htm); Serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las DIEZ HORAS (10:00 hs.) DEL DÍA VEINTIDÓS (22)DE OCTUBRE DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n°9938866233; CBU:0110606650099388662330; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70294565386). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). A fin de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de venta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como permitir la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; conforme lo dispuesto por art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña o arras. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y depositar el saldo del precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). III. Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial de los vehículos por ante el Registro Nacional del Automotor de Mendoza que corresponda, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) C.P.C.C.T.).Exhibición: Condominio Corredor del Oeste Mzana V Casa 23 El Challao Las Heras Mendoza el 17/10/2025 de 10,00 a 12,30 hs. Informes Juzgado o Martillero 2612177300.-
02/10/109630/08/10/2025

REMATE.VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS-Martillero Matrícula N°2.138,en los AUTOS N°26987, CUIJ: 13-06791319- 6(011605-26987), caratulados **ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA C/SOSA DARDO DANILO Y QUINTEROS LILIANA VANINA P/EXPENSAS COMUNES**,originarios del JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL-Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza,a fs 278 ordenó:FIJESE el DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (08/10/2025) A LAS DIEZ (10:00) HORAS,para que tenga lugar la SUBASTA del 50% Indiviso, del inmueble embargado en autos,correspondiente a la condómina y codemandada,anotado a la Matricula n°4005062228, Sra.Liliana Vanina Quintero,el inmueble se encuentra anotado a nombre de los demandados Dardo Danilo Sosa y Liliana Vanina Quintero, inscripto en la Matrícula 4005062228,en condominio y en partes iguales para cada uno de ellos (el 50%), Conjuntamente con la Matrícula 40040892S,As. A-16 (la parte proporcional) correspondiente al Pasaje o callejón comunero de indivisión forzosa N°1,del barrio,el que posibilita la salida a calle pública n°8.-La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales,sito en calle San Martín 322, Planta Baja,con la base de $3.000.000 e incrementos mínimos de $100.000 entre posturas (art.264 Inc.III del CPCCyT) y mediante la modalidad-"A VIVA VOZ"-conforme lo normado por el art.275 del CPCCyT. Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar en el acto el 10% de seña, con más el 3% de comisión del martillero;el saldo del precio y el 4,5% de impuesto fiscal deberá abonarlo en el plazo de CINCO días desde la aprobación de la subasta, notificada y firme (arts.276 inc.b y.287 del CPCCyT).En ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art.268 del CPCCyT).Se rematará el 50% indiviso, de un inmueble urbano, terreno baldío, ubicado en El Barrio Privado EL PRADO,con frente a calle GODOY CRUZ Localidad BUENA NUEVA al 7370, Guaymallén, Mendoza,Individualizado internamente en dicho barrio, como Lote.1 de la Manzana.A, éste con frente al Callejón Comunero de Indivisión Forzosa,en el estado de uso, conservación,y ocupación en que se encuentra.SUPERFICIES Cuenta con una superficie según título de 213.53 m2 y según plano de 213.53 m2 plano nro 04/75172. Superficie del callejón comunero según título y plano 04-75172, de 1.854,31 m2.LIMITES Y MEDIAS: TERRENO-: N: calle 08 en 18,96 metros. S: lote 02 en 21,71metros. E: Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa n°1 en 7,17metros. O: David Alfredo Jardón en 10metros. NE: ochava en intersección de arterias de 4 metros de base. CALLEJÓN N: calle 08 en 21,66 metros. S: FLORENTINA S.A. en 7,47 metros y 9,22 metros. E: Lotes 1, y lotes 13 al 21 en 4 metros, 83,48,metros, 6,13meros, 5,31 metros, 4,77 metros, 4,77 metros, 4,77 metros, y 2,54 metros O: Lotes 1 al 9 y FLORENTINA S.A. en 4 metros, 87,17 metros, 2,19 metros, 2,83 metros, 5,10 metros y 7,1 metros. INSCRIPCIONES: el inmueble embargado (Terreno), se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de los demandados SR. Dardo Danilo SOSA DNI 27.930.409, CUIT/L 20- 27930409-9, y SRA. Liliana Vanina QUINTERO DNI 27.036.735, CUIT/L 27-27036735-1, inscripto en la Matrícula 400506228, en condominio y en partes iguales para cada uno de ellos (el 50%). Padrón Territorial terreno 74-025065, Nomenclatura Catastral terreno 04060101120000100003; Padrón Municipal, 108406. AYSAM N°059-3129798-000-3. No Tiene Derecho de Riego ni POZO, Avalúo Fiscal año 2025 $. 881.452. CALLEJÓN COMUNERO a nombre de todos los condóminos que componen el barrio, en las proporciones indicadas en cada uno de los casos, para los demandados en el 5,20%, anotado a la Matrícula n°400408925/4, Padrón Territorial74/02515/6, Municipal 108417, Nomenclatura Catastral 04-06-01-0112-000010-00002, no posee cuenta de Aysam, ni pozo, ni derecho de riego(no genera deuda). DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) $27.423,21, y Año 2025 $33.223,96 por impuesto inmobiliario; AYSAM $337.269,18, por la existencia del servicio en puerta; EXPENSAS COMUNES $1.841.831,78. Municipalidad $747.723,07.EMBARGOS Y GRAVÁMENES del 50% correspondiente a la codemandada : 1) EMBARGO por $400.000.Por of. sin consignar fecha en J.26987 caratulados 'ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA C/SOSA DARDO DANILO Y QUINTEROS LILIANA VANINA P/EXPENSAS COMUNES' del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional de Rodeo de la Cruz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 30 del Tomo 621 de Embargos Generales Entrada N°2696034 del 19/02/2025.Características y Mejoras: Se trata de un terreno urbano, ubicado en esquina, sin cierres perimetrales,sin instalaciones, baldío, en estado de abandono,sin mejoras, ni ocupantes, con el alumbrado público del barrio, con los servicios en la puerta, , en evidente estado de abandono. ZONA:El citado inmueble se encuentra en una zona urbana, dentro de un barrio privado.ESTADO DE OCUPACION: se encuentra desocupado, en estado de abandono.Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral, y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo.Visitas diariamente por tratarse de un inmueble baldío. Informes Martillero calle VICENTE GIL 311, CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581, CORREO javiercorreas@hotmail.com.
24-09/416746/06-10A

REMATE H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública-Matricula N°1647-REMATARÁ por cuenta y orden de **AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM)**.Conforme lo ordenado por la Acta de Directorio N°699.del 30 de Abril de 2025,-Por lo que se dispone la venta en.SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.31 DE OCTUBRE DE 2025.a partir de las 13:00HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706,artículo 143.del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021. 1.-MODALIDAD:Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas .com.ar, portal y/o www.superbid.com.ar.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2.-EXHIBICION: Lote N°1. Avda.Libertador s/n Mendoza."Establecimiento Potabilizador Alto Godoy",Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza,el día 24 de Octubre de 2025.en horario de 11hs.a 12hs.Lote N°2 Calle Boulogne Sur Mer 460,San Martín, Mendoza el día 23 de Octubre de 2025 en horario de 11hs a 12hs.Lote N°3 calle Colón y Sarmiento,Rivadavia, Mendoza el día 22 de Octubre de 2025 en horario de 11hs.a 12hs. 3.- PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión. 4.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta, terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción,como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. 5.APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM.En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto. 6.MODALIDAD DE PAGO.El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente N°2554/0 246/8, CUIT-N° 30- 71151356-2, CBU 0070246320000002554080. b)El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N°084-008565/5 Banco Santander, CUIT N° 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c)IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser AYSAM S.A.exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11.ósea el cero coma seiscientos veinticinco (0.625%) en bienes no registrables y los bienes registrables el dos como veinticinco por ciento (2.25%) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N°068-050482/3 Banco Santander, CUIT-N°27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA. Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. 7.POSTOR REMISO.RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.8.-Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%).-(Esto solo lo determina AYSAM y, si el resultado de este fuese también negativo, AYSAM podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9.-TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado).Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía,sellado, verificación, grabado de piezas,cambio de uso,etc. en un plazo no mayor de 48.horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de.AYÁM.a los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.10.- ENTREGA.Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 8.30 horas.13.00 horas.-Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $10.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. 11.-CLAUSULA DE PREFERENCIA:Los empleados de AYSAM podrán inscribirse en la plataforma sin pago de caución, siempre y cuando se encuentren en el listado proporcionado por AYSAM y entregado a la Martillera actuante, quien informará del mismo a la plataforma.-Los empleados que participen con este beneficio tendrán que optar por un lote a los efectos de que la plataforma les entregue el usuario y la contraseña.Téngase presente que la plataforma exige una caución por lote y entrega un usuario y contraseña por lote.12.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 13.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261- 5521623/ 5762349. E-mail: hmariamanucha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar.
-LOTE N°1: DOMINIO: EXP-658. MARCA: FORD. MODELO: RANGER CS 4X2 XL-PLUS 2.8L 0. AÑO: 2005. TIPO: PICK-UP. MOTOR N°C36177689. CHASIS Nº 8AFER10FX5J418016. BASE $1.900.000.
-LOTE N°2: DOMINIO: OSV-902. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVEIRO 1.6L GP.AÑO: 2015. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº CFZ192628. CHASIS N° 9BWKB45U3FP160949. BASE $1.800.000
LOTE N°3: DOMINIO: CHI 182. MARCA: HONDA. MODELO: CRV-I. AÑO:1998. TIPO: TODO TERRENO. MOTOR Nº B20B330054119. CHASIS Nº JHLRD1740WC235735. BASE $1.900.000
30-09/416847/14-10

REMATE JOSE MANUEL RIVAS, Martillero Matricula 1653 rematara a VIVA VOZ, al mejor postor, orden Camara Quinta del Trabajo, Autos 167929 **'Arce, Antonella Maria Lourdes y Otros en J. N°159888 c/Videla Juan Carlos p/Ejecucion de Sentencia'**, el 17 de Octubre de 2025, 11,00 horas, en Oficina de Subastas Judiciales (San Martin 322, PB, Ciudad Mendoza), el 100% propiedad de Juan Carlos Videla, Ubicación: Republica del Libano 805,.Manzana F, Lote-13, Lujan de Cuyo 5507.-Superficie: 252m2. Principales Mejoras: Frente con rejas, puerta y porton de ingreso a jardin.-Porton de madera para acceder a Garage y puerta acceso a Comedor con pisos de granito y recubrimientos de madera en techo y algunas paredes. Cocina comedor pisos ceramica.-Pasillo de acceso a 3Dormitorios con placard, 2baños, Garage cerrado con escalera de acceso a habitacion en piso superior.-Patio con cesped, Lavanderia.-Habitada por quien dice ser hija del demandado y llamarse Lorena Sonia Videla y su madre (quien dice ser la ex-esposa del demandado y que estaria separada desde hace 30 años aproximadamente). Inscripciones: Padrón Territorial: 136626/06, Nomenclatura Catastral: 06010300870001300008, Padrón Municipal:.455, y Registro de la Propiedad raíz, Matricula: 0600504691 Lujan de Cuyo. Avalúo Fiscal: $7.557.182,00. Deudas: ATM: $36.582,39 por deuda atrasada al 04-08-2025; Municipalidad de Lujan de Cuyo: $367.034,08, al 04-08-2025; Edemsa: $114,035,00 al 18/08/2025 (Pagada) y Ecogas: $21.903,14 al 11/08/2025.- Todas las deudas son, actualizables al momento de pago.-Gravámenes: B1) Ver Gravamenes y Observaciones en Marginales de Procedencia; B2) EMBARGO: $168.122,30, Autos 13.268, "Reconstruccion en J. 0104.04- 13286 Torres Jose c/Videla Juan y ots. p/Despido", 4º Cámara Laboral, 1°Circunsc. Judicial, Mza, del 23/08/2017; B3) EMBARGO PREVENTIVO: $1.817.803,38, Autos 159481, 'Polanco Mario en J 159181 c/Videla Juan p/Embargo Preventivo', 5°Cámara Laboral, 1° Circunsc. Judicial, Mza, del 21/03/2019; B4) EMBARGO: $600.000, Autos 161.705, 'Arce Antonella y ot en J:159.888 c/Videla Juan p/Embargo Preventivo', 5° Cámara Laboral, 1° Circunscripción Judicial, Mza., del 26/03/2021; B5) EMBARGO EJECUTIVO: $4.474.561,40, Autos 152.819, 'Bordon Oscar c/Videla Juan y otros p/Despido', 4°Cámara Laboral, 1°Circunscripción Judicial. Mza., del 15/11/2023; B6) EMBARGO POR AMPLIACION: $12,000,000, Autos 161705, 'Arce Antonella y ot. En J. 15988 c/Videla Juan p/Embargo Preventivo, 5°Cámara Laboral, 1°Circunscripcion Judicial, del 06/12/2023; B7) ACLARACION: Se convierte en Definitivo el Embargo Preventivo y su Ampliación relacionados a los As. B-4 y B-6. Por oficio sin consignar fecha, en J:.161.705 de la 5 Cámara Laboral. Primera Circunscripción Judicial. Mza. Reg. Fs.99 T° 62 de Aclaraciones Grales.- ENT. 2702231 del 06/03/2025; OBSERVACIONES: D2) DEVUELTO Oficio de Embargo: Sin cumplimentar lo solicitado porque la medida fue trabada en los mismos autos, caratulado y Juzgado, quedando registrada a fs.72 del T° 613 de Embargos Grales., entrada 2493729 del 06/12/2023 (As B6). Por oficio del 17/02/2024, en J:.161.705 de la 5 Camara Laboral. Primera Circunscripcion Judicial. Mza. Reg. A Fs.35 T° 621 de Embargos Generales. Ent. 2697200 del 21/02/2025. Base: $35.000.000,00, con incremento mínimo entre posturas de $1.000.000,00, debiendo depositarse en el acto, 10% seña, 4.5% Impuesto Fiscal y 3% comisión del Martillero, saldo una vez aprobada la misma.-No se admitirá la compra en comision.-Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes Juzgado o Martillero (Ortiz 1744 Godoy Cruz) (Teléfono/Whatsapp +54-261-4711790).
30/09-xxxxxx-13/10-A

REMATE VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS-Martillero Matrícula n°2.138,en los AUTOS 283781 CUIJ: 13-07716558-9((012052-283781)) **ROCHER RODOLFO JORGE Y BOTTA SAMANTA GISELA C/SAVAL ANTONIA JOSEFA P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS del SEGUNDO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- PODER JUDICIAL MENDOZA**, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, a fs.18 ordenó: fíjase el día DIECISIETE DE OCTUBRE PRÓXIMO A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, anotado a la Matrícula 354.549/4, identificado como resto de superficie de la FRACCIÓN 1, constituido como fracción B, producto de la mesura, unificación de títulos, y fraccionamiento, en el estado de uso, conservación, y ocupación en que se encuentra, el 100% de la fracción B. La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Planta Baja, Mendoza, al mejor postor, y mediante la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por el art. 275 y 264 inc. III del C.P.C.C y T, con una base de $44.880.178 (Avalúo 2025), e incrementos mínimos de $100.000 entre las posturas (art.264 Inc.III y art.275 del CPCCyT). Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar el 10%.de seña, con más el 3% comisión martillero y el 4,5% del Impuesto Fiscal, el saldo del precio lo deberá abonar el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta, notificada y firme (Arts.276 Inc.b y 287 del CPCCyT).INDIVIDUALIZACIÓN: Originalmente la matrícula embargada n°354.549/4 (denominado título.2), fracción 1,,se unifica con la matrícula 221720/4 (título.1), se realiza la mensura total de las superficies que componen dichas matrículas y se realiza un fraccionamiento obteniendo dos fracciones nuevas, la A que ya ha sido transferida en el año 2012 y la fracción B (embargada en estos autos y objeto de la actual subasta) considerada en la matrícula matriz como resto de superficie.-Esto se observa en el plano originado a esos fines que lleva el n°04/68598. La fracción embargada, sujeta a remate cuenta con una superficie de 5.413,12m2 según plano 04-88613-8 y según título 5568.69m2. UBICACIÓN Departamento: Guaymallén, Distrito VILLA NUEVA, con frente a calle Pedro del Castillo 2907, Mendoza. LIMITES Y MEDIAS: Norte con calle Pedro del Castillo en 54,46 metros; SUR Ideas y Desarrollos Inmobiliarios S.A. en 51,66 metros; ESTE Ped

EDICTOS: Quiebras

MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-
.- 02/10/150200/08/10/2025

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO- Dra.Graciela Simon-JuezPrimer Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en los autos CUIJ:13-07646656-9((012051-280960)), caratulados: **"V.S.A. INGENIERIA Y MATERIALES ELECTRICOS C/CABRERA PILLCO JOSE LUIS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA a Sr.DIEGO ERNALDO ACHURA,-D.N.I.33.262.332 persona declarada de ignorado domicilio, las resoluciones que a continuación se transcriben:..A fs.28 el Juzgado resolvió:"Mendoza, 19 de Agosto de 2025.- VISTOS:(...)CONSIDERANDO:(...) RESUELVO:I-Declarar al Sr.DIEGO ERNALDO ACHURA, D.N.I.33.262.332 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS,.con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.- EAABF-FDO.-Dra.GRACIELA SIMON-JUEZ",.A fs.3 el Juzgado resolvió:"Mendoza, 01 de Octubre de 2024.(...)De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DIÁS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)(...).LIFDO. Dra.GRACIELA SIMON- JUEZ" A fs.6 el Juzgado resolvió:"Mendoza, 25 de Octubre de 2024.- Téngase por ampliada la demanda en los términos expuesto respecto del demandado ACCHURA DIEGO ERNALDO(...)NOTIFÍQUESE el presente decreto junto con el traslado de demanda y los links correspondientes(...) LI-FDO. Dra.GRACIELA SIMON- JUEZ"
01-10/279654/09-10A

EDICTO-Expte 22562 **"DONAIRE ELIANA DANIELA C/VADO MAURICIO OSCAR Y TOBARES ROMINA ANDREA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-Tribunal Gestion Asociada de Paz 1° NOTIFICA a ROMINA ANDREA TOBARES.D.N.I.35.513.772 Resolución de foja 62:"Mendoza,25 de Agosto de 2025.AUTOS Y VISTOS...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada, Sra.ROMINA ANDREA TOBARES,D.N.I. N.°35.513.772, resulta ser de ignorado domicilio.- II.-Notificar el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.23 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO por tres veces, con dos días de intervalo.- III.- Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.- MAD DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez." Fs.23"Mendoza, 20 de Agosto de 2024. Por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°22561. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía.TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y,118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE.(...)MC DRA.ELDA ELENA SCALVINI-Juez" Fs.71 "Mendoza,29 de Septiembre de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO..RESUELVO:I.-Publicar en el diario LOS ANDES los edictos ordenados en el punto II del Resolutivo de fs.62. NOTIFÍQUESE.FMB DRA.ELDA ELENA SCALVINI-Juez"
06-10/279713/15-10A

EDICTO-Expte 22562 **"DONAIRE ELIANA DANIELA C/VADO MAURICIO OSCAR Y TOBARES ROMINA ANDREA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**" Tribunal Gestion Asociada de Paz 1°NOTIFICA a MAURICIO OSCAR VADO,D.N.I.28.787.380 Resolución de foja 65:"Mendoza,03 de Septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada Sr. MAURICIO OSCAR VADO, D.N.I. N.°28.787.380, resulta ser de ignorado domicilio.- II.-Notificar el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.23 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.- III.-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.- MAD DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez Fs.23"Mendoza, 20 de Agosto de 2024. Por presentado,parte y domiciliado. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°22561. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT).NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Cítese en garantía TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.para que en el plazo de- VEINTE DIAS-comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley.de Seguros).- NOTIFIQUESE.(...) MC DRA.ELDA ELENA SCALVINI-Juez".
06-10/279720/15-10A

EDICTO- JUEZ: Dra.MARIA ANGELICA GAMBOA. Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil y Comercial, Primera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza. Autos N°321.217 caratulados: **GUIÑAZU JORGE NICOLAS C/NUÑEZ SANTIAGO ALEJANDRO Y ENOTRANS SRL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** NOTIFICA al Sr.SANTIAGO ALEJANDRO NUÑEZ DNI-35.628.455, de las siguientes resoluciones: Fs.18 "Mendoza,.01 de Septiembre de 2025...., RESUELVO: I.Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado Sr.SANTIAGO ALEJANDRO NUÑEZ, D.N.I.35.628.455, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución y el decreto que ordena el traslado de la demanda por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. (art.72 inc. IV del CPC) III FECHO, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. NOTIFÍQUESE. Dra. Maria Angélica GAMBOA-JUEZ.". Fs.2 "Mendoza, 27 de Septiembre de 2024. Téngase a la Maria Florencia Correa Llano, abogada

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

matr.7023, por presentada, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos, en representación del SR. JORGE NICOLÁS GUIÑAZU, a mérito del escrito de ratificación acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial... Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida..Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. ...Dra.Maria Angélica GAMBOA-JUEZ"
01-10/279655/09-10A

EDICTO- Juez 1°Juzgado de Paz Maipú, 1° Circunscripción Judicial de Mendoza. Expte. N°70710 Caratulados: **"Plan Rombo S.A. de Ahorro para fines determinados c/Saia, Eduardo Martín y Ots. S/Ejecución Prendaria"** ordeno NOTIFICAR a los demandados SAIA, EDUARDO MARTIN, DNI-28.024.146 y AMORE, BELEN ANALIA LOURDES, DNI 35.877.555 DEMANDADOS de ignorado domicilio la sentencia monitoria que el Tribunal proveyó: A fs.26 de los autos de referencia el Tribunal proveyó: Mendoza, 25 de Agosto de 2023.-AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos, arriba intitulados, Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda por ejecución prendaria deducida por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra EDUARDO MARTIN SAIA, MELISA LOURDES OTERO, BELEN ANALIA AMORE y MATIAS GASTON OTERO ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, es decir, la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 20/00($ 3.896.719,20) con más la suma de PESOS DOS MILLONES($2.000.000) presupuestada provisoriamente para cubrir los intereses legales desde el 8/6/2023, costas y reajustes pactados. II.-Hágase saber a los ejecutados que dentro de los CINCO DIAS HABILES contados desde su notificación deberán constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o pueden deducir oposición escrita, bajo apercibimiento de tenerlos REBELDES sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.21,74,75 y 235 y cc. CPCCT). III.-OFÍCIESE al encargado del Registro Prendario comunicando el inicio de la presente causa y haciéndole saber que deberá informar en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES respecto de la existencia de contra-tos inscriptos sobre el bien prendado. Asimismo, OFÍCIESE a ATM a fin de informar sobre los bienes prendados, la iniciación del presente proceso y haciéndole saber que deberá informar en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, lo que por el bien prendado se adeude(art.265 inc.b. del CPCCT). IV.- Cítese a los acreedores privilegiados si correspondiere para que dentro de los TRES DÍAS HÁBILES de notificados comparezcan al proceso con los títulos que justifiquen sus créditos.(art.242 inc.IV CPCCT) V.-Imponer las costas a los demandados vencidos(art.35 y 36 CPCCYT) VI.-Regular los honorarios profesionales del Dr. Guillermo Tripoli en la suma de pesos TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO($311.738) y del Dr. Ricardo Podestá Von del Heyde en la suma de pesos SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS($623.476) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha del efectivo pago(arts.7,19 y 2 Ley 9131). VII.-Cumpla con lo normado por el art.234 inc.III del CPCCT.- COPIESE.NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Beatriz Fornies. Juez. A fs.103. Maipú, 09 de Septiembre de 2025.AUTOS y VISTOS: Los precedentemente intitulados. CONSIDERANDO:I.- Que advirtiendo el Tribunal que se ha incurrido en un error material e involuntario en una omisión de pronunciamiento en el auto de fs.98, en cuanto no se incluye al demandado, AMORE BELEN ANALIA LOURDES. Que en consecuencia, corresponde proceder a la corrección de los errores cometidos. Por ello y conforme las facultades conferidas por el art.132 inc.I del CPCCT, RESUELVO:1° Dejar sin efecto ni valor alguno el auto de fs.98, la que quedará redactada de la siguiente manera:AUTOS Y VISTOS:Estos autos N°70.710, caratulados: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAIA EDUARDO MARTIN y OTS. /Prendaria".-Y CONSIDERANDO: Los precedentemente intitulados, teniendo en cuenta los informes de autos, en especial oficios que rolan a fs.47 y 82 y el juramento prestado a fs.39 y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs.95 y en virtud de las facultades conferidas por el art.69 del CPCCT, RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por lo que se acredita que SAIA MARTIN EDUARDO, D.N.I n°28.024.146 y AMORE BELEN ANALIA LOURDES, D.N.I n°35.877.555, son personas de ignorado domicilio. II.-Notificar el presente junto con la resolución de fs.26/27, por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en Boletín Oficial y Diario Los Andes. III.-Oportunamente, dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra.Beatriz Fornies.-Juez.
01-10/279651/09-10A

EDICTO- Juez 1°Juzgado de Paz Maipú, 1° Circunscripción Judicial de Mendoza. Expte. N°71468 Caratulados: **"Plan Rombo S.A. de Ahorro para fines determinados c/Heredia, Juan Pablo Nicolás y Ot. S/Ejecución Prendaria"** ordeno NOTIFICAR al demandado CASTILLO, JUAN EDUARDO, DNI 27.764.182 DEMANDADO de ignorado domicilio la sentencia monitoria que el Tribunal proveyó:A fs.37 de los autos de referencia:Maipú, 29 de Mayo de 2024.- AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos, arriba intitulados, Y CONSIDERANDO:Que a fs.32/34 se presenta el Dr. Guillermo Trípoli en representación de PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS en virtud del poder que en copia acompaña, e inicia ejecución prendaria contra JUAN PABLO NICOLÁS HEREDIA y JUAN EDUARDO CASTILLO por la suma de pesos $3.519.680,41 con más los reajustes de capital pactados, intereses legales hasta el día del efectivo pago, IVA sobre intereses y costas del proceso desde la fecha de la mora(08/06/2023) y hasta su efectivo pago. Que de la documentación acompañada surge la existencia del título ejecutivo que habilita la vía incoada, el cual cumple con los recaudos legales. En efecto surge de las constancias de autos, la existencia de contrato de prenda con registro en el cual se encuentran cumplimentados las especificaciones previstas en la Ley de Fondo(art.11 y 15 DL.15.384/46 Y d.897/95) habiendo cumplido con la inscripción en el Registro correspondiente.-De acuerdo a las consideraciones expuestas, y conforme surge de las previsiones de los arts.34 DL 15.384/46 y d.897/95 y 242 y ccs. del C.P.C.C.yT. corresponde mandar seguir adelante la ejecución promovida, ordenando las medidas pertinentes. Por lo expuesto y normas citadas, RESUELVO:I.- Hacer lugar a la demanda por ejecución prendaria deducida por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra JUAN PABLO NICOLÁS HEREDIA y JUAN EDUARDO CASTILLO ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, es

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

decir, la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 41/00($3.519.680,41) con más la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL($1.700.000) presupuestada provisoriamente para cubrir los intereses legales desde el 08/06/2023, costas y reajustes pactados.-II.- Hágase saber a los ejecutados que dentro de los CINCO DIAS HABILES contados desde su notificación deberán constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o pueden deducir oposición escrita, bajo apercibimiento de tenerlos REBELDES sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.21,74,75 y 235 y cc. CPCCT).-III.- OFÍCIESE al encargado del Registro Prendario comunicando el inicio de la presente causa y haciéndole saber que deberá informar en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES respecto de la existencia de contra-tos inscriptos sobre el bien prendado. Asimismo, OFÍCIESE a ATM a fin de informar sobre los bienes prendados, la iniciación del presente proceso y haciéndole saber que deberá informar en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, lo que por el bien prendado se adeude(art.265 inc.b. del CPCCT) IV.-Cítese a los acreedores privilegiados si correspondiere para que dentro de los TRES DÍAS HÁBILES de notificados comparezcan al proceso con los títulos que justifiquen sus créditos.(art.242 inc.IV CPCCT) V.-Imponer las costas a los demandados vencidos(art.35 y 36 CPCCYT) VI.-Regular los honorarios profesionales del Dr. Guillermo Tripoli en la suma de pesos TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO($311.738) y del Dr. Ricardo Podestá Von del Heyde en la suma de pesos SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS($623.476) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha del efectivo pago(arts.7,19 y 2 Ley 9131). VII.-Cumpla con lo normado por el art.234 inc.III del CPCCT.- COPIESE.NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Beatriz Fornies. Juez. A fs.65. Maipú, 20 de Febrero de 2025. Prov. a fs.61: Por recibido. Téngase presente el Dictamen Fiscal que antecede. Cúmplase. Prov. a fs.62:Estese al Dictamen Fiscal de fs.61. Fdo. Dra.Beatriz Fornies. Juez. A fs.79 Mendoza, 26 de Junio de 2025.-AUTOS Y VISTOS: Los presentes autos, ut supra intitulados, constancias, dictamen del Ministerio Público Fiscal que antecede, y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.CyT., RESUELVO:I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que JUAN EDUARDO CASTILLO, DNI N°27.764.182 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta por el 69 del C.P.C.CyT., en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,(art.72,C.P.C.CyT). II-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda. CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE conjuntamente con la resolución de fs.37.-Fdo.DRA. BEATRIZ FORNIES-Juez.
01-10/279652/09-10A

EDICTO-Juez del Trib. G.J.A. N°4 de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en Autos N°405.592, CARATULADOS: **"VIDELA DAVID MODESTO Y LOZANO ESMERALDA C/POSIBLES SUCESORES DE LUCERO DE PLAZA NIEVES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Cita y notifica a los posibles terceros interesados, proveído de fs.49. Mendoza 28 de mayo de 2024.. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle CONGRESO 7401, RODEO DE LA CRUZ, GUAYMALLEN, MENDOZA, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT. Fdo: Dra. BOROMEI, Alicia, JUEZ.
02-10/279665-15-10A

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,en Autos N°:417026,caratulados:"**VELAZQUEZ SERGIO GERMÁN Y OTROS C/MONDADORI DIEGO LEANDRO Y OTRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-cita y notifica al SR.DIEGO LEANDRO MONDADORI DNI 34.985.859,tal efecto se transcribe lo decretado por este Tribunal de fs.2:"Mendoza,27 de Febrero de 2024.Téngase al Dr.Ariel Marini,por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de las ratificaciones efectuadas.- Hágase saber a la parte actora que deberá denunciar su correo electrónico y teléfono de contacto(arts.21,34 y 156-1, C.P.C.C.T.).- Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.-De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase-TRASLADO-al Sr.Diego Leandro Mondadori y al Gobierno de la Provincia de MendozaMinistro de Seguridad,con citación y emplazamiento para que en el plazo de-VEINTE DÍAS-a partir de su notificación, comparezca,responda, ofrezca prueba,denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.- Cítese en garantía a LA CAJA SEGUROS S.A., corriéndosele el traslado ordenado precedentemente. NOTIFÍQUESE.-Dese intervención a Fiscalía de Estado. Notifíquese".Y lo decretado a fs.15 que en su parte pertinente dice:"Mendoza,02 de Diciembre de 2024...RESUELVO:I-Declarar al SR.DIEGO LEANDRO MONDARI DNI 34.985.859 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETÍN TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA OFICIAL Y DIARIO XXXX por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.CALAFELL, ANA PAULA. Y el auto de fs.16, que en su parte pertinente dice:"Mendoza, 06 de Diciembre de 2024.- RESUELVO:I.- Modificar el resolutivo II de la resolución de fs.15, el que quedará redactado de la siguiente manera:"II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. "Copiese. Regístrese. Notifíquese juntamente con la resolución de fs.15." Firmado:CALAFELL, ANA PAULA"., Asimismo el auto de fs.29 en su parte pertinente dice:Mendoza, 27 de Agosto de 2025.- VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-"Modificar el resolutivo I de la providencia de fs.15 el que quedará redactado de la siguiente manera:"I- Declarar al SR.DIEGO LEANDRO MONDADORI.DNI 34985859 persona de domicilio ignorado". -II.- Notifíquese el traslado de la demanda,del presente auto, juntamente con la resolución de fs.15.y su aclaratoria de fs.16,por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.DRA CALAFELL,ANA PAULA.
06-10/279715/15-10A

EDICTO-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en AUTOS CUIJ:13-00512855-7((012005-120649)) CARATULADOS SUCESORES DE LEO BROVEDANI C/CRIMI MONACO, LIDIA Y OTS. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, cita y notifica a LIDIA NORA BROVEDANI y a LAURA DINA BROVEDANI como personas de domicilio ignorado , cuyo objeto de prescripcion es un inmueble ubicado en calle chile 1866 de ciudad Mendoza, de lo resuelto a fs.278:"Mendoza, 23 de junio de 2025...RESUELVO:I-Declarar a las Sras. LIDIA NORA BROVEDANI y LAURA DINA BROVEDANI como personas de ignorado domicilio.-II-Notifíquese el traslado de demanda, el emplazamiento de fs.238 y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO UNO por el termino de TRES DIAS, con dos dias de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCyT.- III- Oportunamente, dese la intervencion que por ley corresponda a la Defensoria de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- COPIESE Y NOTIFIQUESE.- DRA. MUNAFO FABIANA BEATRIZ. Jueza".- Y a fs.35 resolvió:"Mendoza, 16 de Abril de 2007 Mendoza...Tengase por acreditada la personeria invocada a merito de la ratificacion acompanada-Tengase presente lo expuesto. A fs,22/23:De la demanda interpuesta TRASLADO al titular dominial y terceros interesados por el termino de DIEZ DÍAS, con citacion y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal(Arts.21,74,75,210,212 y conc. del C.P.C y 14 de la ley 14.159.). Notif. Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Dese intervencion a Fiscalia de Estado y a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.- Publiquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta dias en el boletin oficial y diario Los Andes citandose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. (Oficiese al Registro de la Propiedad a los fines de la publicidad noticia. Fdo:Dra. Silvia Latino de Molina Juez- Y a fs.238 resolvió:"Mendoza, 26 de Marzo de 2019 Mendoza...Encontrandose las actuaciones en el Tribunal, ponganse las mismas a disposicion de las partes. Atento a lo solicitado, a la partida de defuncion de fojas 234 ? de conformidad con el articulo 23 del CPC.C.YT. EMPLAZASE a los SUCESORES de la co-demandada Sra.LIDIA ANGELA CRIMI D.N.I. N.°8,585,982.en el plazo de-TREINTA(30) DIAS-a que comparezcan, acreditando su caracter de tales,conforme al Codigo Civil, y unifiquen personeria,NOTIFIQUESE. CUMPLASE con lo ordenado a fs.232/233 resolutivo 2 de autos por Secretaria De Procesos.Firmado DRA.FABIANA BEATRIZ MUNAFO Juez. Mendoza,02 de Septiembre de 2025. Atento a lo solicitado,cúmplase en el Diario Los Andes con la publicación edictal ordenada a fs.278-Fdo. Dra.Mónica Moreno
06-10/279714/15-10A

EDICTO-Juez integrante del JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE LA 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, en los autos CUIJ:13-06841776-1(032051-2457) PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. C/GUERRERO TIRANDO FELICINDO P/REPETICIÓN DE PAGO, a fs.74, RESOLVIÓ:AUTOS. VISTOS Y CONSIDERANDOS, RESUELVO:1.)-ADMITIR la demanda deducida por PREVENCIÓN A.R.T. S.A. contra el demandado GUERRERO TIRANO FELICINDO y citada en garantía PARANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS en la medida del seguro,en la suma de.PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON 81/100($9.769.323,81) con más los intereses establecidos, la cual deberá hacer efectiva el demando en el plazo de-DIEZ DÍAS-de quedar firme y ejecutoriado el presente decisorio. II.)-IMPONER LAS COSTAS a la parte demandada por resultar vencida. III.)-REGULAR honorarios profesionales del Dr. Mauro Da Pra en $2.930.797,14 y de los Dres. Marcelo Daniel Moretti y Leandro Oscar Ferrara en $2.051.558 en conjunto, sin perjuicio de los complementos que correspondan(art.2,7,31 LA). IV.)-REGULAR los honorarios del Perito contador Gustavo Mauricio Sottile en la suma de $390.772,95 sin perjuicio de los complementos que correspondan(art.184 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. FDO. DR. DERIMAIS MARIA VIOLETA-JUEZ. Seguidamente, a fs.82 Conforme se solicita, notifíquese al demandado la sentencia recaída en autos, mediante publicación edictal, por una(1) sola vez, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.,debiendo la parte interesada acompañar el edicto confeccionado en archivo editable.FDO: DRA.FIERRO CREMASCHI MARIA JOSE-SECRETARIO.
06-10/279711/06-10

EDICTO-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°:042051-3616 **"FERNANDEZ JULIETA PAOLA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causantes Sr. FERNANDEZ JULIETA PAOLA, con DNI 24176695, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho
06-10/279716/06-10

EDICTO- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, A FS.7 DE LOS AUTOS N°CUIJ 13-06747467-2(011851-12768) **CARRETERO RICARDO C/SANCHEZ MARGARITAPIZARRO MIRIAM CRISTINABUSTOS DANIEL ALEJANDRO Y BUSTOS CARLOS ANTONIO P/DAÑOS DERIVADOS DE LOCACION** SE NOTIFICA el TRASLADO DE LA DEMANDA AL DEMANDADO, Sra.MARGARITA SANCHEZ(DNI n°22.765.166) A FS.7 Mendoza,-13 de octubre de 2021.-Por presentado parte y domiciliado. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el termino de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado(art21,74,75,160 CPCCyT. NOTIFIQUESE.-Tengase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Fdo:Dra.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO Juez.-Fs.144 Mendoza,..21 de Agosto de 2025.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.- APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio de la demandada, Sra.MARGARITA SANCHEZ D.N.I.-N°22.765.166 se le notificará la presente resolución conjuntamente con lo ordenado a fs.7 por TRES VECES en Boletín Oficial y Diario Los Andes.-II.-Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno. Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo:Dra.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez
01-10/279650/09-10A

EDICTO. Juez Unidad de Gestion Asociada de Paz de Mendoza, autos Nº 17.307,**'MOYANO, MATIAS NICOLAS y OTRO C/ ECHAVARRIA, FABIAN GUSTAVO P/ DYP ACCIDENTE TRANSITO**, NOTIFICA a ECHAVARRIA, FABIAN GUSTAVO, D.N.I. 22.178.298, de domicilio ignorado, que el juzgado a fs. 15 dictó la resolucion que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: 'Mendoza, 22 de Febrero de 2023. Téngase por presentado, parte y domiciliado. De la demanda de conocimiento interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE.-.. Fdo. DRA.VALERIA ELENA ANTÚN.-Juez'
01-10/416879/09-10A

EDICTO.La Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N°24374,Ley Provincial N°8475 y Decreto Reglamentario N°276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI,en expediente administrativo EX-2025-07297007- -GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"BALDOMA FRANCISCO REGULARIZACIÓN DOMINIAL"**,notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa,General Alvear,Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-027226, Nomenclatura Catastral 18030100110000200009, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de:INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA.al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha.01/07/1970,Procedencia: PARTE.del Asiento N°7981 fs.420 Tomo.28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949;atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en en término de treinta (30) días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador,domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-
18-09/279484/06-10A

EDICTO.La Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N°24374,Ley Provincial N°8475 y Decreto Reglamentario N°276/13,Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI,en expediente administrativo EX-2025-07047322- -GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"GADEA SILVIA BEATRIZ REGULARIZACIÓN DOMINIAL"**,notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear,Mendoza,individualizado con padrón de rentas 68-030527, Nomenclatura Catastral 18030100500000800000, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA.al Asiento A-1.de la Matrícula 19.470/18 de fecha.01/07/1970,Procedencia:PARTE.del Asiento N°7981 fs.420 Tomo.28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949;atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en en término de treinta (30) días hábiles,a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante el Notario Regulariz

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.
18-09/279492/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-06886300--GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"CORTEZ JUAN JACINTO REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle Córdoba sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-028141, Nomenclatura Catastral 18030100200000030002, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-
18-09/279493/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-07008035--GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"MARTINEZ AIDA EMILIA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-035666, Nomenclatura Catastral 18030200370000300000, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-
18-09/279494/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-07013348--GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"PAEZ MARINA NOELIA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**", notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-032291, Nomenclatura Catastral 18030200080000200000, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970,Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear, de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-
18-09/279495/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-06880141--GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"SAEZ DEOLINDA ANTONIA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-029305, Nomenclatura Catastral 18030100360000050004, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-
18-09/279496/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-06912927--GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"SAINZ SILVIA BIBIANA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-030907, Nomenclatura Catastral 18030100550000200008, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs. 420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-
18-09/279497/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-06890058--GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados "SANTOS ELISA HAYDEE REGULARIZACIÓN DOMINIAL, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-030527, Nomenclatura Catastral 18030100500000008000000, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-
18-09/279498/06-10A

EDICTO La notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N°24374 (Ley Provincial N°8475 y decreto reglamentario N276/13.) Escribana Inocenti Silvana María en expediente administrativo N°36-M-2014-60204-E-0-1 Municipalidad de Guaymallón Caratulados: **REGULARIZACION DOMINIAL SOLICITANTE ROSENDO ANTONIO DIAZ ORTUÑO DNI 18806780**.Notifica y cita al titular y/.sus herederos u/o a todos los terceros interesados en el propiedad ubicada en calle MANUELA SAENZ N°2804, GUAYMALLEN, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 04-26.174-9, Padrón Municipal N°21695, nomenclatura catastral 04-05-04-0005-000068-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1ª Inscrición al N°15.932,.Fojas 201, del Tomo 95-A de Guaymallén,.en fecha 06/12/1.952, atento haberse iniciado tramite por Regularización Dominial del citado inmueble en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición a partir de la última publicación.-La oposición deber ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el notario regularizador,.domicilio calle Libertad N°720,-Villa Nueva, Guaymallén, quinto piso, Escribanla Municipal.-
06-10/416919/23-10-A

EDICTO PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, MENDOZA. Expte N.º283715 caratulado **"ALVAREZ ALICIA VALENTINA C/GONZALEZ IGNACIO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**. Cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Ozamis Sur 1650 de Russell, Maipú, inscripto en número de inscripción 2º Nº13914, FS 526 del T°76-B de Maipú, con fecha de inscripción 02/07/1969. Se hace saber que a foja 5, el Tribunal proveyó: "Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ozamis Sur 1650, distrito de Russell, departamento de Maipú, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT".
01-10/416845/16-10a

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en autos N°280238 caratulados **"PIEDRABUENA JUAN DOMINGO C/LUCERO JANUARIA O LUCERO JENUARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a TERCEROS INTERESADOS y a los posibles sucesores de ESTRELLA ESPERANZA LUCERO, la siguiente notificación:"Mendoza,.28 de julio de 2025.-AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I.DECLARAR, como personas inciertas, a los posibles sucesores de ESTRELLA ESPERANZA LUCERO.-II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el decreto de fs.07 y el resolutivo I del presente auto.- Dicha notificación se efectuará por el término de ley(TRES DIAS, con dos días de intervalo) en BOLETÍN OFICIAL yDIARIO LOS ANDES(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en que por turno corresponda. Fdo:Dra. MARCELA RUIZ DIAZJuez...y decreto de fojas 7: "Mendoza, 08 de Noviembre de 2024...Téngase presente lo expresado. Téngase por modificada la demanda. Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria Sres. ROBERTO RANIERI, ANA CECILIA RANIERI LUCERO, STELLA MARIS RANIERI LUCERO y GRACIELA HAYDEE RANIERI LUCERO(en su carácter de herederos de ANA MARÍA LUCERO, heredera de ENRIQUE LUCERO, heredero de JANUARIA LUCERO); DELIA MARTA LUCERO, ENRIQUE RODOLFO LUCERO, MATILDE YOLANDA LUCERO y ESTRELLA ESPERANZA LUCERO (en su carácter de herederos de ENRIQUE LUCERO, heredero de JANUARIA LUCERO) por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueban y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispónganse la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto como 3° Inscripción del Asiento N°923, Fojas 481 Tomo 5 de Ciudad, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Rioja 935 de Ciudad, Capital, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel de tamaño equivalente a un cartel de obra y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. MC Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez. CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VCJOG302117 EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT Ubicación:RIOJA 935CIUDAD-PROVINCIA DE MENDOZA Datos de Inscripción:3era Inscripción al N°923, Fs.481,-Tomo5, CIUDAD. Titular Registral:LUCERO Januaria
26-09/416842/08-10a

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07849803- 4((011903-1023119)), Caratulados **SANTILLAN JORGE HORACIO P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de apertura de concurso del Sr. Jorge Horacio Santillán, DNI Nº 20.212.004, CUIT Nº 20-20212004-1: 12/09/2025. Fecha de presentación: 04/06/2025. Hasta 12/11/2025 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 28/11/2025 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: ESPINA, CARLOS JOSE. Domicilio Legal: España 820 piso 3 dpto. 7, Ciudad, Mendoza. Tel.: 261- 155560992. Correo electrónico: ctdorcarlo sespina@yahoo.com.ar. Atención: MARTES, MIÉRCOLES y JUEVES de 16:00 a 20:00 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 horas. Acceso al expediente :https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/pro veidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-
06/10/109633/13/10/2025

Legales

MENSURAS

EDICTO-CLAUDIO FASCETO.Ing. Agrimensor mensurara 59.988,39m2 de URUTUA S.A.en lateral norte Acceso este y Mirasso (esquina Noreste). Rodeo del medio, Maipú.Octubre 12. Hora: 10:30. EX-2025-07808539- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
03-10/279694/07-10

EDICTO-DANIEL BUSTOS, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 119,72 m2. en Propiedad Horizontal, de MARÍA CRISTINA RIZZO; Rioja 1.426, Ciudad, Capital. Octubre 13. Hora: 09:00. EX-2025-07845012-DGCAT-ATM..
06-10/279725/08-10

EDICTO- EDUARDO E. FILOMÍA Ing. Agrimensor mensurara aproximadamente 617.18 m2 para título supletorio Ley 14159 y modificatorias Art.236 inciso a del C.C. de Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Ecometano S.A. ubicada en Calle Los Alamos S/N esquina Brasil costado este,Distrito Centro, Godoy Cruz, Mendoza. Octubre 11. Hora: 09:30. EE-62207-2025.
02-10/279671/06-10

EDICTO- FACUNDO CASTRO, Ingeniero Agrimensor mensurará 90,17 m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietaria: MARTHA GENTILE DE MAGLIOCHINI. Pretendiente: YAMILA LOURDES HIGALGO. Emilio Civit 1041, San José, Guaymallén. Límites: norte Calle Emilio Civit; sur: Pérez Gómez Antonio; este: Vazquez Mabel Estela, Oeste: Anaine Elias Nicolas. Octubre 11. Hora: 08:30. EX-2025-07751669- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
02-10/279675/06-10

EDICTO-Ing. Agrim. CARLOS MILONE mensurará 251,00 m+ propiedad de ALBERDI ANTONIO JOSÉ y ESTRELLA de ALBERDI CECILIA RUTH ubicada en calle Pedernera N°2931, Villa del Parque, Godoy Cruz. Octubre 12. Hora: 08:00. EX-2025-07834022- -GDEMZA_ATM
03-10/279693/07-10

EDICTO- Ing.Agrimensor JOAQUÍN N. MARCHIORI CAM 1736, mensurará aproximadamente 200,00m2, Propiedad: JOSE RODOLFO VERA, ubicada: Calle Pueyrredon N°937,Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Octubre 11.Hora: 18:00. EX-2025-07753480- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
02-10/279672/06-10

EDICTO- Ing. Agrimensor JORGE AGUILAR mensurará 185,15m2, propiedad ROSA DIMENZA, Colombia 1288, Villa Hipodromo, Godoy Cruz. Octubre 11. Hora: 10:30. EX-2025-07745514--GDEMZA-DGCAT_ATM.
02-10/279674/06-10

EDICTO- Ingeniero Agrimensor JONATHAN LEIVA mensurará 431.84m2 propiedad de CLUB SPORTIVO INDEPENDIENTE RIVADAVIA Ubicación: en costado norte de A.C.I.F. N° 5 s/n° con salida por calle Terrada N° 6701, entrando por A.C.I.F. N° 4 46m al este de calle Terrada, luego 72m al Sur por A.C.I.F. N° 1 y 324m al este por A.C.I.F. N° 5, Manzana E lote 26, Barrio Lomas de Terrada, Carrodilla, Luján de Cuyo. Punto de reunión: Calle Terrada N° 6701, Barrio Lomas de Terrada, Carrodilla, Luján de Cuyo. Octubre 13. Hora: 08:00. EX-2025-07724979-GDEMZA-DGCAT_ATM
02-10/279673/06-10

EDICTO-Ingeniero Agrimensor LUIS GAVOSTO, mensurara aproximadamente 1843.75 m2, propietario: HAYAR HOMAR ABDAN, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto: 5756/58. Pretendido por: FARAS LEONARDO RAMON. Ubicada: Calle Alsina s/n°, 24.00 metros al norte de Calle Belgrano, costado oeste. Límites Norte: Ramon Miguel Gonzalez; Sur: Propietario; Este: Calle Alsina; Oeste: Gutierrez Hector Raul y Salvador Jose Facello. Octubre 13. Hora: 12:00. EX - 2025 07613637 GDEMZA ATM.
06-10/279724/08-10

EDICTO-JESÚS MIRANDA Agrimensor mensurará aproximadamente 8 Ha 3855 M2. Propietario MICAELA RAMIREZ VDA DE MARTINEZ, PASCUA CALIRI DE DI MARCO, RAFAEL DAPARO, MIGUEL DAPARO y FRANCISCO DAPARO, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Pretendiente GLADYS MARIA DAPARO, ubicada en calle Costa Flores S/N°, 1200 metros al Sur de calle Brandsen, costado Este, Perdriel, Lujan de Cuyo. Limites: Norte: Nora Daparo y Anabel Daparo; Sur: Municipalidad de Lujan de Cuyo y Belasco de Baquedano S.A.; Este: Madaule de Lagabbe Sociedad Anónima y 3 Group Sociedad Anónima; Oeste: calle Costa Flores. Octubre 13. Hora: 09:30. EX-2025-07665474- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-10/279722/08-10

EDICTO-JOSE HURTADO,-Ingeniero Agrimensor, mensurará según título 8020.82 m2 propiedad ZOGBI GUSTAVO CARIM, ubicada en calle Terrada N°1538, Ciudad, Luján de Cuyo Octubre.13. Hora:10:00. EX-2025-07854686--GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-10/279722/08-10

EDICTO-MARIANO RODRIGUEZ Agrimensor Mensurará 147.71m2 aproximadamente de VICTOR DANIEL CORRALÉS, Calle Rio Negro Nº481, BºParque Yori, Panquehua, Las Heras, Mendoza. Octubre 11.Hora: 15:00. EX-2025-07735298- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
02-10/279670/06-10

EDICTO-NESTOR ZALAZAR Ingeniero Agrimensor mensurara 8ha 4979,76 m2 aproximadamente de FARINA, JUAN DOMINGO pretendida por JOSÉ MIGUEL CARRION Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Carril Mirador o Ruta Nacional n° 71 s/n°, 12 de Octubre Santa Rosa. Octubre 13. Hora 9:00. EX-2025-06512980-GDEMZA-DGCAT_ATM. LIMITES: Norte Avenida Emilio Civit o Ruta Provincial n° 50, Sur Luis Mario Farina, Este Angélico Néstor Fabio; Juan Carlos Angélico; Oreste Coraza; Mariano Moreno Vilches; Juan Domingo Farina; Marcelino E. Agüero; Hugo A. Serrano; Roque Perez; Di Lorenzo Mario Nunzio Gabriel; Noe B. Zamora; Hugo E. Agüero; Francisco Funes; Juan Nadales; Corvalan Nestor Ariel; Hector Arturo Corvalan; Julia Areolinda Gomez; Angelico Mariela Olga; Carrion Walter David; Andres Paez y Patricia Josefa Gelvez; Jose Jacinto Vilches; Juan Tudela; Edgar Raul Ponce y Paula Luisa Estrella; Miguel Gautier; Carrion Luis Arturo y Alvarez Mirta Carolina; Juan Domingo Farina; Miguel Angel Muñoz y Angela Cristina Abaca y Oeste Orlando V. Inzirillo y Alberto Justo, Inzirillo.".
06-10/279721/08-10

EDICTO Agrimensor, Mario D. Marino, mensurará y fraccionará 728,26 m2 propiedad de **LEONARDO JOSE PITELLA** , ubicados en Calle Venecia N°1125 esquina Nor-Este con calle Lago Argentino S/N° Barrio Portal de Benegas, Distrito Trapiche, Departamento Godoy Cruz. Octubre 13, Hora 11 EX-2025-07802524--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/109659/08/10/2025

EDICTO Agrimensora Ana Laura Farías mensurará, 7 ha 4887.94 m2 aproximadamente, propiedad de **SALAMONE LUIS SEBASTIAN** , ubicada en: Calle Los Helechos S/N° 1100m al oeste de calle La Costa, costado Norte, El Peral, Tupungato; Octubre 13 Hora: 9.30 Expte: EX-2025-07490310-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/109657/08/10/2025

EDICTO Agrimensor Jesús Olivares mensurará 500 m2 aproximadamente para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propietario: **EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (ENCOTEL)** . Pretendiente: ASOCIACION PRO MONTE COMAN. Límites: Norte: Calle Montevideo; Sur: García Casado Francisca, García Casado José y Vidal Gustavo Ariel; Este: Provincia de Mendoza; Oeste: Bujaldon Dora del Carmen, Bujaldon Eduardo Anibal y Bujaldon Graciela Edith. Calle Montevideo a 40 m al este de calle Buenos Aires, lado sur. Octubre: 13 .Hora: 15:30. Expte: EX-2025- 07825784-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/109643/08/10/2025

EDICTO Agrimensor Jorge Strappazzon mensurara 282,55 m2 Propietario **JORGE MIGUEL CAGNOLO** pretendida por Francisca Elba Barrera y Roberto Paulino Zapata para obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y Modificatorias Calle Lamadrid nº 1736 Ciudad Rivadavia Octubre: 11 Hora 09:00 Expediente Catastro EX-2025-07776353-GDEMZA-DGCAT_ATM Limites - Norte : Gladys Noemi Barroso Sur Mirian Beatriz Palacio Este :Calle Lamadrid Oeste: Paulina Gutierrez de Jara.-
02/10/109629/06/10/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 240,00 m2, aproximadamente de **Gobierno de La Provincia de Mendoza** , (artículo 236 inciso "a" Código Civil y Comercial de la Nación) Pretende VANESA ESTER VILLARREAL y CARLOS DAMIAN GONZALEZ, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, fundó enclavado con salida por callejón de servidumbre a Calle Garibaldi S/N.º, lugar de reunión costado Oeste a 265 m al sur de ruta 60. Mundo Nuevo, Junín. Norte: S; E. y O: Gobierno de La Provincia de Mendoza Octubre 13, hora 9,15- EX-2025-07808421- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/109637/08/10/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 240,00 m2, aproximadamente de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** , (artículo 236 inciso "a" Código Civil y Comercial de la Nación) Pretende SILVIA ESTER GORDILLO, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, fundó enclavado con salida por callejón de servidumbre a Calle Garibaldi S/N.º, lugar de reunión costado Oeste a 265 m al sur de ruta 60. Mundo Nuevo, Junín Norte: S; E. y O: Gobierno de La Provincia de Mendoza Octubre 13, hora 9,30. EX-2025-07808393- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/109638/08/10/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 240,00 m2, aproximadamente de **Gobierno de La Provincia de Mendoza** , (artículo 236 inciso "a" Código Civil y Comercial de la Nación) Pretende CARLOS DANIEL OCAMPO, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, fundó enclavado con salida por callejón de servidumbre a Calle Garibaldi S/N.º, lugar de reunión costado Oeste a 265 m al sur de ruta 60. Mundo Nuevo, Junín. Norte: S; E. y O: Gobierno de La Provincia de Mendoza Octubre 13, hora 10 - EX-2025-07808462- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/109640/08/10/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 260,00 m2, aproximadamente de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** , (artículo 236 inciso "a" Código Civil y Comercial de la Nación) Pretende, EMANUEL ALEJANDRO PABLO E EMILCE CECILIA DONAIRE, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, fundó enclavado con salida por callejón de servidumbre a Calle Garibaldi S/N.º, lugar de reunión, costado Oeste a 265 m al sur de ruta 60, Mundo Nuevo, Junín Norte: S; E. y O: Gobierno de La Provincia de Mendoza Octubre 13, hora 10,30- EX-2025-07808489- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/109642/08/10/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 400,00 m2, aproximadamente de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** , (artículo 236 inciso "a" Código Civil y Comercial de la Nación) Pretende RAUL FRANCISCO QUIROGA, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, fundó enclavado con salida por callejón de servidumbre a Calle Garibaldi S/N.º, lugar de reunión costado Oeste a 265 m al sur de ruta 60. Mundo Nuevo, Junín Norte: S; E. y O: Gobierno de La Provincia de Mendoza Octubre 13, hora 10,15- EX-2025-07808436--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/109641/08/10/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 44 ha mas o menos, de **MERCEDES PUEBLA de VILLEGAS** Pretende Lucas Alexander Villegas, Jesús Emanuel Villegas y Carlos Ramon Villegas, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, en calle el Remanso S/N.º a 4.600 m al este de Ruta 40, El Carrizal, Lujan de Cuyo, Octubre 14, hora 9.30 . EX-2025-07808553- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/109652/08/10/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 460,00 m2, aproximadamente de Gobierno de La Provincia de Mendoza, (artículo 236 inciso "a" Código Civil y Comercial de la Nación), Pretende **PAMELA VANESA TORRES** , Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, fundó enclavado con salida por callejón de servidumbre a Calle Garibaldi S/N.º, lugar de reunión costado Oeste a 265 m al sur de ruta 60. Mundo Nuevo, Junín . Norte: S; E. y O: Gobierno de La Provincia de Mendoza Octubre 13, hora 9- EX-2025-07808358- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/109636/08/10/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 520,00 m2, aproximadamente de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** , (artículo 236 inciso "a" Código Civil y Comercial de la Nación) Pretende NADIA ANDREA GIACCA y MARIA ELENA TAPIA Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, fundó enclavado con salida por callejón de servidumbre a Calle Garibaldi S/N.º, lugar de reunión costado Oeste a 265 m al sur de ruta 60. Mundo Nuevo, Junín. Norte: S; E. y O: Gobierno de La Provincia de Mendoza Octubre 13, hora 9,45- EX-2025-07808338- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/109639/08/10/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará 237,95 m2, de **LUIS ALFREDO LETELIER ALBORNOZ, GEORGINA ANTONIETA ALBORNOZ HERNÁNDEZ, CAROLINA ANTONIETA LETELIER ALBORNOZ, MARCELA ALEJANDRA LETELIER ALBORNOZ** , Pretende: Javier Antonio Di Cesare, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y sus complementarias, Ubicada en calle Federico Moreno 1839, Ciudad Capital; N: José Federico Fernández., Sur: y Este: Sergio Omar Alejandro Marinelli, Oeste: Calle José Federico Moreno 1839, Octubre 13, hora 17.30. EX-2025-06856567--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/109651/08/10/2025

EDICTO Agrimensor Roberto Rodrigo mensurará y fraccionará aproximadamente 3.203 Has de **SOCIEDAD INVERSORA DEL PEHUEN S.A** en Ruta Nacional Nº 144, Km. 724 (costado sur), Las Salinas, El Nihuil, San Rafael. Expte Nº : EX -2025-07834975-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 13 Hora: 11.-
06/10/109650/08/10/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 195,61 m2 propiedad de **MIRTA GLADYS CENTORBI** . Mitre 1406, San José, Guaymallén. Octubre: 11 hora: 9:00. Expediente EX-2025-07752733- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
02/10/109628/06/10/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 4.954,34 m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietario: **ENERGÍA MENDOZA SOCIEDAD DEL ESTADO EN LIQUIDACIÓN; MARÍA FANNY PERALTA Y MORENO, MIGUEL FRANCISCO PERALTA Y ÁLVAREZ , CARLOS ALBERTO PERALTA, EDITH ESTELA PERALTA, ELSA CARLOTA BENEDIX, ARMANDO RODOLFO PERALTA, BEATRIZ ALEJANDRA PERALTA ,SUSANA LUZURIAGA DE GARCÍA PERALTA, VÍCTOR AMÍLCAR GARCÍA PERALTA Y LUZURIAGA, BLANCA EMILIA GARCÍA PERALTA, VÍCTOR ANTONIO GARCÍA PERALTA, CARLOS ALFREDO GARCÍA, HORACIO ARMANDO GARCÍA y SUSANA LUZURIAGA** . Pretendiente: RODRIGO GERMÁN FREGA.Por Ruta Provincial 82, 387 m al oeste de Km 29 y luego por servidumbre de tránsito de hecho 118 m al norte, Cacheuta, Luján de Cuyo. Límites: norte Energía Mendoza Sociedad del Estado en Liquidación; sur: Luis Alfredo Blanco, Carina Lis Escribano, Patricia Lina Escribano y Silvia Rosa Escribano; este: Energía Mendoza Sociedad del Estado en Liquidación y María Fanny Peralta y Moreno, Miguel Francisco Peralta y Álvarez, Carlos Alberto Peralta, Edith Estela Peralta, Elsa Carlota Benedix, Armando Rodolfo Peralta, Beatriz Alejandra Peralta, Susana Luzuriaga de García Peralta, Víctor Amílcar García Peralta y Luzuriaga, Blanca Emilia García Peralta, Víctor Antonio García Peralta, Carlos Alfredo García, Horacio Armando García y Susana Luzuriaga, oeste: Energía Mendoza Sociedad del Estado en Liquidación y María Fanny Peralta y Moreno, Miguel Francisco Peralta y Álvarez, Carlos Alberto Peralta, Edith Estela Peralta, Elsa Carlota Benedix, Armando Rodolfo Peralta, Beatriz Alejandra Peralta, Susana Luzuriaga de García Peralta, Víctor Amílcar García Peralta y Luzuriaga, Blanca Emilia García Peralta, Víctor Antonio García Peralta, Carlos Alfredo García, Horacio Armando García y Susana Luzuriaga. Octubre 13 hora 11:00. Expediente EE-66600-2025.-
06/10/109635/08/10/2025

EDICTOFernando González, agrimensor, mensurará 460.13 m2, propietario **RAUL EDUARDO GONZALEZ FUNES**, Balcarce 498, Centro, Godoy Cruz. Octubre 13, hora 17. EX-2025-07692343-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06/10/FM73003/08/10/25

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Lucas 10, 25-37

Un doctor de la Ley se levantó y le preguntó para ponerlo a prueba:
«Maestro, ¿qué tengo que hacer para heredar la Vida eterna?»
Jesús le preguntó a su vez: «¿Qué está escrito en la Ley?
¿Qué lees en ella?»

Él le respondió: «Amarás al Señor, tu Dios,
con todo tu corazón, con toda tu alma,
con todas tus fuerzas y con todo tu espíritu,
y a tu prójimo como a ti mismo».
«Has respondido exactamente, le dijo Jesús;
obra así y alcanzarás la vida».
Pero el doctor de la Ley, para justificar su intervención,
le hizo esta pregunta: «¿Y quién es mi prójimo?»
Jesús volvió a tomar la palabra y le respondió:
«Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó y cayó en manos de unos
ladrones, que lo despojaron de todo, lo hirieron y se fueron,
dejándolo medio muerto. Casualmente bajaba por el mismo camino un
sacerdote: lo vio y siguió de largo. También pasó por allí un levita:
lo vio y siguió su camino. Pero un samaritano que viajaba por allí,
al pasar junto a él, lo vio y se conmovió.
Entonces se acercó y vendó sus heridas,
cubriéndolas con aceite y vino;
después lo puso sobre su propia montura,
lo condujo a un albergue y se encargó de cuidarlo.
Al día siguiente, sacó dos denarios y se los dio al dueño del albergue,
diciéndole: "Cuídalo, y lo que gastes de más,
te lo pagaré al volver".
¿Cuál de los tres te parece que se portó como prójimo del hombre
asaltado por los ladrones?»
«El que tuvo compasión de él»,
le respondió el doctor.
Y Jesús le dijo: «Ve, y procede tú de la misma manera».

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Enrique De la Cruz

Q.E.P.D.

Falleció el 05-10-2025
Querido Enrique, dejaste huella profunda en todos nosotros. Te vamos a extrañar siempre, Paula, Fernando, Silvia, Mandy, James e Inés. Sus restos fueron despedidos ayer. Servicio: Boito e hijos, Av. Perú 2055 ciudad. 2615707030

✝ **Ana Cristina Andrés de Gattas.** Q.E.P.D. Falleció el 04-10-2025. Comisión Ejecutiva, compañeros de trabajo y asesores de la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud abrazan con amor a Valentina y familia en este momento de profundo dolor, elevando una oración por el eterno descanso de su alma. El Señor la reciba en sus brazos.

✝

Irene Trevisan

Q.E.P.D.

Falleció el 04-10-2025
Sus hijos: Susana Hugo y Martín; sus hijos políticos, sus nietos. Eras el corazón de nuestra familia. Quien sabía de dónde veníamos y cómo mantenernos unidos. Gracias por todo el amor que nos diste. Fuiste una hermosa, esposa, madre, abuela. Te extrañaremos mucho. Sus restos fueron cremados.-. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0- 810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Raúl Eduardo Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 04-10-2025. Alicia Boromei y familia acompañan con mucho cariño a Cami y su familia en este triste momento.

✝ **Enrique De la Cruz.** Q.E.P.D. Falleció el 04-10-2025. Sus hijos Paula y Fernando, Inés y James, y su hermana Silvia lo despiden con profunda tristeza..

Gracias
San Expedito
V.R

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

now assistance

30% DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
En todos los planes de Now Assistance

Descargá tu cupón
TQRCG

Piñata

LOS ANDES | PASS

CONCURSO NACIONAL DE **VINOS & ESPIRITUOSAS**

GUARDA14 4ª Ed. 2025

16 DE OCTUBRE
HOTEL DIPLOMATIC

JURADOS

Cristina Pandolfi

Sergio Correa Undurraga

Ana Paula Bartolucci

Sofía Maglione

José Morales

Rodolfo Griguol

Fernando Losilla

Philippe Caraguel

Bárbara Jiménez Herrero

Cristian Williams

Pepe Galante

Juan Roby

Fabricio Portelli

Marisol de la Fuente

Carolina Coria

Mariano Di Paola

Gabriel Campana

Camilo de Bernardi

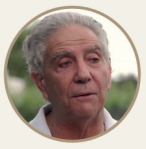
Carlos Catania

Adrián Toledo

Teresita Barrios

Miriam Gómez

Walter Bressia

Daniel Ekkert

Mónica Rodríguez

Pablo Pérez Delgado

Soledad González

Mariana de la Cruz

Juan Pablo Candisano

Gabriela Celeste

Luis Mantegini

Lorena Mulet

Valeria Antolín

Camila Torta

Victoria Prandina

Lorena Rodas

Silvio Alberto

Roberto González

Cristian Moor

Gerardo Pereyra

Graciela Reta

Jorge Luis Gallo

Pedro Pelegrina

Marcelo Canatella

MÁS INFORMACIÓN

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Organizan

DIARIO DE CUYO GUARDA14 LOS ANDES

Acompañan

RCR CRISTALLERIA ITALIANA

WINE INSTITUTE